

Silvia Beatriz Aguilar Mejía

**Manual de Aprendizaje para Contabilidad
en el Instituto Nacional de Educación Básica
Acatán Zona 16**

Asesora: Licenciada Brenda Borges Amado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, mayo de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del ejercicio profesional supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

Guatemala, mayo de 2018

INDICE

Introducción	v
CAPITULO I Diagnóstico	
Institución avaladora	1
1.1. Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Visión	1
1.1.3 Misión	1
1.1.4 Objetivos	1
1.1.5 Servicios que presta	2
1.1.6 Otros Procesos que realiza	3
1.2 Desarrollo Histórico	3
1.3 Los Usuarios	4
1.4 Infraestructura	4
Institución avalada	5
1.5 Contexto	5
1.5.1 Geográfico	5
1.5.2 Social	5
1.5.3 Histórico	6
1.5.4 Económico	8
1.5.5 Político	9
1.5.6 Filosófica	9
1.5.7 Competitividad	10
1.6 Identidad Institucional	10
1.6.1 Localización Geográfica	10
1.6.2 Desarrollo Histórico	15
1.6.3 Los Usuarios	16
1.6.4 Infraestructura	18
1.6.5 Proyección Social	21
1.6.6 Finanzas	22
1.6.7 Política Laboral	24
1.6.8 Administración	27
1.6.9 Ambiente Institucional	28

1.7	Listado de carencias Instituto Acatán Z.16	29
1.8	Problematización de las carencias	31
1.9	Selección de problema y su hipótesis	35
1.10	Descripción	35
1.10.1	Viabilidad	35
1.10.2	Factibilidad	36
1.10.2.1	Estudio Técnico	37
1.10.2.2	Estudio de Mercado	38
1.10.2.3	El Estudio Económico	39
1.10.2.4	El Estudio Financiero	41

CAPITULO II Fundamentación Teórica

Módulo Educativo	42
Elementos del módulo Educativo	42
Características de un módulo Educativo	43
Educación Tradicional	44
Acuerdo De Paz	49
Reforma Educativa	49
Diseño de Reforma Educativa	50
Base legal de la Reforma Educativa	51
Constitución Política de la República de Guatemala	51
Decreto Legislativo 12-91- Ley Educación Nacional	51
Decretos	53
Acuerdos	55
Cartas, Declaraciones y Convenios Internacionales	57
El Diseño de la Reforma Educativa	61
Condiciones Necesarias para una Educación de Calidad	61
Políticas Transversales	64
Plan Estratégico de Educación 2012-2016	64
Currículum Nacional Base	65
Currículum Nacional base para nivel Educación media	65
Diseño de Currículum	66
Áreas del Currículum de Educación Básica en Guatemala	67
Área de Productividad y Desarrollo	70
Descripción del Área	70
Componentes de Área	71
Competencias de Área	72
Competencias de productividad y desarrollo por grados	72
Sub área de Contabilidad	73
Apuntes Metodológicos	73
Competencias del sub área de Contabilidad	74
La Contabilidad	74
Definición de Contabilidad	76
Principios de la Contabilidad Utilizados en Guatemala	77

CAPITULO III Plan Acción

Plan Acción	80
Lista de Cotejo	85
Sistematización de Experiencias	86
Manual de Contabilidad	89

CAPITULO IV Evaluación del Proceso

Rúbrica Dirigida a Director	153
Lista de Cotejo Dirigida a Director y Docentes	157
Entrevista Dirigida a Docentes del Establecimiento	158
Evaluación por Grafica	159

CAPITULO V Voluntariado

Voluntariado	158
Evaluación de la Etapa de Voluntariado	164
Conclusiones	165
Recomendaciones	166
Fuentes Bibliográficas	167
Apéndices	169
Plan Diagnostico	170
Plan Acción	176
Plan Voluntariado	181
Anexos	209

INTRODUCCION

El presente informe corresponde al proceso de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, jornada domingo; sede central.

Dicho informe contiene varias fases que fueron realizadas por la estudiante epesista, las cuales en su orden se describen a continuación

El diagnóstico institucional se hizo con el objetivo de encontrar las carencias y deficiencias de la Institución, esto para ayudar de alguna manera, en el problema detectado. Para llevar a cabo dicho proceso se solicitó a la señora Supervisora Licenciada María Elena Lacán de De la Cruz la autorización para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto de Educación Básica Acatán Zona 16. Al obtener la autorización se inició con la elaboración del plan de la etapa de diagnóstico, plasmando los datos institucionales, datos del proyectista, la justificación del plan, los objetivos, las actividades, los recursos a utilizar y un instrumento para evaluar el proceso. Posteriormente se redactaron los instrumentos que evaluarán la etapa así como el informe correspondiente.

Fundamentación Teórica se procede a consultar bibliografía y egrafía relacionada con el tema seleccionado con base a la carencia que se eligió para realizar el proyecto y se escribe un informe.

Plan de acción o intervención del proyecto en esta fase se diseñó el plan de trabajo con base al problema seleccionado en la etapa de diagnóstico y su solución viable y factible. En dicho plan se tomaron en cuenta los datos generales del proyecto, la descripción del mismo, la justificación del proyecto; la cual enfatiza su propósito y alcances con un determinando grupo, se redactaron sus objetivos, los cuales fueron cuantificados en metas, tomando en cuenta sus beneficiarios directos e indirectos, también se realizaron las gestiones necesarias para obtener el financiamiento y presupuesto para ejecutar dicho proyecto, se estableció un cronograma de actividades de una manera lógica; tomando en cuenta el tiempo disponible para cada actividad con base a las disponibilidades de la institución patrocinada y se establecieron los recursos humanos, materiales y físicos.

Proceso de Ejecución y sistematización del Proyecto esta fase consistió específicamente en la ejecución del plan perfilado en la fase anterior para hacer realidad la solución al problema detectado en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16. Para dicha etapa se procede a describir cada una de las

actividades programadas indicando la fecha exacta en que se ejecutó y el resultado que se obtuvo de ella. Es aquí donde se redactó el plan de diseño y elaboración del manual enfocado en la enseñanza de Contabilidad para alumnos de tercero básico y se toma el tiempo necesario para la elaboración del mismo, el cual fue revisado y avalado por la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado, también se elaboró la solicitud al instituto para realizar el proceso de socialización del manual, se formuló la planificación para las sesiones de trabajo con los estudiantes de tercero básico, socializando cada una de las unidades del manual ; el cual abarcó un periodo de 40 minutos diarios, durante un mes con la sección de tercero básico.

Voluntariado se solicitó la autorización correspondiente al director de la Institución, profesor Jorge Miguel Ara Gómez el cual aceptó la solicitud planteada asignándole a la alumna epesista una serie de actividades las cuales fueron realizadas en dicho centro educativo.

Evaluación del proceso se elaboraron instrumentos que se aplicaron para verificar si se lograron los objetivos y metas trazada a lo largo de cada una de las etapas.

Capítulo I diagnóstico

Institución avaladora

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

La Supervisión Educativa 01-01-30 se encuentra ubicada en la Comunidad de Santa Rosita zona 16, departamento de Guatemala, municipio de Guatemala. En la 5ta. Avenida final y 8ª. Calle en las instalaciones que ocupa la Escuela Oficial urbana Mixta No. 106 Mario Méndez Montenegro”

1.1.2 Visión

“Formar Ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”¹

1.1.3 Misión

“Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y que está comprometida con una Guatemala mejor”²

1.1.4 Objetivos

General

Coadyuvar las acciones que ejecuten autoridades y personal de la Dirección Departamental de Educación y que redunden en la prestación de un servicio eficiente a favor de los usuarios de la institución.³

¹ Fuente Supervisión Educativa sector 01-01-30

² Fuente Supervisión Educativa sector 01-01-30

³ Fuente Supervisión Educativa sector 01-01-30

Específicos⁴

- Promover la realización de actividades que fortalezcan la identificación de los trabajadores con la institución que representan, tanto a nivel interno como externo.
- Vincular a las autoridades y trabajadores en todas las acciones para mejorar cada día la atención a los usuarios, de manera que el sistema educativo pueda alcanzar la excelencia.
- Acercar a los Supervisores con la comunidad educativa en donde prestan sus funciones.

1.1.5 Servicios que presta

El distrito Educativo 01-01-30 atiende a todos los niveles del sector oficial, privado y por cooperativa, así como academias comerciales de mecanografía y de cualquier modalidad que se cree o funcione dentro de su jurisdicción. Las escuelas que actualmente atiende son: Escuela Oficial No 106 Mario Méndez Montenegro jornada matutina; Escuela Oficial No. 131 Mario Méndez Montenegro Jornada Vespertina; Escuela Oficial Hilda González de Falla; Escuela Oficial Rosa Pardo de Lanuza; Escuela Oficial Padre José Noé Lemus en sus jornadas matutina y vespertina; Escuela Oficial Rural Mixta “Americana” en jornada matutina y vespertina. Colegios privados Liceo Centroamericano; Colegio Bilingüe Lourdes; Colegio El Sagrado Corazón de Jesús, Colegio La Preparatoria; Colegio Aparicio, Colegio Cristiano Verbo, Colegio “Be More”, colegio Interamericano, Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16; Instituto por Cooperativa Santa Rosita zona 16; Academia de mecanografía Kiché Vinak.

También atiende a cualquier miembro de la comunidad Educativa que requiera los servicios de la Supervisión Educativa para cualquier trámite de índole escolar que se necesite.

Es además enlace entre la Dirección Departamental Guatemala Oriente y todos los centros educativos que están a su cargo.

⁴ Fuente Supervisión Educativa sector 01-01-30

Esta Supervisión se apega a las normas legislativas vigentes en el país y cumple con lo que se establece en la Ley del Servicio Civil, así como en todos los acuerdos, resoluciones o instructivos que emanen del Ministerio de Educación.

1.1.6 Otros procesos que realiza

La Supervisión Educativa 01-01-30 es parte de la Dirección Departamental de Guatemala Oriente y hacia ella se vincula porque es de allí donde se debe recurrir para legalizar cualquier trámite de índole educativa. No tiene relación con otras instituciones ya que pertenece exclusivamente al Ministerio de Educación.

Sin embargo hay instituciones como la Municipalidad de Guatemala a través de la Alcaldía Auxiliar zona 16 que ayuda en donaciones a diferentes establecimientos y a subsidiar una tercera parte del salario de los docentes del Instituto por Cooperativa de Santa Rosita.

Existen también instituciones privadas del sector que contribuyen al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos públicos donando material de construcción o mano de obra para algún trabajo de reparación o mantenimiento de edificios escolares.

1.2 Desarrollo Histórico

Aproximadamente en el año 1990 surge la supervisión educativa en la cual el sector geográfico comprendía las zonas 15 y 16 de la ciudad capital. Estaba situada a un costado de la Iglesia Cristo Rey en la zona 15. Esta supervisión era atendida por la Licenciada Ileana Sosa de Mendoza. Se identificaba con el Código 91-35.

En el año 1998, por instrucciones del Ministerio de Educación, se procede a redistribuir a Supervisores Educativos de distritos excesivamente numerosos, con condiciones geográficas que marcan lejanías y dificultades de atención. Es por eso que el código 91-35 pasa a ser 01-01-30.

Como uno de los objetivos es acercar a los Supervisores con la Comunidad Educativa, cambia la sede de la Supervisión. La Supervisión 01-01-30 queda ubicada en la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 106 “Mario Méndez Montenegro” en la 5ta Av. Final de la colonia Santa Rosita zona 16 y será solo para atender establecimientos públicos y privados así como academias de mecanografía de las comunidades de Santa Rosita, Acatán, Montesano,

San Gaspar y Aldea las Vacas. Esta Supervisión queda atendida por la Licenciada Lea Raquel Álvarez González.

En el año 2001 la Comunidad Educativa de Montesano, fue reubicada a otro Distrito, ya que estaba entre los límites geográficos de la zona 17.⁵

Actualmente la Supervisión Educativa 01-01-30, está atendida por la Licenciada María Elena Lacán de De la Cruz, quien de forma muy afectuosa me recibió en su oficina, proporcionándome la información antes escrita.

1.3 Los Usuarios

La Supervisión Educativa atiende a toda la Comunidad Educativa de la zona 16, así como de otros lugares que por cuestiones geográficas requieren ser atendidas.

Generalmente los usuarios son de clase media, aunque atiende a colegios privados de clase alta. La Supervisora atiende sin distinción de clase social y elabora su trabajo con eficacia.-

1.4 Infraestructura

La sede de la Supervisión Educativa es un espacio dentro de las Instalaciones de la Escuela Mario Méndez Montenegro, es un espacio adecuado ya que allí tiene la Supervisora su mobiliario y equipo de trabajo.

Consiste en un aula grande, con baño privado para mayor comodidad de la Supervisora, una salita de espera y la oficina propiamente. Se habilitó dentro del espacio que ocupa, un lugar para mantener el archivo oficial de los establecimientos con todos los documentos necesarios para el efecto.

El espacio físico se mantiene en orden y con una limpieza excelente, no tiene filtraciones de agua pluvial, los pisos y techo en buen estado, hay un grupo de macetas que sirven de ornamento para el ambiente. Los muebles y equipo están en muy buenas condiciones.-

⁵ Fuente Folleto de información Supervisión Educativa 01-01-30

Institución avalada

1.5 Contexto

1.5.1 Geográfico

La aldea Acatán, es parte de la colonia Santa Rosita, la cual está ubicada en la zona 16 del departamento de Guatemala, municipio de Guatemala y está limitada al Norte por el Caserío Las Vacas, al Este por Canalitos zona 24 y Palencia; al Sur por Santa Catarina Pínula y al Oeste por ciudad de Guatemala zona 1; siendo sus principales aldeas San Gaspar, Las Vacas y Montesano⁶

1.5.2 Social

La aldea Acatán cuenta con un Comité Único de Barrio el cual fue electo recientemente y es el encargado de velar por el bienestar de la comunidad en general.

Existe un Comité de la Iglesia Católica el cual se encarga de la vida espiritual y social de sus habitantes.

Cuenta con Instituciones Educativas del gobierno las cuales son la Escuela Oficial Rural Mixta No. 608 “Hilda Alicia Aparicio González de Falla” situada en la Aldea Acatán; Escuela Oficial Rural Mixta No. 2,200 “Padre José Noé Lemus” situada en la Aldea San Gaspar; Escuela Oficial Rural Mixta No. 604 “Rosa Pardo de Lanuza” situada en la Aldea Las Vacas; Escuela Oficial Urbana Mixta No. 106 “Mario Méndez Montenegro” jornada matutina en Santa Rosita; Escuela Oficial Urbana Mixta No. 131 “Mario Méndez Montenegro” jornada vespertina situada en Santa Rosita; Escuela Oficial Rural Mixta No. 616 “Americana” ubicada en Camposeco zona 16, Escuela Oficial Rural Mixta No. 2195 “Montesano” en la aldea Montesano las cuales atienden a los niños de las comunidades mencionados en los niveles de enseñanza pre-primaria y primaria.

También cuenta con el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16, el cual fue creado por Acuerdo Ministerial No. UDE/CA 538-2008. Para la enseñanza de la educación del ciclo básico y el Instituto Por Cooperativa de Santa Rosita.

⁶ Francis Gall Diccionario geográfico de la Ciudad de Guatemala (2002)

- 1- Dentro de la zona 16 existen Centros Educativos Privados de los cuales podemos mencionar: Colegio Bilingüe Lourdes y “Liceo Centroamericano” en Santa Rosita; en la Aldea Acatán tenemos los siguientes colegios: “El Sagrado Corazón de Jesús”, Colegio “La Preparatoria” Colegio “Suizo Americano” “Escuela Cristiana Verbo” “Centro Educativo Aparicio” y la Universidad Panamericana. También se encuentra la “Fundación Margarita Tejeda” para la enseñanza de niños con síndrome de Down.

Otros Centros Educativos del área son Colegio “Austriaco” Y “Viena” en la salida de zona 16 colindando con zona 15. Colegio alemán “Vonn Humboldth”

Se puede ver claramente que la comunidad está rodeada de centros educativos que brindan una excelente educación por lo que los pobladores no deberían preocuparse, sin embargo todos los centros educativos privados no son accesibles al presupuesto familiar de la mayoría de pobladores de esta zona, debido a los altos costos que en ellos se manejan.-

No existen puestos de salud que le brinden a la población atención médica. Hay clínicas privadas encargadas de brindar este servicio pero a un alto costo. Los vecinos de la zona 16 deben asistir a zona 5 o a zona 1 a recibir atención médica en caso de necesidad.-

1.5.3 Histórico

La formación de la aldea Santa Rosita tuvo su inicio por vecinos del antiguo Valle de Santa Rosa en el año 1818 solicitándole al Ayuntamiento de Guatemala para que les concediera dos caballerías de tierra; el 12 de enero de 1819 se dictó por dicho cuerpo lo que en el acta dice “Visto lo informado por el señor Comisionado de elegidos, señales para los naturales del Valle de Santa Rosita las dos caballerías de tierra que expresan, devolviéndoles este expediente para que previa mensura lo pongan a posesión y lo más acordado en acta de ese día. Urruela Batres. Palomo Echeverría. José Inocente Calderón. Practicó la medida el agrimensor Don Manuel Vargas en el propio año 1819 habiendo determinado el área de 2 caballerías y 44 cuerdas”⁷

⁷ Francis Gall Diccionario geográfico de la Ciudad de Guatemala (2002)

En el año 1821 los mismos vecinos solicitaron que se les aumentara dicho terreno el cual Don Pedro del Cid, el agrimensor y Don José Hidalgo practicaron sus operaciones en dicha área en el llamado Potrero grande y donde se midió y acotó 172 cuerdas que fueron agregadas a lo anteriormente medido por Vargas, dando un total de extensión de 4 caballerías y 5/6 de otra más 800 varas cuadradas.

Poco después los vecinos hicieron nuevas solicitudes para que se les ampliara el terreno y poder construir un templo y un cabildo. La Municipalidad de Guatemala el día 15 de febrero de 1822 les concedió el terreno de una parte de los potreros y una caballería más, practicando dicha medida el agrimensor Hidalgo quien fue el que delineó el pueblo de Santa Rosa, llamado más tarde Santa Rosita.

El total de terreno que ocuparía este pueblo y que fue concedido legalmente por la Municipalidad es de cinco caballerías, cinco sextas partes de otra, seis cuerdas y cuatrocientas varas.

Por Acuerdo Gubernativo del 13 diciembre 1899 y examinada la solicitud de los vecinos de Concepción Las Lomas, en la que se solicita que sea suprimida esa municipalidad para que se agregue al municipio de Santa Rosita, del que antes formaba parte, se accedió a lo solicitado. Conforme datos publicados, en 1913 tenía las aldeas Las Lomas y Concepción. El municipio de Santa Rosita se suprimió y anexó como aldea al municipio de Guatemala por Acuerdo Gubernativo del 17 agosto 1938: el cual dice: "Con vista de lo manifestado por la Jefatura Política de este departamento, –El Presidente de la República Acuerda: Suprimir los municipios de Santa Rosita y Canalitos, de este departamento, y anexarlos al municipio de Guatemala. La Jefatura Política y la Intendencia Municipal de esta ciudad quedan encargadas de dar cumplimiento a esta disposición. Comuníquese". Según lo publicado en ocasión del Censo 1880: "Santa Rosita, pueblo, del departamento de Guatemala, dista de la capital 2 leguas y tiene 492 habitantes. Hay dos escuelas primarias, una para cada sexo. Por su crecimiento normal, se considera parte de la ciudad de Guatemala dentro de su zona 16. Se han estado lotificando algunas propiedades rurales, con lo cual su población ha ido en aumento. La actual aldea fue formada por el año 1755 o poco después, según anotado por el arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz cuando entre 1768 y 1770 realizó su visita pastoral y llegó a la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción en el Valle de la Ermita, conforme aparece en sus Reflexiones relacionadas con que el cura "dice que los vicios están permanentemente sólo en un paraje, que es el Valle

de las Vacas y lo dice así bien porque ciertamente ha practicado medios bien eficaces para el remedio, aunque sin fruto. Con ellos pudo conseguir formarles un pueblecito cerca del de la Ermita, llamado de Santa Rosa, cuyos jacales aún perseveran. Recogió en él algunos de dicho valle, que mal avenidos con perder la libertad de abandonarse a todo género de vicios, estuvieron muy pocos días en el nuevo pueblo y luego se volvieron a sus escondrijos" En el decreto de la Asamblea Constituyente del 11 octubre 1825 es mencionado como Pueblo Nuevo Santa Rosa. Por acuerdo del Gobierno del 26 octubre 1866 se incorporaron al entonces municipio las aldeas San Gaspar, San Nicolás y la reducción de Las Monjas (en la actualidad finca Monjitas), que pertenecía al valle de las Vacas.⁸ En la actualidad Santa Rosita tiene los caseríos: **Acatán**, Las Vacas, Montesano y San Gaspar.-

1.5.4 Económico

Esta aldea respalda su economía con diferentes trabajos efectuados por los pobladores como lo son albañilería, tortilleras, amas de casa, pilotos, sastres, peluqueros, comerciantes, también tenemos personas profesionales y otras dedicadas a la educación. Entre los productos agrícolas que aún se cultivan en la zona tenemos el maíz, café, zacatón y frutas de tierra fría. Los pobladores llevan sus productos a los mercados de la capital, principalmente a los de la zona 5 y al mercado central en la zona 1.

La principal fuente de economía durante los inicios de Santa Rosita, fue la elaboración de tortillas ya que la zona era próspera en árboles utilizados para leña y además se cultivaba el maíz en gran escala. Esta costumbre perduró hasta la década de 1980 cuando las costumbres alimenticias fueron cambiando. Sin embargo todavía hay personas dedicadas a este oficio.-

⁸ Fuente Ana Belarmina Castañaza **Centro de Desarrollo Integral de Santa Rosita (2009)**

1.5.5 Político

La gran mayoría de habitantes de la zona 16 participan activamente en política, prueba de esto es que hay un alcalde electo por la zona, quien es el encargado de velar por el bienestar de todas las colonias y caseríos que lo conforman. El Alcalde de la zona es el ingeniero Nery Llamas y tiene sus oficinas en Paseo Cayalá.

En Santa Rosita se tiene un Comité Único de Barrio el cual es precedido por el Señor Francisco Grijalva, Una asociación llamada Fraternidad Santa Rosita, quien es dirigida por un grupo de vecinos, Un comité que cuida el Cementerio de la localidad, el cual es dirigido por la Médico Ángela Aguilar Blanco y también hay asociaciones para el impulso de la Cultura como lo es el comité de “Baile de Parejas de Santa Rosita” el cual es administrado por el señor Gustavo Molina. Acatán por su parte también tiene Asociación de “Vecinos de Acatán” y es el encargado de velar por el bienestar de ese caserío. Todas las asociaciones y Comités cuentan con personería Jurídica y cada uno tiene su función específica.

Se cuenta además con diversas asociaciones religiosas dedicadas a la enseñanza de la religión, tanto católica como evangélica y una asociación deportiva llamada “Liga de foot-ball Santa Rosita-Acatán” la cual se dedica a fomentar el deporte en niños, jóvenes y adultos de este sector. Organiza campeonatos para hombres y para mujeres.-

Para las Elecciones Generales, El tribunal Supremo Electoral coloca un centro de votación, en las instalaciones del Colegio Cristiano Verbo en el cual está registrado todos los habitantes de la zona que se empadronaron en su debido tiempo.-

1.5.6 Filosófica

La Mayoría de habitantes de Santa Rosita profesan la religión católica; aunque una gran parte es evangélica. Cada caserío de la colonia tiene su propia iglesia y su propio comité así pues la comunidad de San Gaspar tiene su iglesia y su fiesta titular la celebra el 6 de enero en Honor a San Gaspar Rey; Montesano tiene su templo el cual es el más nuevo en construcción y celebra su fiesta titular el 13 de junio en Honor a San Antonio de Padua, La comunidad de las Vacas celebra su fiesta titular en honor a la Virgen del Rosario y también tiene su templo; por su parte Acatán tiene el templo católico más grande de la zona y celebra su

fiesta titular el día 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe. Santa Rosita celebra su fiesta titular en febrero en honor a la Virgen de Santa Rosa, como es una imagen pequeña, al pueblo se le llamó Santa Rosita.

Por su importancia, la iglesia de Santa Rosita es declarada Monumento Nacional y pertenece al año 1880. Está clasificada como edificación religiosa y pertenece al estilo neoclásico; tiene fachada de estuco, piedras, madera, columnas dóricas adornadas y frontón triangular. Allí está plasmado el trabajo de personas que, en su época, la construyeron con esmero y que hoy en día se conserva, aunque fue dañada por los terremotos de 1917, 1918 y 1974 pero gracias al esfuerzo de los diversos Comités y vecinos, fue restaurado.-

Los pobladores asisten a misa diariamente y los días domingos la celebración religiosa se hace afuera, en el atrio, porque la población católica es bastante grande. Acatán y los demás caseríos solo tienen dos misas por semana.

En todas las fiestas patronales celebradas, se evidencia la quema de toritos, palo encebado, juegos pirotécnicos, y las Loas las cuales solo se hacen en esta zona, principalmente en Santa Rosita y Acatán.-

Existe dentro de la iglesia un comité para la evangelización y dentro de este comité una Pastoral Educativa, la cual se encarga de impartir valores en las escuelas del sector. Esta Pastoral está integrada por un grupo de voluntarias y dirigida por la señora Lilian de Asturias.

1.5.7 Competitividad

No existen instituciones que brinden apoyo de salud a los habitantes. Solo instituciones educativas descritas con anterioridad.

1.6 Identidad Institucional

1.6.1 Localización geográfica

Nombre

Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16

Localización

Manzana 1 Lote no. 11 Aldea Acatán zona 16

Visión del Centro Educativo

Ser la mejor alternativa educativa para todos los estudiantes del ciclo básico de la zona 16.⁹

Misión del Establecimiento

Somos un centro Educativo que implementa estrategias educativas modernas para llegar al perfeccionamiento del educando.¹⁰

Objetivos del Establecimiento

Que el alumno alcance las competencias planteadas por el Currículum Nacional Base y que esto le permita el óptimo desenvolvimiento social, cultural, espiritual y académico.¹¹

Objetivos específicos del establecimiento

- Desarrollar el máximo potencial del alumno.
- Formar personas, hombres y mujeres que enfrenten retos y problemas en forma competente, creativa, profesional y ética.
- Que los alumnos demuestren una actitud de amor, responsabilidad y tolerancia hacia la vida y que contribuyan positiva y activamente a la sociedad.
- Desarrollar en los alumnos fortalezas internas y externas que les conduzcan a obtener una sana autoestima como clave para el éxito en su desempeño escolar y más adelante en su desarrollo laboral.¹²

Metas

La principal meta y la más importante que se propone el Director actual, profesor José Miguel Ara Gómez, es ampliar físicamente el

⁹ Fuente Jorge Ara Gómez Proyecto Educativo Institucional INEB zona 16

¹⁰ Fuente Jorge Ara Gómez Proyecto Educativo Institucional INEB Acatán zona 16

¹¹ Fuente Jorge Ara Gómez Proyecto Educativo Institucional INEB Acatán zona 16

¹² Fuente Jorge Ara Gómez Proyecto Educativo Institucional INEB Acatán zona 16

establecimiento y mejorar para el próximo ciclo escolar la infraestructura del mismo.¹³

Políticas

La política del establecimiento se basa en los lineamientos que presenta el Ministerio de Educación y en todas las leyes, acuerdos y reglamentos que se aprueben y que sean acordes al Nivel Medio.

En la actualidad el Sistema Educativo guatemalteco sigue una línea jerárquica, desde los altos niveles gubernamentales y se dirige al destino educacional; esto apegado a las leyes y al derecho de todos los ciudadanos, al libre acceso de la superación personal, intelectual y social.-

La Constitución Política de la República de Guatemala, garante de todos los destinos ciudadanos dentro del Título II Capítulo II, Sección IV establece todos los derechos que tienen los guatemaltecos en el ámbito educativo, pese a que los estatutos en mención no se han modificado, el Gobierno Central siempre tratará de garantizar los mismos.

El Sistema Educativo Nacional de Guatemala está integrado así: Ministerio de Educación; que es la Institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas Educativas.¹⁴

Comunidad Educativa

Está integrada por los educandos, padres de familia y educadores.

Centros Educativos

Son establecimientos de carácter público, privado o por cooperativas por medio de las cuales se lleva a cabo el proceso de educación integral. Lo integran los educandos, padres de familia, educadores, personal técnico, administrativo y de servicio. La naturaleza y los fines están detallados en

¹³ Fuente Instrumento de diagnóstico aplicado durante la etapa correspondiente

¹⁴ Fuente Ley de Educación Nacional Decreto No. 12-91

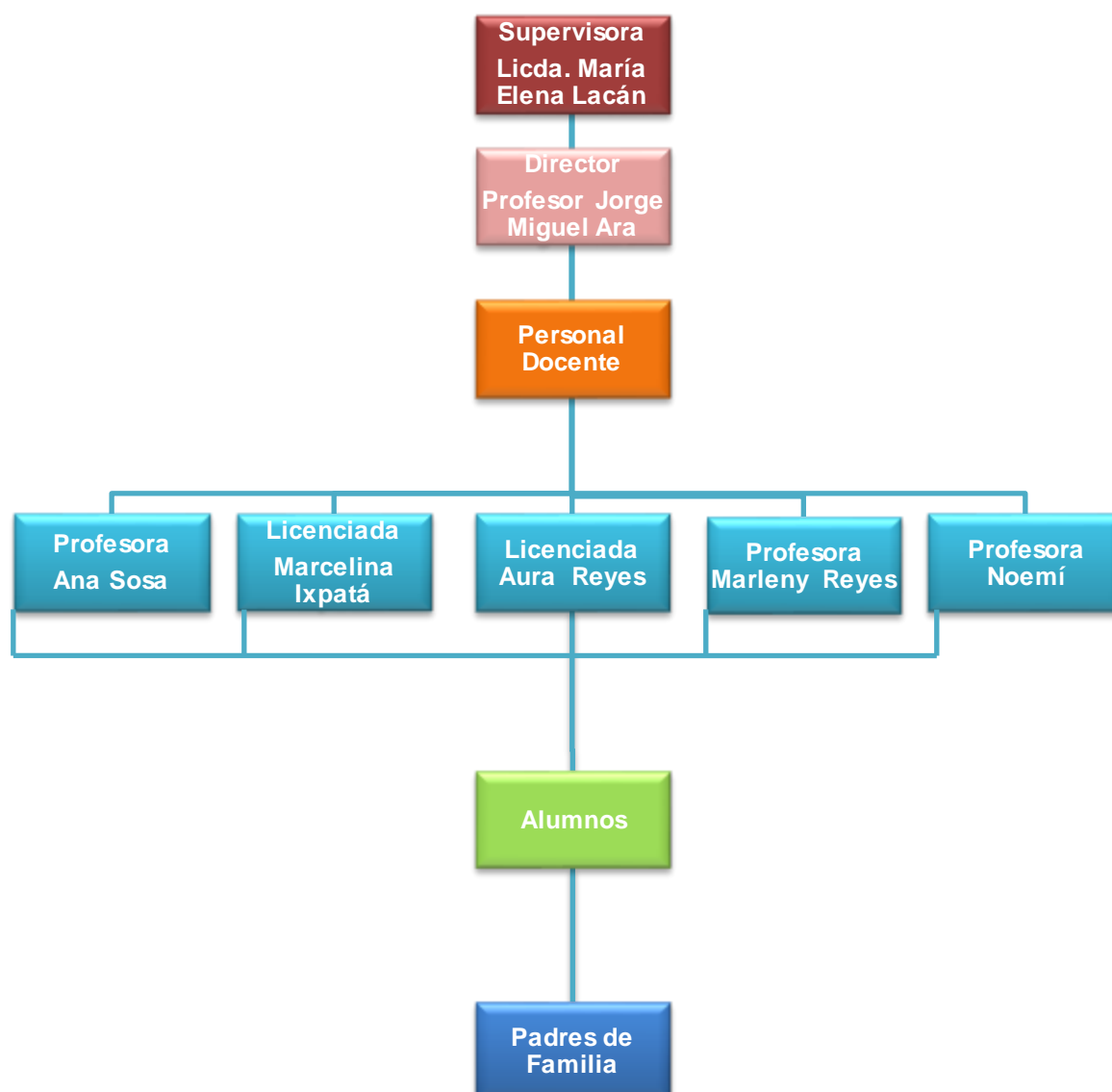
nuestras leyes educativas, las cuales se cumplen en la institución en donde se elabora el presente Ejercicio Profesional Supervisado.¹⁵

Organigrama de la Institución¹⁶

La siguiente figura muestra la forma en que se encuentra estructurado el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16. Esta estructura es de tipo Lineal con puestos bien definidos.

¹⁵ Fuente Ley de Educación Nacional Decreto No. 12-91

¹⁶ Fuente Jorge Ara Gómez Proyecto Educativo Institucional INEB Acatán zona16



Servicios que Presta

Esta institución Educativa atiende a alumnos del ciclo de educación básica en jornada vespertina en horario de 13:00 a 18:00 horas impartiendo los cursos correspondientes a este nivel. También atiende a padres de familia que así lo deseen en horario de 17:00 a 18:00 horas los días jueves y viernes previa cita.

1.6.2 Desarrollo Histórico

En la Aldea de Santa Rosita y sus caseríos se detectó que existían muchos jóvenes entusiastas que querían continuar con su educación básica, pero muchas veces esto era imposible por su condición económica y porque no había instituciones cerca para llevar a cabo ese proceso. Los jóvenes debían viajar a la zona 1 y muchos de ellos no terminaban sus estudios por la lejanía o por otros factores ya sea económico o falta de transporte.

Es así como en el año 1998 el sacerdote católico José Gerardo Lemus Navarro inicia con los trámites para fundar un colegio que ofreciera la educación básica a los jóvenes del sector.

El 2 de enero del año 1999 se funda el primer establecimiento de carácter social para impartir la educación básica, inicia con más de 150 alumnos en los tres grados de básico. Este Centro Educativo funcionó en las instalaciones de la iglesia católica de Santa Rosita y atendía a jóvenes de escasos recursos de los caseríos de Acatán, Montesano, Las Vacas, San Gaspar y Santa Rosita principalmente. Era dirigido por la Congregación de Padres de la Preciosa Sangre y administrado por la Licenciada Dora Leonor Urrutia de Morales.

Lamentablemente este establecimiento dejó de funcionar cuando al Sacerdote Lemus Navarro lo enviaron de Misión a otro departamento. Los derechos del Colegio fueron cedidos a personas particulares las cuales ya no tenían la intención de ayudar al pueblo, sino que lucrar con la educación y es así como pasa a tomar el nombre de “Liceo Centroamericano” el cual ya no es accesible a la población.

Paralelo a este fenómeno los vecinos de las colonias y con ayuda de la Fraternidad de Santa Rosita se organizan y solicitan a la Supervisora de ese entonces que apertura un Instituto Nacional pero debido a la necesidad urgente se decide que será un Instituto por cooperativa. Es así como en julio del año 2002 se inician los trámites para la apertura de dicho centro educativo. El Instituto Por cooperativa de Santa Rosita inicia sus labores el 2 de enero del año 2003 con un total de 87 alumnos.

Cabe mencionar que dicho Centro escolar ha ido en aumento gracias a la buena administración del Licenciado Luis Oliva su actual Director, quien junto con el Alcalde de zona 16, el ingeniero Nery Llamas gestionan ante diferentes empresas la ayuda que el establecimiento necesita. La población de este Instituto ha crecido tanto que se ha pensado en la

apertura de la jornada vespertina para atender mejor a la juventud y brindarles carreras técnicas que le permitan un mejor desarrollo laboral y social.

A pesar de que el Instituto Por Cooperativa de Santa Rosita cobra una cuota módica, algunas personas del lugar no lo pueden pagar y es por ello que un grupo de vecinos solicitó, en el año 2008 a la Supervisora Licenciada María Elena Lacán de De la Cruz, que se fundara en la zona un Instituto Nacional en donde los alumnos pudieran asistir sin necesidad de pagar ninguna cuota mensual y que fuera el Ministerio de Educación quien nombrara al personal para impartir las clases y es durante el Gobierno de Álvaro Colom que las peticiones son escuchadas y se funda el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16, mediante el acuerdo Ministerial No. UDE/CA 538-2008 con fecha 27 de diciembre de 2008.

Inicia entonces sus funciones el Instituto Nacional de Educación Básica zona 16 el día 2 de enero del año 2009, utilizando para ello las instalaciones de la Escuela Oficial No. 608 “Hilda Alicia Aparicio González de Falla” en jornada vespertina; con un número de 48 estudiantes inscritos y 3 docentes nombrados por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente bajo el renglón 021. Siendo la primera Directora la Licenciada Rosa María Contreras de Ramírez.

1.6.3 Los Usuarios

Procedencia

El alumnado de este Centro Educativo, procede de las cinco comunidades de escasos recursos, que pertenecen a la zona 16; se atienden jóvenes de Montesano, Acatán, Santa Rosita, San Gaspar y la Aldea Las Vacas. En los últimos años se ha incrementado la población escolar proveniente de la Aldea Sabana-arriba de la zona 17, y también alumnos de las distintas colonias de la zona 5.

Estadísticas Anuales

En su primer año de funcionamiento, el INEB zona 16 contó con 48 alumnos; la población fue creciendo a ritmo normal y para los años 2012 y 2013 se contaba con una población de más de 200 estudiantes. Sin embargo, por los problemas internos en la institución y por malas decisiones de la Dirección Departamental de Educación Guatemala

oriente la población descendió en los años 2014 y 2015. En el actual ciclo escolar la población es de 110 alumnos inscritos, de los cuales muchos han desertado del estudio, otros se han cambiado de establecimiento, otros se han ausentado. Esto se evidencia en los grados de primero básico ya que las secciones están comprendidas de 18 y 19 estudiantes asistentes; para un total de 37 alumnos.¹⁷

Las familias

En la mayoría de los alumnos se puede evidenciar desintegración familiar. La mayoría de jóvenes solo viven con la madre, la cual cumple con la doble tarea de educar y proveer al joven en todo lo que necesita para su estudio y desarrollo integral.

En otros casos los padres viven unidos pero hay vicios entre ellos por lo que es insano para el educando ya que lleva a la Institución toda clase de problemas sociales, emocionales y espirituales.

Un bajo porcentaje tiene su familia integrada y son los jóvenes que más rinden en su proceso académico y social.

La mayoría de jóvenes no tienen apoyo económico ni pedagógico para elaborar sus tareas y es por eso que en muchas ocasiones no las hace o las llega a hacer al establecimiento, no cumpliendo éstas la función indicada. Los padres en pocas ocasiones se dan cuenta de este fenómeno.

Situación Socioeconómica

La mayoría de vecinos de la zona 16 y sus aldeas, obtiene sus ingresos trabajando como empleados en diferentes empresas, una gran parte de la población obtiene sus ingresos dedicándose al comercio y otros son empleados informales. La mayoría de madres sale a laborar, descuidando de alguna manera el hogar y a los hijos. Es por eso que en la zona ya hay peligro de que los jóvenes pertenezcan a grupos delincuenciales o utilicen drogas. Muchas jovencitas son madres a temprana edad y con el tiempo descuidan a sus hijos. Se evidencia también que jóvenes entre 13 a 20 años son adictos a las redes sociales,

¹⁷ Fuente Estadística inicial del instituto nacional de Educación Básica Acatán

no aportando nada a su familia, comunidad o sociedad ya que no trabajan ni estudian. El nivel económico en general es bajo-medio, aunque en algunos lugares se evidencia pobreza extrema.

Movilidad de los usuarios

La gran mayoría de estudiantes utiliza el transporte urbano colectivo, en sus diferentes modalidades ya que la empresa “La Unión” brinda este servicio a todas las aldeas de la zona 16, así por ejemplo la ruta 66 lleva a las comunidades de Acatán y Montesano, pasando por Santa Rosita; la ruta 65 llega a San Gaspar, pasando por Santa Rosita y una parte de Acatán; la ruta 67 llega a las comunidades de Las Vacas y Sabana-arriba, tiene el inconveniente que no llega a Acatán por lo que los chicos de esas comunidades deben transbordar ocasionándoles doble gasto.- Otro porcentaje de alumnos utiliza autobús escolar, pero este solo llega de Montesano a Acatán.

En un bajo porcentaje los alumnos llegan al establecimiento en vehículo propio. En ocasiones los padres de familia trabajan lejos y eso los obliga a poseer vehículo o trabajan de noche.

1.6.4 Infraestructura

Las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16, datan de los años 70, fueron construidas con adobe, forrando las paredes con repello y techo de lámina de zinc, por lo que los estudiantes y profesores deben aguantar frío durante el invierno y un inmenso calor en la época de verano.

Dicha construcción no posee cimientos que soporten un techo de loza, por lo cual las posibilidades de construir un segundo nivel son nulas.

Las aulas son espacios muy pequeños, con una capacidad para 25 alumnos aproximadamente. Fueron construidas de esa manera porque la escuela de Acatán fue por mucho tiempo un anexo de la escuela de Santa Rosita.

Antiguamente tenía piso de cemento con color, pero en el año 2002 por iniciativa del personal docente y padres de familia, fue sustituido por piso cerámico, sin embargo debido a la falta de mantenimiento y a la poca calidad del trabajo efectuado, este ya se deterioró; quedando agujeros

dentro de las aulas los cuales representan un peligro para la comunidad educativa.

Los servicios sanitarios fueron remodelados también en el año 2010 pero existe un peligro latente ya que en ese año no se encontró desagüe para esos servicios, se supone que todavía tienen la modalidad de pozo séptico y que ese pozo está dentro de las instalaciones. Esto no se puede comprobar ya que la construcción no cuenta con los planos correspondientes.

El techo del local que ocupa la Dirección del establecimiento se quebró ya que este es el único que posee techo de Duralita y debido a eso se entra el agua en época de lluvia.

Todos los ambientes de la institución son relativamente pequeños y eso no permite que la población aumente.

Locales para la Administración

No cuenta con uno específicamente, se tomó un aula y ese ambiente se utiliza como sala de profesores, biblioteca y Dirección. Aun siendo pequeño, el personal se esfuerza por que se lleven a cabo con dignidad y profesionalismo todo lo referente a la administración del establecimiento.

Es en este pequeño ambiente en donde también se lleva a cabo las funciones pedagógicas de los profesores como lo son planificar, calificar, reforzar conocimientos y llevar a cabo reuniones de trabajo.

También es allí donde se atiende a padres de familia que deseen conocer el avance de sus hijos.

Áreas de descanso

Existe en el establecimiento un pequeño patio que a la vez es cancha de básquet-ball, techado y con piso de cemento, en donde los alumnos aprovechan para descansar o jugar un rato si así lo desean, sin embargo deben tener mucho cuidado en no lastimarse o lastimar a un compañero y esto limita su uso.

Locales de uso especializado

El Instituto posee un laboratorio de computación con 20 computadoras en muy buen estado pero lamentablemente se tuvo que moverlas al centro del salón por el mal estado de los techos, ya que se filtró el agua de lluvia y eso humedeció las paredes y algunos documentos que allí estaban. Por el momento el curso de computación fue suspendido mientras termina la época de lluvia y se secan las paredes.

Cuenta también el instituto con una bodega en la cual se guarda todo el producto otorgado por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente en el rubro de gratuidad. Sin embargo la bodega es muy pequeña y no caben todos los insumos.

Área para Eventos generales

No existe dentro del establecimiento un área para este tipo de actividades, sin embargo, eso no limita a Dirección y personal docente para realizar cualquier tipo de actividades ya sean cívicas, culturales o educativas. Para reuniones con padres de familia, se utiliza el patio o el aula más grande que hay en el establecimiento. Para actividades cívicas y culturales, también se utiliza el patio.

Áreas de recreación

Inexistentes en el establecimiento. Debido a que fue construido para anexo de escuela primaria y en ese momento, el caserío de Acatán contaba con más o menos 300 personas.

Confort Acústico

Debido a la construcción del Boulevard Acatán y de los colegios que rodean a la Aldea, no se puede impartir las clases con normalidad, ya que pasa todo tipo de transporte colectivo, buses de todos los colegios, personas que van a los centros comerciales cercanos y ambulancias que van al Hospital Militar que queda a pocas cuadras de allí. Realmente hay muchos sonidos de bocina de auto porque se hace embotellamiento cuando salen los jóvenes de colegios privados, la Policía Municipal de Tránsito siempre interviene y ayuda, sin embargo el ruido existe y no deja que se lleve a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje con normalidad.

Confort Térmico

Debido a la construcción del edificio, se debe soportar altas temperaturas en la época de invierno, frío cuando el tiempo esta lluvioso y se debe también soportar la humedad después de la lluvia porque en la mayoría de salones, se filtra el agua pluvial.-

Servicios Básicos

El establecimiento Educativo en mención, si cuenta con todos sus servicios básicos como lo son agua potable durante toda la tarde, luz eléctrica, línea telefónica para uso de Dirección y para emergencias con los alumnos. No cuenta con servicio de fax, pero si hay internet para uso de Dirección, personal docente y para llevar a cabo procesos pedagógicos correspondientes.

Área de espera personal y vehicular

No se cuenta con este servicio, los padres de familia deben esperar a sus hijos fuera del establecimiento, en la calle, porque lamentablemente tampoco hay banquetas en la Aldea de Acatán; esto debido al mal trazo de calles y mala construcción de viviendas. Espacio para vehículos tampoco existe ya que las calles son angostas y si se deja algún vehículo fuera del establecimiento, este tapanía la calle completa.-

1.6.5 Proyección Social

Los jóvenes estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16 se proyectan en su comunidad de diferentes maneras, siendo honrados, respetuosos y colaboradores.

En el presente ciclo escolar participaron en la campaña de limpieza de su comunidad, limpiaron calles y callejones, reciclaron y a la vez le mostraron a la Aldea que si se puede mantener limpia pese a todo lo que sucede a su alrededor.

También participan en actividades organizadas por el Comité “Pro-Mejoramiento de Acatán” como lo son actividades cívicas y culturales

entre las cuales podemos mencionar, la elección de Reina Infantil y Juvenil de Acatán, ida al Obelisco a traer la antorcha de la paz, mantenimiento de calles y avenidas entre otras.

Se proyectan también en el ámbito deportivo participando en los campeonatos de papi foot-ball y foot-ball que organiza la “Liga Deportiva Acatán-Santa Rosita” y en diferentes maratones que organizan miembros de los diferentes comités existentes en las comunidades.

En el ramo espiritual se proyectan participando en las diferentes actividades que organiza la iglesia católica de la localidad, como lo son el convite, baile de moros, elaboración de alfombras, elaboración de andas procesionales y otras más.-

También se desarrollan poco a poco en el ámbito laboral ya que un gran porcentaje de ellos busca empleo de vacacionista en alguna de las muchas empresas que existen en los centros comerciales del área, contribuyendo así a su estudio y a su familia.-

1.6.6 Finanzas

Fuente de obtención de fondos económicos

La mayor parte de fondos económicos los obtiene el Instituto Nacional de Educación Básica INEB Acatán zona 16 a través del Ministerio de Educación y de sus diversos programas. Por ejemplo el programa de gratuidad le brinda insumos para limpieza, papel, marcadores de pizarra, escobas y otros.

El Programa de Becas brinda la oportunidad que jóvenes de escasos recursos puedan continuar con sus estudios dándoles una cuota mensual; aquí también entra la modalidad de becas a jóvenes con necesidades educativas diferentes a los cuales se les hace un desembolso de Q 1,000.00 anuales.

En el programa del Subsidio al transporte los alumnos reciben Q2.40 diarios y ese desembolso se hace en cuatro pagos durante el ciclo escolar.

Para gastos menores el Establecimiento cuenta con la tienda Escolar, la cual es dirigida por la señora Aurora Jolón. Ella deja un porcentaje de su

ganancia a establecimiento, el cual es manejado por la Comisión de Finanzas presidido por la Licenciada Marcelina Ixpatá Ixpatá de Aguilar.

Dicha profesora es la encargada de hacer pagos menores como pago de extracción de basura y otras necesidades que surjan en el establecimiento.

Existencia de patrocinadores

No existe dentro del establecimiento ninguna institución que la patrocine, sin embargo si se pueden recibir donaciones de personas ajenas a la Comunidad Educativa. Un ejemplo de ello es que en ciertas oportunidades algunos colegios del área han donado escritorios, pizarrones o cualquier tipo de material al instituto.

Política Salarial

Los salarios de los docentes los cubre el Ministerio de Educación a través del Ministerio de Finanzas Públicas. Todos los educadores están contratados bajo renglón 0-21 y hay una persona para servicio de conserjería que está contratada bajo el renglón 0-31.

Cumplimiento con prestaciones de la ley

Todos los empleados del Ministerio de Educación cuentan con las prestaciones enmarcadas por la Normativa Laboral vigente ya que son derechos irrenunciables. No importando bajo que renglón estén contratados. Entre las prestaciones con que se cuentan están: derecho de asistencia al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, vacaciones pagadas, bono catorce y aguinaldo.-

Previsión de Imprevistos

Para los imprevistos que surgieran en el establecimiento, la Comisión de Finanzas maneja una caja chica la cual está a cargo de la Tesorera de dicha comisión. Para que haya efectivo en el Instituto, se hacen algunas actividades. Todo lo que se realiza en el establecimiento, lleva la autorización de la Supervisora del Sector Licenciada María Elena Lacan de De la Cruz.

Acceso a créditos

Por ser dependencia del Ministerio de Educación, no se puede optar a créditos en ningún banco del sistema.-

1.6.7 Política Laboral

Proceso para contratar personal

De acuerdo al Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo Número 225-2008, en el Artículo 25.- Dirección de Recursos Humanos, establece que: La Dirección de Recursos Humanos, que podrá utilizar las siglas DIREH, es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de formular e implementar políticas y estrategias para desarrollar y administrar el recurso humano que labora en la institución, y que tendrá las funciones siguientes:

- a) Proponer e implementar políticas, normativas, estrategias, procesos y procedimiento en materia de recursos humanos.
- b) Coordinar, evaluar y proponer los procesos y procedimientos de dotación y clasificación de puestos, así como la asignación de compensaciones, reclutamiento, selección, nombramiento y contratación del personal docente administrativo.
- c) Coordinar la administración del sistema de nómina y del sistema de información de recursos humanos.
- d) Conocer y tramitar el procedimiento de sanciones y despido del personal docente y administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.
- e) Coordinar la relación interinstitucional de las dependencias del Ministerio, en todo lo referente a la capacitación del personal administrativo.

f) Diseñar e implementar los mecanismos de evaluación del desempeño del personal administrativo.¹⁸

Toda persona que desee laborar para el Ministerio de Educación, deberá seguir el proceso correspondiente en los diferentes departamentos que las Direcciones Departamentales digan. El primer paso será ingresar expediente propuesto por un supervisor y de acuerdo con las necesidades del establecimiento.

Posteriormente a esto el expediente pasa al Departamento de Análisis del puesto; este es el encargado de normar, gestionar. Ejecutar y evaluar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal docente de los niveles inicial, pre-primario, primario y diversificado del Ministerio de Educación.

Cuando ya se encuentra analizado el puesto y se detecta que si hay necesidad docente en cualquier Centro Educativo el expediente llega al Departamento de Contratación; este es el encargado de la recepción, revisión y análisis de expedientes de propuestas de personal administrativo y docente para la elaboración del contrato 021 o 022 si es administrativo, se emite un acuerdo y se publica. Ese departamento será el encargado de la recisión, aprobación, dejar sin efecto y modificar cualquier contrato que se emita.-

Perfiles para los puestos o cargos de la Institución

El perfil es una variedad o conjuntos de aspecto particulares, que se presentan en una cosa, persona o conjunto determinado, describiendo o delimitando linealmente si es representado en plano físico, las cualidades o rasgos propios del objeto, persona o el conjunto determinado, palabra en sí que denomina los complementos y detalles que determina la perfección de lo que se aprecia. Al referirse a perfiles tenemos una variedad, en una empresa, los recursos humanos exigen una recopilación de datos y rasgos particulares, para determinado puesto de

¹⁸ Fuente Dirección de recursos humanos Ministerio de Educación

trabajo que requiere un nivel de educación y formación, experiencias, habilidades, destrezas, intelectuales y física.

En el Ministerio de Educación, también se especifica un perfil necesario para cada puesto, esto se encuentra enmarcado en las leyes educativas vigentes principalmente en la Ley del Servicio Civil Título V Selección de Personal. Capítulo I Ingreso al servicio por oposición. En esta ley podemos leer claramente: Artículo 42 Condiciones de ingreso.

Poseer la aptitud moral, intelectual y física propia, para el desempeño de un puesto.

Satisfacer los requisitos mínimos especiales que establezca el manual de especificaciones de clase para el puesto que trate.

Demostrar idoneidad, sometiéndose a las pruebas, exámenes o concursos que establezcan esta ley y su reglamento.¹⁹

Ser escogido y nombrado por la autoridad nominadora de la nómina de candidatos certificada por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Finalizar satisfactoriamente el período de prueba.

Llenar los demás requisitos que establezcan los reglamentos de esta ley.

Todo puesto del Ministerio de Educación y bajo cualquier renglón, debe ceñirse a este normativo.

Proceso de capacitación

Toda Dependencia del Estado, está obligada a brindar capacitación a su personal. El Ministerio de Educación a través de diversas entidades, realiza talleres de actualización docente, congresos pedagógicos, círculos de calidad docente y otras actividades; además de la formación docente que el profesor realiza en forma personal en cualquier universidad del país.-

¹⁹ Fuente Ley del Servicio Civil Acuerdo Gubernativo 79-2012

Mecanismos para el crecimiento profesional

Para que este proceso se lleve a cabo con satisfacción, el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales y del Departamento de Evaluación, mide el rendimiento profesional y académico de todos los docentes del país y en todos los niveles que laboran bajo renglón 0-21; esto contribuye a que el profesor contratado se preocupe por mejorar su nivel académico, asistiendo a capacitarse.

Para los docentes que laboran en el renglón 0-11 se llena un instrumento evaluativo llamado Hoja de Servicio, la cual le sirve para el proceso de catalogación. Esta hoja de servicio, también es para los docentes que laboran bajo renglón 0-21

En algunos establecimientos queda constado en acta de cierre de labores, el esfuerzo, desempeño y dedicación que tuvieron los docentes durante el ciclo escolar, eso también es un estímulo para el maestro.-

1.6.8 Administración

Investigación

En este establecimiento si se aplica la investigación ya que desde el momento en que se aplica un examen diagnóstico, el docente está investigando en que parte del proceso educativo está el alumno y así poder utilizar métodos y técnicas adecuados para mejorar dicho proceso.

También se hace investigación cuando se le aplica la ficha psicopedagógica que está dentro del expediente de cada alumno, en ella se puede detectar si el alumno tiene algún problema emocional, intelectual o físico. El docente es beneficiado con esta información ya que aplicará técnicas de aprendizaje diferentes para que el alumno desarrolle su proceso formativo.-

Planeación

La planeación educativa se encarga de especificar los fines, objetivos y metas de la educación. Gracias a este tipo de planeación, es posible definir qué hacer y con qué recursos y estrategias.

En este establecimiento Educativo, toda actividad que se desee llevar a cabo, debe ir planificada, autorizada por el Director y la Supervisora del área 01-01-30. Es aquí donde el docente y Director aplica la correcta planeación, evidenciándose esto en el éxito de cada actividad.

Dirección

Todos los demás procesos administrativos como lo son la programación, la Dirección, el control y la evaluación, son llevados a cabo por el Director del establecimiento, delegando en su personal comisiones para que el proceso de enseñanza aprendizaje y el trabajo administrativo se lleve a cabo de la mejor manera posible.-

Cuenta el establecimiento también con diferentes manuales para estar en constante actualización de los diversos procesos que se efectúan en casos como suspensiones del IGSS, nombramientos de nuevos maestros, retiro de docentes, faltas al servicio entre otros.

Se cuenta también con una recopilación de Leyes Educativas, las cuales permanecen en Dirección y pueden ser consultadas por los maestros y el Director. También lo puede consultar el padre o madre de familia si así lo desea.

Con respecto a las condiciones éticas se puede notar que en el establecimiento los docentes son bastante tolerantes, responsables y activos. Esto permite que se puedan desarrollar las actividades de la mejor manera y que no haya malentendidos entre ellos, permitiendo así la convivencia armónica dentro del lugar de trabajo.

1.6.9 Ambiente Institucional

El clima institucional es un factor que tiene injerencia directa en la calidad educativa, siendo este un elemento fundamental para desarrollar la gestión de la educación. Por lo tanto, el clima institucional y la gestión influyen en el logro de las metas educativas que establecen el camino o la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El clima institucional es un factor directamente proporcional a la calidad educativa, retomando el trabajo colaborativo que se desarrolle en cada

institución, es así como el clima institucional determinará las relaciones interpersonales, además de las propuestas de mejoramiento de la institución propiamente dichas.

Se puede evidenciar que las relaciones entre todos los miembros de la comunidad Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16, es de respeto, cariño y tolerancia. Esto se ha logrado gracias al profesionalismo y a la ética que cada docente maneja. EL Director por su parte, participa activamente motivando al personal para que este clima de trabajo, continúe por mucho tiempo.

Existe bastante coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, las instrucciones dadas, son bastante claras y se hace por escrito para dejar constancia de las mismas. Los Docentes por su parte participan en la toma de decisiones tratando de cumplir con sus funciones.-

Se evidencia que la mayoría de docentes está satisfecho con su trabajo. El Director motiva para que continúen adelante pese a un sinnúmero de carencias y al ambiente climático que se vive en el Instituto. Hay estímulo por parte de Supervisión Educativa y por parte del Ministerio de Educación. Se evidencia también que hay cultura de diálogo y que este es el que se utiliza para resolver algún conflicto que pueda servir con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

Todos los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16, cooperan en la medida que se les solicita, se puede notar que hay proactividad en la mayoría de ellos; siendo esto una herramienta de trabajo muy útil.

1.7 Listado de Carencias del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16

- 1) Escaso espacio físico de las aulas en donde se imparte la enseñanza.
- 2) Carencia de áreas recreativas, deportivas y de descanso
- 3) Poca preocupación por parte de las autoridades para mantener el servicio sanitario en buen estado.

- 4) Pocas posibilidades educativas para los habitantes de los caseríos de la zona.
- 5) Falta de profesores calificados, en algunas áreas del pensum de estudios.
- 6) Cambio de docentes, de forma continua
- 7) Poco alumnado en la institución
- 8) Grupos delincuenciales en los alrededores del establecimiento.
- 9) Pocos efectivos de la Policía Nacional Civil para el cuidado de la zona 16
- 10) Mal estado de mobiliario para docentes y alumnos.
- 11) Escaso material de apoyo educativo.
- 12) Bajos salarios de personal docente y administrativo que no estimulan a la superación personal.
- 13) Existen casos de desintegración familiar.
- 14) Escaso apoyo de padres de familia en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos.
- 15) Falta de tiempo para la recreación del docente.
- 16) Falta de consistencia en los procesos administrativos de la Institución.
- 17) Falta de un plan de retiro para docentes ya que laboran bajo renglón presupuestario 0-21
- 18) Servicios de salud con grandes deficiencias en la zona.
- 19) El techado del edificio en muy mal estado, no cumpliendo su función de protección.
- 20) Deficiencia en transporte urbano de la zona, lo que evidencia cansancio físico por parte del personal docente.

1.8 Problematicación de las carencias

Carencia	Problema	Hipótesis
Falta de profesores calificados, en algunas áreas del pensum de estudios.	¿Cuáles son las causas de la carencia de algunos profesores especializados?	Si se nombran Profesores de Enseñanza Media Especializados en su materia, entonces se obtendrá un mejor proceso pedagógico, favorable a toda la Comunidad Educativa
Carencia de áreas recreativas, deportivas y de descanso	¿Qué problemas puede causar en los jóvenes la falta de recreación sana?	Si se tiene un edificio nuevo, entonces se le construirá todos los ambientes necesarios para el desarrollo integral del educando.
Poca preocupación por parte de las autoridades para mantener el servicio sanitario en buen estado.	¿Cuáles son las enfermedades que se pueden contraer por la falta de higiene en algunos ambientes?	Si se diseña un servicio sanitario acorde al establecimiento, entonces se evitarán múltiples enfermedades en la comunidad educativa, logrando un mejor proceso enseñanza aprendizaje.
Pocas posibilidades educativas para los habitantes de los caseríos de la zona.	¿Qué problemas causaría a largo plazo si los jóvenes no se preparan académicamente?	Si se diseñan estrategias para que la juventud se motive a estudiar, entonces se beneficiará al país en lo económico, laboral y cultural.
Escaso espacio físico de las aulas donde se imparte la enseñanza	¿Cómo gestionar financiamiento para la construcción de un edificio acorde al nivel de enseñanza?	Si se gestiona correctamente ante autoridades Ministeriales y Municipales, entonces se tendrá un edificio nuevo, acorde al nivel de enseñanza impartido.-

Cambio de Docentes de manera continua durante el ciclo lectivo.	¿Cómo se puede motivar al Docente para que no deje su lugar de trabajo?	Si se motiva al Docente a permanecer en el Establecimiento Educativo en que fue nombrado, entonces se beneficiará el alumnado para el cual labora
Poco alumnado en la Institución	¿Qué estrategias se deben de poner en práctica para que padres de familia inscriban a sus hijos en el Instituto?	Si se diseña un plan de estrategias para atraer a los alumnos, entonces aumentará la cantidad de alumnos por grado, beneficiando a la Institución.
Grupos delincuenciales en los alrededores del establecimiento.	¿Cuáles son las razones por las que los jóvenes se organizan en pandillas?	Si se incentiva a los padres a darles una mejor crianza a sus hijos, entonces mejorará el ambiente de la comunidad.
Pocos efectivos de la Policía Nacional Civil para el cuidado de la zona 16	¿Qué acciones se deben de tomar para aumentar el número de agentes de la Policía	Si se gestiona ante las autoridades correspondientes, entonces mejorará la seguridad de la población.
Mal estado de mobiliario para docentes y estudiantes.	¿En dónde se puede gestionar el cambio de mobiliario para el establecimiento?	Si se solicita ante Instituciones el aporte de mobiliario en buen estado, los alumnos tendrán un mejor lugar para recibir sus clases.
Escaso material de apoyo educativo.	¿De qué manera se puede motivar a las empresas pequeñas del	Si se ejecuta un diplomado en elaboración de material didáctico en Educación media, entonces los profesores podrán ponerlo en

	sector para que provean de material didáctico al establecimiento?	Práctica y con ayuda de alumnos abastecerán al Instituto.
Escaso apoyo de padres de familia en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos	¿Cómo motivar al padre de familia para que se involucre en la educación de sus hijos?	Si se incentiva al padre de familia para que se involucre un poco más en el proceso de aprendizaje de sus hijos, entonces el educando alcanzará rápidamente las competencias establecidas.
Falta de tiempo para la recreación del docente	¿En qué lugares se puede recrear sanamente un docente?	Si el docente esta sanamente recreado, entonces mejorará su desempeño en el aula, beneficiando a los alumnos del centro educativo.
Falta de consistencia en los procesos administrativos de la Institución.	¿Cómo mejorar los procesos administrativos de la Institución?	Si se elabora un manual con los principales procesos administrativos, entonces el Director mejorará su labor.
Falta plan de retiro para docentes ya que laboran bajo renglón presupuestario 021	¿En dónde iniciar un plan de retiro para los docentes que son de la tercera edad?	Si se establece un plan de retiro con beneficio a los trabajadores, entonces los docentes cumplirán con el tiempo establecido e irán a gozar de su jubilación.
Bajo salarios del personal Docente y Administrativo que no lo estimulan a la superación personal	¿Qué gestiones se pueden elaborar para que el personal que labora en el Instituto pueda acceder al renglón	Si se gestiona ante el Ministerio de Educación y el Ministerio de Finanzas el traslado de los docentes a renglón presupuestario 011, entonces se tendrán todos los beneficios correspondientes al Magisterio y por consiguiente, mejorarán su ingreso mensual.

	011 para mejorar su salario?	
Servicios de salud, con grandes deficiencias en la zona.	¿Cómo se pueden superar los problemas de salud que existen en la zona?	Si se mejoran los servicios de salud en las comunidades, entonces el alumno mostrará un mejor rendimiento en sus estudios.
El techado del establecimiento en muy mal estado, no cumpliendo su función de protección.	¿En qué dependencias del Gobierno se puede gestionar el cambio de techado del Instituto?	Si se gestiona ante las Autoridades correspondientes la reparación de techos del establecimiento, entonces mejorará la infraestructura del instituto así como el número de alumnos.
Deficiencia en transporte urbano en la zona, lo que evidencia cansancio físico en el docente	¿Qué acciones se pueden gestionar ante la Municipalidad para el mejoramiento del transporte colectivo?	Si se gestiona ante el Comité Único de Barrio y ante la Alcaldía Auxiliar de la zona 16 un poco más de unidades en el transporte colectivo, entonces mejorará la calidad de vida de la población y de los docentes que trabajan en el área.

1.9 Selección de problema y su respectiva hipótesis

Carencia	Problema	Hipótesis
Falta de docentes especializados en el área de Productividad y Desarrollo; sub-área de contabilidad del pensum de estudios de tercero básico	¿Qué estrategias se deben tomar para ayudar a los jóvenes para que reciban sus cursos completos con docentes especializados?	Si se elabora un manual de la sub-área de Contabilidad, entonces el alumno creará su propio aprendizaje con la ayuda de la herramienta dada.

1.10 Descripción

1.10.1 Viabilidad²⁰

Viabilidad es la cualidad de viable (que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características). El concepto también hace referencia a la condición del camino donde se puede transitar.

La solicitud del permiso para poder elaborar el Ejercicio Profesional Supervisado y su respectivo proyecto, se hizo por escrito y visitando dos instituciones, La Supervisión Educativa del Sector 01-01-30 a cargo de la Licenciada María Elena Lacán de De la Cruz, la cual estuvo de acuerdo en el proyecto y brindó todo su apoyo para que se realizara.

La segunda visita fue en las instalaciones del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16 a cargo del profesor Jorge Miguel Ara Gómez el cual también agradeció el apoyo brindado al establecimiento y dio su autorización.

²⁰ Fuente José Bidel Méndez Propedéutica del ejercicio Profesional Supervisado (2016)

Esto queda constado en firma de las dos autoridades en la solicitud enviada de la Universidad de San Carlos de Guatemala al establecimiento anteriormente mencionado.-

Indicador	Si	No
¿Se tiene por parte de la Institución, el permiso para realizar el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

1.10.2 Factibilidad

El concepto de factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas en un proyecto. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto. Estos resultados se entregan a la gerencia y si es un centro educativo se entregan a Dirección ya que son ellos quienes aprueban la realización del trabajo; es también quienes reciben el beneficio ya sea económico, técnico o pedagógico.-

1.10.2.1 Estudio Técnico²¹

El estudio técnico comprende todo aquello que tiene relación con el funcionamiento y operatividad del proyecto en el que se verifica la posibilidad técnica de fabricar el producto o prestar el servicio, y se determina el tamaño, localización, los equipos, las instalaciones y la organización requerida para realizar la ejecución del mismo.

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene la idea exacta de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo adecuado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	

²¹ Fuente José Bidel Méndez Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado

¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

1.10.2.2 Estudio de mercado²²

El estudio de mercado consiste en una iniciativa empresarial con el fin de hacerse una idea sobre la viabilidad comercial de una actividad económica. El estudio de mercado consta de dos grandes análisis importantes: análisis de consumidores, estrategias, enlaces externos.

Va enfocado a determinar la aceptabilidad de la intervención por parte de los beneficiarios de la misma, en cierta forma identifica la demanda que implica el problema a resolver.

²² Fuente José Bidel Méndez Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado

Indicador	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente quieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

1.10.2.3 El estudio económico²³

El estudio económico tiene como objetivo determinar la función de producción óptima para la utilización eficiente de los recursos disponibles para la fabricación de los bienes o prestación de servicios que se desean. La primera parte del estudio técnico es la determinación del tamaño óptimo de planta, el cual está asociado a una serie de factores como son: el mercado, los recursos financieros disponibles, así como la tecnología imperante.

Es el que permite determinar cuál es el monto de los recursos económicos necesarios para realizar todas y cada una de las etapas del proyecto. En esencia determinar el costo del proyecto.

²³ Fuente José Bidel Méndez Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado

Indicadores	Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realiza	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheques?	X	
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?	X	

1.10.2.4 El Estudio financiero²⁴

El estudio financiero es el análisis de la capacidad de una empresa para ser sustentable, viable y rentable en el tiempo.

El estudio financiero es una parte fundamental de la evaluación de un proyecto de inversión. El cual puede analizar un nuevo emprendimiento, una organización en marcha, o bien una nueva inversión para una empresa, como puede ser la creación de una nueva área de negocios, la compra de otra empresa o una inversión en una nueva planta de producción.

Consiste en determinar las fuentes de donde se obtendrán los recursos económicos que se necesitan según el presupuesto del proyecto.

Indicadores	Si	No
Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto.	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la Institución o comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras Instituciones?		
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

²⁴ Fuente José Bidel Méndez Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado (2016)

Capítulo II Fundamentación Teórica

Módulo Educativo

Un módulo de enseñanza es una propuesta organizada de los elementos o componentes instructivos para que el alumno/a desarrolle unos aprendizajes específicos en torno a un determinado tema o tópico.

Elementos de un módulo educativo

- ❖ **Introducción** El propósito de este trabajo es ofrecer elementos que permitan el análisis de diferentes propuestas educativas que les permitan una visión crítica de los diferentes modelos que se derivan de los sistemas educativos y, con esto se cuenta con elementos de sustento en el desarrollo de tareas de investigación y de proposición de alternativas en los diferentes ámbitos del desarrollo profesional.
- ❖ **Objetivos** Definir conceptos. Ser capaz de reconocer un módulo educativo.
- ❖ **Contenido** Pasos para diseñar un Módulo Educativo modelo educativo Video Nuevas tendencias Estructuras que lo componen²⁵

Módulo Educativo Un modelo educativo consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje. En otras palabras, un modelo educativo es un patrón conceptual a través del cual se esquematizan las partes y los elementos de un programa de estudios. Estos modelos varían de acuerdo al periodo histórico, ya que su vigencia y utilidad depende del contexto social.

Pasos para diseñar los principios de un Modelo Educativo En síntesis, se puede decir que los pasos para diseñar un modelo educativo son esencialmente cuatro: • Diseñar los ejes • Plantear la matriz • Enlistar los principios del modelo de la matriz • Diseñar el sistema de acuerdo a sus dimensiones (Humana, conceptual y física), componentes (Filosofía, Académico y Organizacional) y conforme a los procesos (Educativo, Administrativo, Calidad y Planeación)

Nuevas tendencias La revolución de la tecnología es la revolución de la inteligencia y actualmente enfrenta tres problemas: 1. La competitividad. 2. El empleo, más producción y más productividad. 3. Tener sustentabilidad con protección y restauración ecológica para tener mejores niveles de vida para las personas.²⁶

²⁵ www.ute.edu.ec/Modelo.educativo-new-pdf Similia

²⁶ www.calameo.com/books/cache

Características de un Módulo Educativo

Constituye una unidad autónoma con sentido propio que, al mismo tiempo, se articula con los distintos módulos que integran la estructura curricular. El propósito formativo de cada módulo se refiere y se vincula estrechamente con los elementos de competencia.

Se pueden cursar y aprobar en forma independiente. Esta aprobación sirve de base para la certificación de las unidades y los elementos a los que el módulo se refiere.

La relativa autonomía de los módulos otorga flexibilidad al diseño curricular, lo torna apto para adecuarse a las demandas cambiantes del avance tecnológico y organizacional y a las necesidades propias de quienes se están formando.

La relativa autonomía de los módulos otorga flexibilidad al diseño curricular, torna apto para adecuarse a las demandas cambiantes del avance tecnológico y organizacional y a las necesidades propias de quienes se están formando.

Los contenidos se seleccionan en función de su aporte a la resolución del problema y a la formación de la competencia.

Se desarrolla a través de actividades formativas que integran formación teórica y formación práctica en función de los elementos de competencia, sin descuidar los componentes motivacionales, metacognitivos y cualidades de la personalidad. Se basa en una concepción de la enseñanza y el aprendizaje coherente con la formación de competencias laborales. El aprendizaje se entiende como “el proceso dialéctico de apropiación de los contenidos y las formas de conocer, hacer, convivir y ser construidos en la experiencia socio histórica, en el cual se producen, como resultado de la actividad del individuo y de la interacción con otras personas, cambios relativamente duraderos y generalizables, que le permiten adaptarse a la realidad, transformarla y crecer como personalidad.”²⁷ Los módulos tienen en cuenta el contexto del proceso de educación técnica y profesional mediante la incorporación de las particularidades de los actores involucrados, de las condiciones de infraestructura y de los recursos existentes.

El módulo, desde el punto de vista del proceso de educación técnica y profesional tiende a: desarrollar los elementos de competencia, centrar las actividades en la solución de una situación problemática derivada de la práctica profesional y seleccionar y organizar los contenidos en función de las situaciones planteadas y del aprendizaje propuesto.

27 Castellanos D 2005 Pedagogía General

Se puede concluir que un módulo es la unidad curricular que se caracteriza por la integración de los contenidos; actividades; teoría-práctica; formación-trabajo; modalidades de evaluación; desarrollo de los componentes metacognitivos y motivacionales, así como de las cualidades de la personalidad del sujeto que se forma. Es esta integración la que confiere a la estructura curricular modular validez y coherencia con el diseño curricular por competencias laborales²⁸

De la Educación tradicional a la Pedagogía Activa en Guatemala

A lo largo de la historia guatemalteca se han dado eventos importantes que han tenido un impacto significativo en el ámbito educativo. Para poder comprender de una mejor manera cómo se desarrolla la educación de Guatemala en la actualidad es necesario conocer dichos eventos. La educación tiene que corresponder a los cambios políticos, culturales y económicos que se dan dentro de una sociedad en desarrollo, es decir que la historia de la educación en Guatemala se registra desde la época primitiva de la comunidad maya-quiché hasta la actualidad en una serie de eventos que explican los cambios mencionados.²⁹

Según existe un ordenamiento de los períodos mayas, esta clasificación ha permitido profundizar en el conocimiento de las características de la educación que se daba entre los mayas. Otras fuentes que revelan información sobre los mayas son:

Los códices y los manuscritos. En los mencionados primero empleaban signos que revelaban que vivían en una etapa representativa de la escritura que a la fecha aún proporcionan información importante sobre ritos, temas religiosos, agrícolas y 13 astronómicos, fechas memorables, referencias históricas, entre otros. Los manuscritos contienen datos religiosos y hechos históricos, el Popol Vuh, Chilam Balam, Anales de los Cakchiqueles y Título de los Señores de Totonicapán son algunos de los manuscritos dignos de mención. González (2011) menciona que los mayas estaban organizados en cuatro capas sociales: nobles, sacerdotes, plebeyos y esclavos. Los nobles se definían en este entonces como el grupo dominante, dentro de este se encontraban los sacerdotes a quienes se les encomendaba llevar a cabo las investigaciones de carácter científico y a hacer posible el primer acontecimiento importante en la vida de un niño y una niña, al designar el nombre que este o esta llevaría, a través de la consulta al horóscopo que además debía pronosticar sobre la profesión que habría de seguir el niño cuando creciera.³⁰

28 <http://www.cie.munich.mx/aprendizaje7modeloeducativohtm>

29 González Orellana Carlos **Historia de la educación en Guatemala** 2011

30 Morley Neville 2003

Se dice que la educación era de carácter tradicional y estaba influida por las necesidades vitales, la organización de trabajo, y el género, es decir que las madres se encargaban de irles enseñando a las niñas todo lo que sabían: tejer, limpiar, elaborar comidas y bebidas, además de ello aprendían a ser reservadas y prudentes hacia el varón, siendo generalmente muy cuidadas, mientras que los padres enseñaban al niño las habilidades del trabajo y la guerra. Con respecto al juego, el autor afirma que este tenía un fin educativo, consistía en imitaciones de acciones que ellos tendrían que hacer para desenvolverse en la vida futura.

La educación para los mayas básicamente hacía referencia a la castellanización, la enseñanza de la doctrina, dogmas religiosos y algunas industrias caseras, estando a cargo de las órdenes de los dominicos, franciscanos y jesuitas. La educación superior estuvo a cargo de los colegios mayores de Santo Tomás, San Borja, San Buenaventura, previamente a la creación y fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1676.

Posteriormente en los siglos XVIII y XIX la universidad colonial, el desarrollo de la educación media y el nacimiento de la escuela pública elemental tuvieron en esa época mucho auge, a lo cual tuvo consecución la creación de centros de estudio por parte de la Sociedad Económica de Amigos del País, la cual tenía el fin de contribuir al desarrollo económico de Guatemala. La educación era un privilegio para la sociedad feudal, es decir para los peninsulares, sus descendientes los criollos y los mestizos.

El cuadro educativo durante el período colonial presentaba muy pocas escuelas de primeras letras, los servicios educativos eran un privilegio para la minoría dominante en donde se fomentaba la represión y tiranía.³¹

La organización de los conventos y la base de la educación durante el período colonial estuvo a cargo del licenciado Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala.

Sus preocupaciones fueron la educación de los niños españoles que nacían en tierra guatemalteca y la educación de las masas indígenas. Para educar a los niños españoles crea la Escuela de Primeras Letras y la educación de los indígenas la dejó al cuidado de las congregaciones religiosas.

La primera escuela de Guatemala, obra de Francisco Marroquín enseñaba a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana, utilizaba una metodología puramente dogmática y la disciplina era muy rigurosa, esta escuela estaba interesada únicamente en atender a la aristocracia y al clero. La población criolla y mestiza fue creciendo notablemente y con ello se fueron creando nuevas escuelas.

³¹ Gonzales Orellana Carlos Historia de la Educación en Guatemala 2011

Con respecto a la educación de las mujeres durante el período colonial se manifestaban diversas dificultades, el panorama era poco alentador porque a mediados del siglo XVI existía una escuela para niñas blancas, una escuela para niñas indias y un asilo para doncellas pobres pero eran los monasterios y los beaterios para religiosas los que desempeñaban un papel realmente muy importante en la educación de la mujer.

El primer centro educativo que protegía y educaba a las doncellas pobres fue el Colegio de la Presentación de Nuestra Señora en donde aprendían a leer, escribir, coser, la doctrina cristiana y todo tipo de labores propias del género. Posterior a la época colonial se describe que durante los años 1821 y 1871 da inicio la vida independiente del régimen conservador, este período tuvo una duración de cincuenta años y se caracterizó por reflejar una inestabilidad en los ideales pedagógicos durante la transición de la vida colonial a la vida independiente. Durante este período se dieron tres momentos importantes en materia pedagógica.

En el primer momento figuran Pedro Molina y José Cecilio del Valle, quienes coincidían que la educación beneficiaría a la estructuración de la patria. El segundo momento fue impulsado por el doctor Mariano Gálvez, promotor de las “Bases para la Instrucción Pública”. El tercer momento es descrito por el autor como el descenso de procesos educativos logrados, es decir que la educación retornó a ser responsabilidad del clero.

La Reforma Liberal de Guatemala fue resultado del crecimiento y desarrollo de la burguesía revolucionaria, esta acción dio paso a importantes medidas que beneficiaron el contexto social de esa época. Fue durante este período cuando se consolidaron los principios de gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza y se declaró la educación laica y crearon en esos edificios escuelas públicas.

La educación laica tuvo un surgimiento vigoroso y se oponía al fanatismo dominante, cultivando el conocimiento científico. También se destaca que la cantidad de escuelas aumentó notablemente. La obligatoriedad de la educación quedó establecida en la Ley Orgánica de Instrucción Primaria, la cual fijaba sanciones a los padres de familia que no enviaran a sus hijos a la escuela.

Fue en la época del gobierno liberal cuando se inauguró de forma definitiva el normalísimo en Guatemala, se dieron varios sucesos que tuvieron un alto impacto en el sistema educativo del país. Algunos de éstos fueron; la creación de la Escuela Normal Central de Varones, el Instituto Nacional de Varones, el Instituto Normal de Señoritas “Belén”, los Institutos Normales Departamentales y Establecimientos de Educación Técnica Especial dentro de los cuales se mencionan la Escuela de Artes y Oficios de Varones, la Escuela Politécnica, la Escuela de Agricultura, el Conservatorio de Música y la Escuela especial para Indígenas. Sin embargo, es en 1893, cuando se lleva a cabo en la ciudad de Guatemala el Primer Congreso Pedagógico Centroamericano, el cual tenía como prioridad unificar los sistemas de enseñanza en los cinco países que conforman la unión Centroamericana.

A manera de cierre de este período se destacaron otros hechos que beneficiaron la educación en Guatemala, algunos de estos fueron la “Promulgación de la Ley Orgánica y Reglamentaria del personal docente de la República” misma que organizaba todo el sistema educativo y el trabajo del docente, de esta ley años más tarde se establecería la Ley de Escalafón, también se concretizó la Ley Orgánica de Instrucción Pública, de la cual se crearon la Escuela Normal de Maestras para Párvulos y la Escuela Normal Superior. Según la misma fuente, es en 1902 cuando se crea el primer Kindergarten Nacional, constituyéndose así la primera acción concreta que beneficiaría así a la población educativa infantil. Esta institución establece como objetivos el atender a niños y niñas de edades entre cuatro a siete años, quienes estarían a cargo de personal asignado de la Secretaría de Instrucción Pública, es importante mencionar que estas personas no contaban con especializaciones para atender a niños y niñas de las edades anteriormente mencionadas. Esta fue la razón por la cual se sentaron las bases para la creación de la Escuela Normal para Maestras de Párvulos, inaugurada el 28 de junio de 1928, con el fin de obtener personal especializado para la atención del niño en edad preescolar.

El acuerdo gubernativo de fecha 14 de junio de 1928, concebía la Escuela Normal para Maestras de Párvulos como un centro de segunda enseñanza, el cual ampliaba la cultura general, se adquirirían ciertas nociones sobre la educación de los niños de la segunda infancia; comprendiendo así el plan de estudios materias secundarias y profesionales dentro del mismo nivel.

Durante la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944), se cerraron escuelas, militarizaron los principios de Laicidad y centros educativos, restringen la libertad de criterio docente; continuaron vigentes los Obligatoriedad de la Educación sostenida por el Estado. La Educación Rural fue completamente descuidada, obligando a los dueños de fincas y fábricas al sostenimiento de la misma.

Finalizada la dictadura de Jorge Ubico y durante el período comprendido entre los años 1944 y 1954, se hizo notar el interés que se manifestó por la atención a la infancia guatemalteca. En la constitución se establecieron leyes que protegieran a la niñez, en el artículo 77 menciona que “le corresponde al Estado velar por la salud física, mental y moral de la infancia, creando los institutos y dependencias necesarias y adecuados”.

“Las leyes de protección a la infancia son de orden público, y los establecimientos oficiales destinados a tal fin, tienen carácter de centros de asistencia social y no de caridad”; el capítulo siguiente declara que “los padres de familia pobres, son seis o más hijos menores, recibirán especial protección del Estado. En iguales circunstancias de idoneidad, gozarán de preferencia para el desempeño de cargos públicos”.³²

³² Gonzalez Orellana Carlos, Historia de la Educación en Guatemala 2011

Se menciona que durante ese periodo se dieron varios hechos importantes que beneficiaron principalmente el aspecto de la atención y cuidado a la primera infancia. Se crearon centros importantes como los comedores y guarderías infantiles, que fueron de gran ayuda para miles de niños guatemaltecos, ensanchando así las actividades que desde tiempos anteriores desarrollaba una entidad privada: la Sociedad Protectora del Niño, con sus Casas del Niño.

Las Casas del Niño se fundaron por un grupo de personas que contemplaron como fin el atender a niños y niñas de dos a siete años. Funcionaban como internado para niños y niñas y como guardería para hijos de mujeres trabajadoras. Sus instalaciones permiten atender 1000 niños que reciben cuidados pedagógicos y médicos así como su alimentación mientras dura su estancia. Con la necesidad de tener personal capacitado para atender a los niños en los centros creó la Escuela de Niñeras que desde su fundación ha formado el personal capacitado para la atención a la primera infancia.

Las Guarderías Infantiles y los Comedores Infantiles fueron creados en 1945 por iniciativa de la maestra doña Elisa Martínez de Arévalo, esposa de Juan José Arévalo.

Las Guarderías Infantiles funcionaban principalmente para atender a los hijos e hijas de las madres que trabajaban en los mercados, el propósito de las guarderías era velar por la atención médica, educativa y alimentaria de los niños y niñas que se atendían en dichas guarderías. Los Comedores Infantiles prestaban servicio de alimentación para los niños desnutridos procedentes de hogares económicamente limitados. La administración estaba a cargo de la esposa del Presidente, la Primera Dama de la Nación.

Años después el Centro Educativo Asistencial – CEA - se inició, separando pedagógicamente los grupos de niños y niñas que eran atendidos en dicho Centro. Creándose así la Sala Cuna “El Nido”, que atendía niños de 0 a 3 años de edad; el jardín de Niños “Los Gorriones”, destinado a los niños de 4 a 6 años, y las escuelas primarias dependientes del CEA, regidas por los planes y programas oficiales. El autor menciona el surgimiento de la Primera Conferencia Nacional de Defensa de la Infancia, que realizó diferentes trabajos y denunció la existencia de graves problemas referentes a los niños abandonados.

Entre otros hechos importantes que la fuente menciona fueron:

- ✓ En 1954 estaban funcionando ya 48 jardines de niños.
- ✓ En el mismo año, se llevó a cabo una convención educativa centroamericana en donde fueron analizados los niveles de educación preprimaria, en donde se logró la aprobación del plan de estudios compuesto por siete áreas formativas: hábitos, conocimientos del medio, adaptación escolar, y social, iniciación matemática, prelectura, educación estética y educación sensomotriz.

- ✓ Se inició la construcción de dos escuelas para párvulos, estas escuelas eran llamadas escuelas “tipo federación” y se caracterizaban por encontrarse totalmente adaptadas a las necesidades de los y las estudiantes.
- ✓ Se crea la Inspección de Escuelas de Párvulos, misma que posteriormente se convertiría en el Primer Departamento de Dirección General de Educación Escolar.
- ✓ El proceso legislativo que se encargaría de velar por una mejor educación nacional, tenía ya sus inicios en la Ley Orgánica de Educación promulgada en 1945. La nueva Ley Orgánica de Educación es decretada bajo el Decreto Gubernativo 558 en 1956, que originó el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación, con el objeto de “contar con un reglamento que regule y coordine las actividades de las Instituciones Educativas y del personal encargado del proceso educativo”. Por consiguiente, en el año de 1976, el Decreto Legislativo 73-76, da vida a la Ley de Educación Nacional, la cual busca adecuarse a las características y necesidades educativas que se habían suscitado en el proceso de la educación nacional en los últimos años proponiéndose ser un instrumento legal que vele por el bienestar educacional de la nación guatemalteca.
- ✓ Finalmente, surge el Proyecto de Atención Integral de Niños de 0 a 6 años – PAIN-, el cual impulsado por el Ministerio de Educación de Guatemala, busca proteger y cuidar de las niñas y los niños a través de proyectos y programas no escolarizados.

Acuerdos de Paz

La firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, en el año 1996, lleva a la sociedad a empezar un nuevo proceso de transformación social, económico, cultural y principalmente educativo. Esto sucedió cuando el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca entraron a negociaciones para la búsqueda de soluciones pacíficas a los principales problemas que generaron el enfrentamiento armado que tuvo una duración de más de 36 años, provocando atrasos en muchos aspectos del desarrollo social y cultural del país. Esta negociación trajo consigo doce acuerdos que contribuyeron al establecimiento de estrategias para ejecutar su cumplimiento, contenidos ejes temáticos cuyo objetivo es fomentar una Cultura de Paz.

Reforma Educativa

En orden de fomentar la Cultura de Paz, se comienza a vislumbrar la necesidad de contribuir a este proceso, con ello la Comisión Paritaria de Reforma Educativa diseñó el proceso de Reforma Educativa que establece el fomento de la calidad de

la educación como una política de transformación curricular. Para poder dar con el cumplimiento de este proceso se proponen nueve estrategias.

La Reforma Educativa pretende llevar a la educación a establecer estándares educativos que permitan medir la calidad de la educación que es impartida a los y las estudiantes de todos los niveles educativos. Con base a las evaluaciones realizadas al sistema nacional de educación se pretende tomar decisiones para poder mejorar la calidad educativa.

En la Reforma Educativa se observa una acción que favorecerá a la primera infancia quedando establecida la necesidad de la creación de un diseño curricular, con el nombre de Currículum Nacional Base (CNB).

Diseño de Reforma Educativa

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, en diciembre de 1996, se creó la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa Copare, según Acuerdo Gubernativo 262-97 de fecha 20 de marzo de 1997. Esta comisión elaboró el Diseño de Reforma Educativa. El equipo se conformó por cinco representantes de los pueblos indígenas y cinco representantes del Gobierno.

En julio de 1998 la Copare presentó el Diseño de Reforma Educativa. El 29 de octubre de 1997, para darle continuidad al diseño de Reforma Educativa, se creó mediante Acuerdo Gubernativo 148-97, la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa -CCRE-, la cual fue adscrita al Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación y la Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, realizaron en el año 2001 un ejercicio de consulta en todo el país, mediante 329 diálogos municipales, 12 diálogos zonales, 22 diálogos departamentales y 1 diálogo nacional. En ellos participaron representantes de la sociedad civil, docentes, directivos y autoridades de los diferentes niveles del Sistema Educativo. Las conclusiones se plasmaron en el documento “Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa”, emitido en marzo de 2001.

La Reforma Educativa es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del Sistema Educativo, de la sociedad y del Estado. El diseño de Reforma Educativa incluye cuatro ejes que de forma integrada direccionan y orientan el proceso: Se articula en 11 áreas de transformación que garantizan un cambio estructural en el Sistema Educativo: a) vida en democracia y cultura de paz, b) unidad en la diversidad, c) desarrollo integral sostenible y d) ciencia y tecnología.³³

³³ Diseño de Reforma Educativa Runuk'ik jun'ak a Tijonik 1998 Mineduc



Base legal de la Reforma Educativa

Legislación Existente en Guatemala en Materia de Educación es la que a continuación se detalla, tomando en cuenta que dichas leyes se han modificado muy poco.³⁴

Constitución Política de la República de Guatemala³⁵

Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Artículo 76. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.

³⁴ Guatemala New al Wuj Edición Diagramada, ilustrada e impresa con el apoyo de USAID/G

³⁵ Decreto Legislativo 12 - 91 - Ley de Educación Nacional

TITULO 1: PRINCIPIOS Y FINES DE LA EDUCACION

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios: (se citan únicamente los necesarios en este caso)

3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Artículo 2. Fines. Los Fines de la educación en Guatemala son los siguientes: (se citan únicamente los necesarios en este caso)

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología modelo como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

TITULO II: SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar.

Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas. La educación acelerada para adultos con programas estructurados en los currículos establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El subsistema de Educación Escolar, se forma con los niveles ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel EDUCACIÓN INICIAL

2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA

Párvulos 1, 2 y 3.

3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA

1o. a 6o. grados

Educación acelerada para adultos

Etapas 1a. a 4a.

4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA

Ciclo de Educación Básica

Ciclo de Educación Diversificada

TITULO IV: MODALIDADES DE LA EDUCACION

Capítulo III: Educación Especial

Artículo 47. Definición. La educación especial constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios a personas que presenten deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectuales, físicos y sensoriales y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal. Capítulo VI Educación Bilingüe

Artículo 58. Preeminencia. La educación, en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualquiera de los niveles y áreas de estudio.

Capítulo VII Educación Física

Artículo 61. Derechos fundamentales. El Estado reconoce la práctica de la Educación Física como un derecho fundamental para todos, y como obligatoria su aplicación en todos los niveles, ciclos y grados del sistema educativo nacional, tanto en sus ámbitos de educación formal y extraescolar o paralela. Su diseño curricular se adecuará al tipo de organización de cada nivel, modalidad y región.

Decretos

Decreto Número 42-2000 - Ley de Desarrollo Social

Sección III Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación

Artículo 27. Educación. “Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria...”

Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos.

Decreto Número 81-2002 - Ley Educativa contra la discriminación

Artículo 2. Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

Decreto número 19-2003 - Ley de idiomas Nacionales que oficializan el uso de idiomas indígenas en Guatemala

Artículo 8. Utilización. En el territorio guatemalteco los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales.

Artículo 13. Educación. El Sistema Educativo Nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas Mayas, Garífuna y Xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.

Decreto 14-2002 - Ley General de Descentralización

Artículo 7. Prioridades. Sin perjuicio del traslado de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de la competencia gubernamental en las áreas de: 1. Educación, 2. Salud y Asistencia Social, 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura, 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, 8. Cultura, recreación y deportes.

Decreto Número 11-2002 - Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Artículo 28. Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos contenidos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en los idiomas de los Pueblos Mayas, Garífuna y Xinka.

Decreto Número 74-96 - Ley de Fomento de la Educación Ambiental

Artículo 1 La presente Ley tiene por objeto:

a) Promover la educación ambiental en los diferentes niveles y ciclos de enseñanza del sistema educativo nacional.

- b) Promover la educación ambiental en el sector público y privado a nivel nacional.
- c) Coadyuvar a que las políticas ambientales sean bien recibidas y aceptadas por la población.

Artículo 3. Se declara de urgencia nacional y de interés social, la promoción de la educación ambiental y la formación del recurso humano en esa rama del conocimiento, en los diferentes niveles y ciclos de la enseñanza y la creación de instituciones educativas con esa finalidad.

Decreto 27-2000 - Ley General para el combate del Virus de Inmuno Deficiencia Humana VIH y del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida SIDA y de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos ante el VIH/SIDA.

Capítulo VI - De la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el SIDA.

Artículo 44. Derecho a la educación. Las personas que viven con VIH/SIDA y sus familias, tienen derechos a la educación. Todo estudiante podrá oponerse a la presentación de pruebas de detección del VIH/SIDA como requisito de ingreso o continuación de estudios. No se podrá limitárseles el acceso a los centros educativos.

Decreto Número 52-2005 - Ley Marco de los Acuerdos de Paz

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales...

Decreto No. 135-96. Ley de atención a las personas con discapacidad

Artículo 30 La educación de las personas con discapacidad deberá impartirse durante los mismos horarios regulares, preferentemente, en el centro educativo más cercano al lugar de su residencia, además de basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo.

Acuerdos

Acuerdo Gubernativo 726-95 Creación de DIGEBI.

Artículo 1. Crear la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), como dependencia Técnico Administrativa del nivel de Alta Coordinación y Ejecución del Ministerio de Educación.

Artículo 2. La Dirección General de Educación Bilingüe, es la entidad rectora del proceso de la educación bilingüe intercultural en las comunidades lingüísticas Mayas, Xinka y Garífuna.

Acuerdo Gubernativo No. 526-2003 - Creación del Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural.

Artículo 1. Se crea un tercer Viceministerio en el Ministerio de Educación como Viceministerio de Educación Bilingüe e intercultural, encargado de los temas de la lengua, la cultura y multiétnicidad del país.

Artículo 2. El Viceministerio de Educación Bilingüe e Intercultural además de lo que la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes específicas prevén desarrollará, básicamente, las funciones de velar por el desarrollo de las personas y de los pueblos indígenas, establecer las directrices y bases para que el Ministerio de Educación preste y organice los servicios educativos con pertinencia lingüística y cultural, impulsar enseñanza bilingüe, multicultural e intercultural, promover y fortalecer una política educativa para el desarrollo de los pueblos indígenas, con base en su idioma y cultura propias, contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a través de la educación bilingüe intercultural, impulsar el estudio, conocimientos y desarrollo de las culturas e idiomas indígenas, velar por la aplicación de la educación bilingüe intercultural en todos los niveles, áreas y modalidades educativas, promover la enseñanza y aprendizaje de idiomas extranjeros, para fortalecer la comunicación mundial y todas aquellas funciones técnicas que le sean asignadas por el Ministerio de Educación.

Acuerdo Gubernativo No. 156-95. - Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales [editar | editar código]

Artículo 15 Los estudiantes, con Necesidades Educativas Especiales, tendrán derecho a las adecuaciones de acceso y curriculares cuando así lo requieran.

Acuerdo Gubernativo número 22-2004. Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional [editar | editar código]

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos

guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

Acuerdo Gubernativo 225-2008. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

TITULO II

Capítulo II

Artículo 10. Dirección General de Currículo. La Dirección General de Currículo, la que podrá denominarse con las siglas —DIGECUR—, es la responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con pertinencia a la diversidad lingüística y cultural.

Acuerdo Ministerial 276 - Declara de interés educativo la incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y del Nivel Medio del Sistema Nacional de Educación [editar | editar código]

Artículo 5 El Ministerio de Educación, por medio de las instancias correspondientes con el apoyo del Ministerio de Finanzas Públicas, velará porque la Educación Fiscal se incorpore al currículo educativo nacional a partir del presente Ciclo Escolar, realizando las acciones pertinentes para su efectiva puesta en marcha, evaluación y seguimiento, como unidad de estudio. La aplicación de los módulos deberá contener teoría y práctica.

Cartas, declaraciones y convenios internacionales

Carta Internacional de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, como están dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

El Derecho internacional humanitario (DIH). Es la agrupación de las distintas normas, en su mayoría reflejadas en los Convenios de Ginebra, en 1949 y los protocolos adicionales que tienen como objetivo principal la protección de las personas no participantes en hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento.

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 13.

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación.

Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

b. La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y, en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.

Artículo 26. 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica profesional habrá de ser generalizada. El acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989), Ratificado en 1990

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria,

Incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella, y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

Convenio 182 Sobre Peores formas de Trabajo Infantil (1999), Ginebra, Suiza.

2. Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas en un plazo determinado, con el fin de:

c. Asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil, el acceso a la enseñanza básica gratuita, y cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional.

Declaración Mundial sobre educación para todos "satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje". (1990) Jomtien, Tailandia.

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad

La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.

Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.

La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000), Dakar, Senegal

Diez años después de la "Conferencia Mundial de Educación para Todos" (Jomtien, 1990), los países de América Latina, El Caribe y América del Norte, evaluaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Reunidos en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero

del 2000, los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de Educación Para Todos los próximos quince años.

Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994.

El convenio 169 de la OIT establece la obligación de los Estados de organizar sus políticas educativas de acuerdo con los intereses y necesidades de los Pueblos Indígenas y tomarlos en cuenta en la toma de decisiones en esta materia. La apertura del Curriculum a la participación, responde a este requerimiento.

Documentos conexos nacionales

Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas

Reforma Educativa

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluyendo dentro del Curriculum Nacional Base las concepciones educativas indígenas.

2. Para ello el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:

i) Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales;

ii) Integrar las concepciones educativas mayas y de los demás pueblos indígenas en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;

iii) Incluir en los planes educativos, contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural.

Acuerdo de Paz sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria

Educación y capacitación

a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente.

c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico y por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad.

El diseño de la Reforma Educativa

Este diseño fue publicado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa en 1998

En el área de Transformación Curricular, la política de renovación curricular establece la estrategia “Evaluación y replanteamiento de los niveles de educación pre-primaria, primaria y media, así como de sus contenidos programáticos, de las carreras y de su duración, de acuerdo con las necesidades del país y el Diseño de El diseño de la Reforma Educativa. Publicado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa en 1998[editar | editar código]

En el área de Transformación Curricular, la política de renovación curricular establece la estrategia “Evaluación y replanteamiento de los niveles de educación pre-primaria, primaria y media, así como de sus contenidos programáticos, de las carreras y de su duración, de acuerdo con las necesidades del país y el Diseño de la Reforma Educativa”.³⁶

Condiciones Necesarias para una Educación de Calidad

Escuela de calidad “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados”³⁷

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todos los y las estudiantes a partir de sus circunstancias personales. En este sentido conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

El Modelo Conceptual de Calidad Educativa del MINEDUC utiliza como fundamento básico el marco propuesto por UNESCO de acuerdo con el cual, la calidad de la educación:

Soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un derecho humano, debe soportar todos los derechos humanos.

³⁶ Diseño de Reforma Educativa Runuk'ik Junak'ak a Tijonik

³⁷ Copare Comisión Paritaria de Reforma Educativa 1998

Se basa en los cuatro pilares de “Educación para todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser.

Visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y por tanto educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.

Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medio ambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.

Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular y da forma al currículum para reflejar estas condiciones únicas. La educación de calidad guarda relevancia local y culturalmente apropiada. Se informa en el pasado (por ejemplo, conocimiento y tradiciones indígenas), es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro. Construye conocimientos, destrezas para la vida, perspectivas, actitudes y valores. Provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades auto-sostenible.

En ese Modelo se definen tres tipos de condiciones para alcanzar la calidad educativa:

Sistema de aseguramiento de la calidad.

Aprendizajes esperados (estándares) y currículum. Los estándares son los referentes que operacionalizan las metas de la educación en criterios que pueden traducirse en evaluaciones de desempeño de los estudiantes, son asimismo, los generadores del Currículum Nacional Base. El currículum es la herramienta pedagógica que define las competencias que los estudiantes deberán lograr para alcanzar los aprendizajes esperados. Propone los lineamientos básicos que las diferentes modalidades de entrega deben cumplir.

Sistema de evaluación.

Formación inicial de docentes.³⁸

Especificación de modalidades de entrega pedagógica.

2. Las condiciones específicas se establecen para el mejoramiento de la calidad en el aula y parten de la reflexión sobre la práctica pedagógica, son orientadas a fortalecer la gestión escolar, que incluye estrategias para:

- ❖ Fortalecer la autonomía escolar
- ❖ Proyecto escolar

³⁸ Comisión consultiva para la Reforma Educativa, “Marco General de la Transformación Curricular”, Ministerio de Educación, 2003

El liderazgo pedagógico, que se concentra en:

- ❖ Supervisión
- ❖ Dirección escolar

- ❖ Proyectos pedagógicos enfocados a mejorar el aprendizaje
- ❖ Formación de docentes en servicio.

Los recursos y servicios de apoyo son proporcionados por unidades que apoyan el proceso educativo:

- ❖ Infraestructura física
- ❖ Libros de texto

- ❖ Bibliotecas
- ❖ Tecnología
- ❖ Alimentación escolar y otros
- ❖ El modelo de calidad en el aula
- ❖ El Modelo de Calidad Educativa del Mineduc³⁹

El Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe -PRELAC- además de los cuatro pilares de la Educación propone que se agregue un quinto pilar que es el aprender a emprender. Necesario para el desarrollo en las personas de una actitud proactiva e innovadora que les permita hacer propuestas y tomar la iniciativa los cuales imprescindible para una educación que pretenda contribuir a la constitución de un futuro posible y sostenible.⁴⁰

³⁹ MINEDUC (2011). El Modelo Conceptual de Calidad Educativa. Guatemala, Ministerio de Educación.

⁴⁰ UNESCO, "Educación para todos. El imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo", Ediciones UNESCO, 2005.

Políticas Transversales

1. Aumento de la Inversión Educativa
2. Descentralización Educativa
3. Fortalecimiento de la Institucionalidad del Sistema Educativo Nacional

Como medida de apoyo a las políticas educativas anteriormente mencionadas, nace en 1996 la Red Interagencial de Educación de Guatemala, constituida por el Ministerio de Educación y las agencias y fuentes de cooperación y financiación en la educación que operan en Guatemala. Dichas fuentes que la integran son:

- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Cooperación Técnica Alemana –GTZ-
- Banco Mundial.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF-
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA-
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO
- Banco Interamericano de Desarrollo –BID

Plan Estratégico de Educación 2012 - 2016

MINEDUC da a conocer el Plan Estratégico de Educación 2012 – 2016 el cual tiene como valor y objetivo general lo siguiente: “Queremos que todos los niños, niñas y jóvenes tengan educación de calidad con pertinencia cultural”. Y al mismo tiempo se en lista con los ejes de gobierno: Seguridad, democracia y justicia, infraestructura productiva y social para el desarrollo, desarrollo rural sustentable, inclusión social y por último lograr un desarrollo económico competitivo.

Este plan tiene como objetivos específicos: mejorar la gestión en el aula empoderando a las comunidades, fortalecer las capacidades de los maestros para responder a las necesidades de cobertura y calidad, rendir cuentas y un cambio de cultura siempre de la mano con las leyes líticas educativas del país.

Currículo Nacional Base

El Currículo Nacional Base (CNB) contó en el proceso de su elaboración con la colaboración de especialistas nacionales e internacionales en materia curricular, participaron docentes y técnicos en educación. El CNB constituye el marco general de los procesos informativos y formativos que orientarán el sistema educativo de Guatemala.

Currículo Nacional Base para el nivel de Educación Media Ciclo Básico

El Ciclo de Educación Básica, también conocido como Ciclo Básico y el Ciclo de Educación Diversificada, según la Ley Nacional de Educación, conforman el nivel de Educación Media. En el Ciclo Básico se atiende a la población estudiantil que egresa del nivel de Educación Primaria y la prepara para que continúe al Ciclo de Educación Diversificada o Ciclo Diversificado.

Los anuarios estadísticos del Ministerio de Educación manejan el rango de 13 a 15 años para estimar la tasa neta y la tasa bruta de cobertura del Ciclo Básico. En esta etapa de vida se manifiestan diferentes cambios, entre los cuales se incluyen: crecimiento acelerado, interés por el sexo opuesto, desarrollo de destrezas intelectuales de pensamiento abstracto, necesidad de hacer amistades y de ser aceptadas o aceptados por las demás personas, deseo de independencia, maduración sexual, mayor conciencia sobre la problemática del entorno y desarrollo de la personalidad. Además de estos cambios relacionados a una etapa de vida, también hay factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a caracterizar a la población del Ciclo Básico.

El diagnóstico incluido en la Estrategia de transformación del Ciclo Básico del Nivel Medio (Ministerio de Educación 2007) reveló que: (a) La cobertura de este ciclo se ha duplicado en el último decenio pero comparada regionalmente todavía es baja. (b) La participación del sector privado y del sector por cooperativa representa casi tres cuartas partes de la cobertura nacional del ciclo; en el área rural, se incrementa la participación de los sectores oficial y por cooperativa. (c) Las brechas de cobertura en el ciclo son desfavorables a las regiones norte y noroccidente, a la población indígena, a las mujeres y a las personas en situación de mayor pobreza. (d) La eficiencia interna de la primaria y el Ciclo Básico, considerada en conjunto, y medida por medio de un indicador complejo, refleja disparidades geográficas que tienen correspondencia con el mapa de la pobreza del país y la distribución de la población indígena. (e) Los rendimientos en pruebas nacionales para el Ciclo Básico son bajos y muestran diferencias ostensibles entre departamentos. (f) Hace falta un marco curricular con estándares que asegure la calidad en la entrega del Ciclo Básico en diversas modalidades.

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Marco General de la Transformación Curricular que orientan los procesos de diseño del Currículum para los diferentes niveles del sistema educativo¹¹ y siguiendo las recomendaciones contenidas en diversos estudios con respecto al Nivel Medio, el Ciclo Básico ha sido redefinido con las siguientes finalidades:

Ofrecer continuidad a la formación que proviene del ciclo II del nivel de educación primaria.

Mantener una continuidad conceptual, de enfoque y metodológica acorde con la que ha sido adoptada para el nivel primario: un Currículum centrado en la persona humana y organizado en competencias.

Brindar la especialización y profundización propias de un nivel que debe buscar el afinamiento de estrategias cognitivas y el manejo apropiado de información relativa a diversos campos de la creación y el conocimiento humanos.

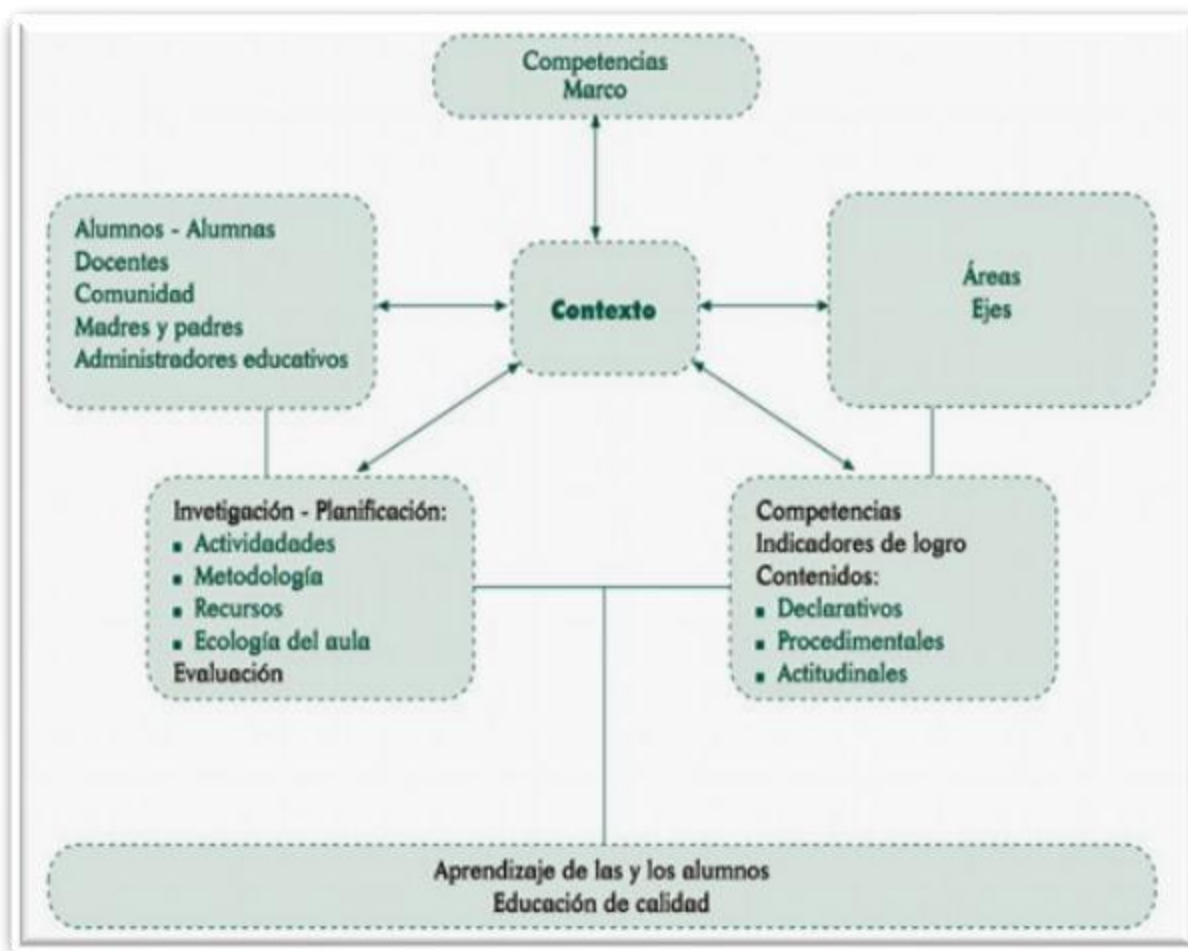
Fortalecer una base para continuar estudios del ciclo diversificado.

El Ciclo Básico está llamado a ofrecer oportunidades para que la y el estudiante exploren sus afinidades temáticas, combinen sus destrezas y habilidades desarrolladas, fortalezcan su desempeño físico, muestren sus inclinaciones artísticas y expresivas, aumenten su pensamiento y su posicionamiento crítico frente al medio que le rodea, y se encaminen al descubrimiento de su vocación personal y profesional.

Diseño del currículum

El currículum desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades a desarrollar en los y las estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el currículum tiene su propia dinámica; está responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socio- económicas del medio.

En el caso de Guatemala, el diseño del currículum establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo. Proporciona a los y las docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación de las diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.



Áreas del Currículo de Educación Básica en Guatemala

El Currículo para el Ciclo Básico del Nivel Medio se ha estructurado en siete Áreas, que están articuladas con las del Nivel Primario. Todas las áreas curriculares han sido actualizadas en términos del nuevo paradigma curricular, avances científicos, tecnológicos y humanísticos, y demandas sociales. Las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales han sido fortalecidas para que el estudiantado obtenga una formación matemática y científica más sólida que contribuya a su formación básica.

Áreas	Subáreas		
	Primer Grado	Segundo grado	Tercer Grado
Matemáticas	Matemáticas 1	Matemáticas 2	Matemáticas 3
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales 1	Ciencias Naturales 2	Ciencias Naturales 3
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 1	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 2	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana 3
Comunicación y Lenguaje	Comunicación y Lenguaje L1 Idioma Español 1	Comunicación y Lenguaje L1 Idioma Español 2	Comunicación y Lenguaje L1 Idioma Español 3
	Comunicación y Lenguaje L1 Idiomas Mayas 1 (u otro)	Comunicación y Lenguaje L1 Idiomas Mayas 2 (u otro)	Comunicación y Lenguaje L1 Idiomas Mayas 3 (u otro)
	Comunicación y Lenguaje L2 Idioma Español 1	Comunicación y Lenguaje L2 Idioma Español 2	Comunicación y Lenguaje L2 Idioma Español 3
	Comunicación y Lenguaje L2 Idiomas Mayas 1 (u otro)	Comunicación y Lenguaje L2 Idioma Mayas 2 (u otro)	Comunicación y Lenguaje L2 Idioma Mayas 3 (u otro)
	Idioma Extranjero Inglés (u otro) 1	Idioma Extranjero Inglés (u otro) 2	Idioma Extranjero Inglés (u otro) 3

	Tecnología de Información y Comunicación 1	Tecnología de Información y Comunicación 2	Tecnología de Información y Comunicación 3
Expresión Artística	Formación Musical 1	Formación Musical 2	Formación Musical 3
	Artes Plásticas 1	Artes Plásticas 2	Artes Plásticas 3
	Danza y Expresión Corporal 1	Danza y Expresión Corporal 2	Danza y Expresión Corporal 3
	Teatro 1	Teatro 2	Teatro 3
Productividad y Desarrollo	Productividad y Desarrollo 1	Productividad y Desarrollo 2	Productividad y Desarrollo 3
	Educación Para el Hogar	Educación Para el Hogar	Educación Para el Hogar
	Artes Industriales	Artes Industriales	Artes Industriales
	Contabilidad	Contabilidad	Contabilidad
Educación Física	Educación Física 1	Educación Física 2	Educación Física 3

41

Área de Productividad y desarrollo

El área de Productividad y Desarrollo comprende competencias y componentes relacionados con manejo de información, calidad y tecnología, trabajo en comunidad para el desarrollo sostenible y emprendimiento para el desarrollo. Sus contenidos incluyen contenidos seleccionados de asignaturas de planes de estudio anteriores: Artes Industriales, Educación para el Hogar y Contabilidad. Su metodología incorpora proyectos de diferentes tipos. Por tratarse de un área nueva en el Ciclo Básico, se impulsarán varias estrategias para su implementación tales como formación en servicio para docentes con formación inicial en Artes Industriales, Educación para el Hogar y Contabilidad, trabajo en equipo de docentes con diferentes especialidades, articulación con las universidades para la creación de profesorados en esta área.

Descripción del área

El área de Productividad y Desarrollo se orienta hacia la formación integral del ser humano en el sentido que le permite participar activamente en procesos de desarrollo económico y social en su entorno familiar, escolar y comunitario.

Promueve la equidad en el acceso a oportunidades que contribuyen al desarrollo humano de la comunidad. Propicia la vivencia de la interculturalidad, la equidad social y la de género, el respeto a la diversidad y el aprendizaje intergeneracional. Promueve el desarrollo de competencias y actitudes de valoración relativas al trabajo intelectual y material en diversas formas de organización, los procesos productivos de calidad con aprovechamiento sostenible de recursos naturales y humanos y el emprendimiento para el mejoramiento de la calidad de vida. Fomenta la conservación y la administración de los recursos naturales y no naturales en proyectos productivos y de vida. Propicia el uso de tecnologías de información y comunicación y tecnologías productivas culturalmente diversas y pertinentes en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.⁴²

42 CNB de tercero básico área Productividad y Desarrollo Mineduc

Componentes del área

1- Manejo de información,

El componente enfatiza el fomento del uso de diferentes fuentes y medios de información para ampliar el marco conceptual sobre el área.

Promueve la búsqueda, interpretación y utilización de conocimientos y saberes relativos, entre otros, a desarrollo, necesidades familiares, y cuidado del hogar, ocupaciones y el ciclo de proyectos.

1- Calidad y tecnología

En este componente se desarrollan temas y procesos productivos, necesarios para emprender actividades que permiten transformar insumos en productos útiles a la sociedad. Se fomenta la calidad, la mejora continua, la aplicación de técnicas adecuadas a diferentes procesos productivos que favorecen el bienestar familiar y comunitario, y la sostenibilidad ambiental. También se promueven relaciones sociales respetuosas y equitativas.

2- Trabajo en comunidad para el desarrollo sostenible:

Este componente vincula el trabajo, la productividad y el desarrollo en el ámbito comunitario. Propicia el desarrollo de destrezas de trabajo individuales y colectivas, en las cuales se manifiestan los valores y las identidades culturales de las y los estudiantes. Comprende organización del trabajo, organización comunitaria y desarrollo local y mejoramiento de la producción familiar, escolar o comunitaria. Fortalece el uso de insumos adecuados, la tecnología, el diseño y la aplicación de normas de seguridad en campos productivos que respondan a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.

3- Emprendimiento

Para el desarrollo: Este componente está orientado a despertar el espíritu emprendedor como elemento fundamental para el desarrollo y la promoción de iniciativas emprendedoras. Parte del autoconocimiento y el análisis de oportunidades. Fomenta destrezas en planificación, administración, contabilidad, producción y promoción. Provee espacios para formulación y ejecución de proyectos productivos e iniciativas emprendedoras que favorezcan el desarrollo de la comunidad.⁴³

⁴³ CCR Comisión consultiva para la Reforma Educativa, Marco General para la transformación curricular Mineduc Guatemala 2003

Competencias de área

- 1- Utiliza información que le proporcionan diferentes fuentes de su entorno, en la preparación de propuestas y proyectos de mejoramiento familiar o comunitario.
- 2- Demuestra calidad intelectual y técnica en su desenvolvimiento y relaciones en la sociedad, que contribuyen a alcanzar excelencia
- 3- Promueve el mejoramiento constante y progresivo de la actividad humana orientada al desarrollo comunitario sostenible.
- 4- Diseña propuestas de emprendimiento que faciliten el desarrollo socioeconómico

Competencias de Productividad y Desarrollo por grados⁴⁴

Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
<p>Compara opciones de solución a problemas comunitarios, en base a la información sobre desarrollo humano proveniente de diferentes fuentes y medios</p>	<p>Promueve acciones producto del manejo de información adecuada, que le inducen al mejoramiento de la organización personal y familiar.</p>	<p>Formula proyectos viables que propician el mejoramiento familiar, escolar o comunitario.</p>
<p>Planifica procesos que integran normas de calidad, técnicas adecuadas y criterios estéticos en la elaboración de alimentos y otros productos.</p>	<p>Ejecuta técnicas, con efectividad y calidad, en el desarrollo de procesos productivos.</p>	<p>Aplica técnicas de mejora continua y de sostenimiento ambiental en el desarrollo de procesos productivos en su entorno</p>
<p>Plantea formas de organización de trabajo caracterizadas por el uso de recursos locales, incorporación de valores culturales y generación de mejores condiciones de vida.</p>	<p>Formula, con base en el diagnóstico y resultados de una experiencia, propuestas de trabajo comunitario que contribuyan al desarrollo de la comunidad.</p>	<p>Promueve la organización comunitaria que satisfaga las necesidades productivas de la comunidad y se oriente hacia el desarrollo sostenible</p>
<p>Establece la relación entre los elementos del emprendimiento y los elementos del desarrollo socioeconómico y empresarial que contribuyen a la eficiencia y la calidad.</p>	<p>Desarrolla el proceso de gestión de un proyecto de emprendimiento productivo, de beneficio para su establecimiento educativo</p>	<p>Ejecuta propuestas de emprendimiento productivo escolar o comunitario que enfatizan la integración de liderazgo y procesos administrativos y comerciales.</p>

⁴⁴ CNB de tercero Básico área Productividad y desarrollo

Sub área de Contabilidad

Esta área se orienta al conocimiento de los fundamentos de la contabilidad, se analiza la lógica contable, las diferentes concepciones de la contabilidad, el objeto de su estudio y el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, así también al tipo de propietario individual o jurídico y a las diferentes aplicaciones en actividades comerciales, industriales, bancarias, gubernamentales, de servicios, agrícolas, cooperativas y otros.

De la misma manera se analizan, los aspectos generales del rol del contribuyente en la relación jurídico-tributario entre el Estado como sujeto activo y los contribuyentes como sujetos pasivos. Se refiere a las acciones necesarias del contribuyente propiciando en todo momento el protagonismo ético en todas sus actuaciones.

Apuntes metodológicos

Para la promoción de aprendizajes de contabilidad, la y el docente deben tener presente que no existe una manera única de aprender; por lo tanto, deben estar en la capacidad de desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de sus estudiantes.

La metodología para la enseñanza de la contabilidad ha de basarse siempre en la aplicación de los principios contables, las Normas Internacionales de contabilidad y en las Normas Internacionales de Información Financiera, en técnicas de registro apropiadas, en el uso de los libros principales y auxiliares, por procedimientos manuales o computarizados y en hábitos de exactitud, limpieza, orden y calidad de presentación de reportes.

Se sugiere intercalar hechos históricos de la contabilidad y de los diferentes sistemas conocidos más destacados, con sus aportes trascendentes al avance de esta ciencia, sin que el tema se convierta en una enumeración de fechas y nombres, esta información es marginal de naturaleza cultural y no debe ser objeto de evaluación.

El uso de instrumentos como calculadoras, procesadores, software de contabilidad, debe ser incentivado por el maestro, con el propósito de poner a los y las estudiantes en ventaja competitiva en el desempeño ocupacional y en los estudios en la universidad como en la actividad personal cotidiana.

Dentro de la metodología también, está el análisis y resolución de casos de apertura, registro y cierre de contabilidades de empresas pequeñas que permitan el conocimiento de un ejercicio completo y el análisis de sus resultados.

Las prácticas aisladas por tema son recomendables durante el período de adquisición de conocimientos, procedimientos y técnicas y en la etapa de integración se recomiendan particularmente el portafolio, el estudio de casos, el

diseño y ejecución de proyectos contables para empresas individuales o sociedades y de diferente naturaleza, los cuales se realizan en libros de contabilidad físicos o virtuales (paquetes de software)⁴⁵

Competencias del sub área de Contabilidad

- Maneja los principios y las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- en los procedimientos, técnicas y registro de las operaciones contables.
- Administra, responsablemente, los bienes que posee, al aplicar un balance continuo entre ingresos y egresos.
- Aplica los principios de contabilidad en la solución de problemas de la vida cotidiana, en el manejo de documentos comerciales y en la ejecución de operaciones contables en las relaciones empleador-empleado y estado-contribuyente.⁴⁶

La Contabilidad

No se conoce con precisión la fecha en que se inició la contabilidad, sin embargo, todos los pueblos han tenido la necesidad de contar desde el simple número de sus bienes, controlando sus existencias, y posteriormente realizaron intercambio de bienes a través del trueque propiciando así el comercio. Este, al ir creciendo el volumen, requirió de una unidad de valor para realizar el cambio, entonces surgió la moneda y al mismo tiempo la contabilidad. Se cree que fueron los asirios los precursores de la contabilidad, debido a que fueron los comerciantes más antiguos según se tiene conocimiento. Se ha sabido a través de los años que el padre de la contabilidad moderna es el franciscano Fray Luca Paciolo quien a fines del siglo XV escribió un tratado matemático en el cual explica por primera vez la teoría de la partida doble, y que hoy en día sigue siendo la base de la contabilidad. La manera de operar los registros en la contabilidad ha variado considerablemente por la tecnología moderna, sin embargo no ha tenido ningún efecto en el principio planteado hace años por este monje.⁴⁷

⁴⁵ CCR Comisión Consultiva para la Reforma Educativa

⁴⁶ CNB del ciclo básico área Productividad y desarrollo Mineduc

⁴⁷ Perdomo Salguero Mario **Contabilidad Básica 1** 2017

Según algunos escritores para que la actividad contable fuera tangible se debiera considerar 3 elementos indispensables: o Unidades económicas con base a la división del trabajo o La invención de la escritura o La utilización de una medida de valor En la edad antigua en Sumeria se utilizaba una tablilla de barro o arcilla llamada abak la cual está considerada como el documento más antiguo que se conoce: 6000 años a.c. y que se conserva en un museo semítico de Harba, en Boston, Massachussets, otros pueblos que practicaron la contabilidad en esa época fueron: Egipto, hacia el año 3623 a.c. que utilizaba una especie de ábaco con esferas blancas y negras. Roma, con 2 libros: el Adversa para las operaciones referentes a caja y el Codex, en el que se anotaban nombre de la persona, importe y operación; Asiría, en el año 3300 a.c. con tablillas de barro; Babilonia con el Código Hammurabi, hacia el año 2100 a.c. En la edad media, la actividad contable se encontraba en 19 manos de los monasterios y escribanos; Italia fue el primer país que impuso a los comerciantes la obligación de llevar libros para el registro de sus operaciones en la edad moderna desde 1473 hasta 1789 la contabilidad se pudo propagar gracias al uso de números Árabigos y a la invención de la imprenta. En Italia Benedetto Contrulirangeo en sus trabajos publicados en 1473, señala el uso de 3 libros mayor, diario y borrador o recordatorio; así mismo, fue el pionero en el estudio de la partida doble, no obstante la obra más conocida es la de Fray Luca de Pacciolo, llamada summa y publicada en 1494, la cual estableció las reglas para la aplicación de los libros diario, mayor, inventario y borrador. La importancia de la contabilidad se incrementó durante la revolución industrial, fundamentalmente en Inglaterra, Escocia y Estados Unidos de Norteamérica, en la que la producción a gran escala de bienes incrementaron la comercialización lo cual exigió el perfeccionamiento de los sistemas contables y del personal calificado para desempeñar dichas funciones. El primer contador profesional del que se tiene noticias fue el escocés George Watson, el cual nació en 1645, quien estableció la primera oficina que prestaba servicios en todas las esferas de la contabilidad. En 1854 se funda la primera Asociación de Contadores Públicos en Edimburgo, Escocia. En 1870 se constituye en Londres el Institute of Accountants y en 1888 se funda la primera Asociación de Contadores Públicos en los Estados Unidos de Norteamérica. Pero no es sino hasta el siglo XX con el apogeo y la internacionalización de las relaciones comerciales que las ciencias contables se hicieran imprescindibles para el desarrollo de las mismas. El registro contable se ha ido automatizando a partir de la segunda mitad del siglo XX. El uso más generalizado de los equipos informáticos ha permitido el incremento de las operaciones a niveles no sospechados hace algunos años atrás, sacando un mayor provecho de la contabilidad convirtiéndola en una herramienta imprescindible en la toma de decisiones en el mundo empresarial moderno. 2.1.2. La Partida Doble Ya se mencionó que en la península itálica según los historiadores se dio el origen.

Definición de Contabilidad

Se sabe que la Contabilidad es una técnica que tiene como propósito registrar las transacciones de carácter financiero, efectuadas por una entidad y, con base en ese registro, suministrar información financiera estructurada en forma tal que sea útil a los administradores de una entidad y a otros interesados en ella. La contabilidad es una fuente de información para todos los interesados en conocer la marcha de la empresa. Al utilizar la técnica contable podemos registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Se define de la siguiente manera: “Contabilidad, proceso mediante el cual se identifica, mide, registra y comunica la información económica de una organización o empresa, con el fin de que los gestores puedan evaluar la situación de la entidad”.⁴⁸ La teneduría de libros se refiere a la elaboración de los registros contables, por lo que es la que permite obtener los datos, ajustados a principios contables, utilizados para evaluar la situación y obtener la información financiera relevante de una entidad”. En toda operación mercantil, hay una persona que entrega algo y otra que recibe, por lo que resulta lógico el que se registre o contabilice tanto la entrega como la recepción de ese algo. En este principio fundamental está basada la contabilidad, pues el activo, que está constituido por todas las propiedades, derechos, valores o pertenencias, es o debe ser igual al pasivo y capital, los cuales están constituidos por un lado el pasivo por todas las deudas y obligaciones a favor de los acreedores y el capital por los derechos a favor de los propietarios, dueños o socios de la misma.

Objetivos de La Contabilidad

Como toda disciplina la contabilidad tiene objetivos, ya que no se lleva la recopilación de información por el simple hecho de llevarla, y esta tiene objetivo general y objetivos específicos, los cuales se describen a continuación.⁴⁹

Objetivo General

La Contabilidad tiene por objeto registrar todas las operaciones mercantiles de una forma adecuada, para proporcionar a los administradores de una empresa informes de carácter financiero que facilitan el control y dirección de la misma.

⁴⁸ Enciclopedia Encarta 2015

⁴⁹ Perdomo Salguero, Mario **Contabilidad Básica 1** 2017

Objetivos Específicos

Dentro de los más importantes que se buscan podemos describir los siguientes

- ✓ Obtener en cualquier momento información ordenada y sistemática acerca del desenvolvimiento económico y financiero de una empresa.
- ✓ Establecer en términos monetarios y a una fecha dada la cuenta de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa. o Llevar un control de todos los ingresos y egresos.
- ✓ Facilitar el proceso para la toma las decisiones, ya que no solamente da información para conocer los efectos de una operación mercantil, sino permite prever situaciones futuras.
- ✓ Delimitar las utilidades o pérdidas obtenidas al finalizar un periodo contable o Servir de fuente de información ante terceros (los proveedores, los bancos y el estado).

Principios de Contabilidad utilizados en Guatemala

Los estados financieros bien preparados, son vitales para el éxito económico de una empresa y por ende de la sociedad, consecuentemente, los CPA y los Principios Contables que se utilizan, son el centro de nuestra actividad económica y financiera. Se le denomina Principios Contables, a todas aquellas reglas emitidas a partir de 1939 y vigentes hasta la fecha en los Estados Unidos de América, en donde se les denomina USGAAPS (United States Generally Accepted Accounting Principles), y Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF (antes NICS) las reglas que se aplican a nivel mundial. La aplicación obligatoria en Guatemala de los estándares internacionales de contabilidad surge de la necesidad de asegurar la transparencia en el intercambio internacional como lo requiere el TLC, ya que en el año del 2006, el Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Tratado de Libre Comercio suscrito entre Centroamérica y la República Dominicana con los Estados Unidos de Norte América. Este evento obliga a empresarios y a los profesionales de la materia, no solo a conocer sino también a poner en práctica, las reglas necesarias para el intercambio internacional de productos y servicios. Esto significa que todos aquellos países con los que Guatemala tenga intercambio comercial, financiero y de servicios, van a exigir la observancia de las reglas internacionales, las que incluyen como primer punto, la preparación de información financiera bajo estándares internacionales.⁵⁰

Con el propósito de que los estados financieros de la empresa que participe en el TLC, puedan ser comparables con los que se preparan en otros países que tienen intercambio internacional. Los estándares a los que se hace mención se describen en los sub capítulos siguientes de esta investigación. 34 De acuerdo con las resoluciones publicadas en el Diario Oficial por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores con fecha 4 de junio de 2001, luego el 16 de julio de 2002, y por último el 18 de diciembre del 2007 el Colegio de Contadores Públicos y Auditores quién emitió una publicación en la que dictamina que en Guatemala deben aplicarse las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales se consideran como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para este país, de los que se hace referencia en el Artículo 368 del Código de Comercio y otras leyes relacionadas con las actividades de las entidades jurídicas. Estas normas internacionales fueron sustituidas por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Normas Internaciones de Información Financiera

Ya se hizo mención de los estándares contables internacionales, y estos estándares se refieren a las Normas que se trataron de implementar primero y se denominaron NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) y ahora las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), cuya aplicación se espera sea en todo el mundo, aunque su aplicación se ha visto envuelta en una serie de discusiones sobre la validez de la misma, debido a que se piensa que las mismas han sido diseñadas para ser observadas en países muy desarrollados, especialmente para entidades o empresas con Responsabilidad Pública ,por lo que su aplicación en países menos desarrollados como América Latina no ha sido totalmente aceptada, se considera que una buena cantidad de dichas Normas fueron diseñadas para empresas de grandes capitales y su implementación requiere en algunos casos de costos que no pueden ser pagados por empresas muy pequeñas y su aplicación no agrega valor a la información financiera presentada hasta la fecha bajo los estándares contables tradicionales. Por estas y otras razones válidas, muchos países miembros del Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad con sede en Londres, han enviado al mismo una gran cantidad de observaciones negativas para la aplicación universal de las Normas, mencionando entre otras razones la inclusión en las NIIF de Pequeñas y Medianas Empresas, cuyos ingresos tampoco se pueden reconocer y medir con las mismas reglas que una empresa de gran tamaño y complejidad.⁵¹

⁵¹ Perdomo Salguero Mario Contabilidad Básica 1 2017

El Consejo, desde Junio de 2004 hasta la fecha se ha venido reuniendo y escuchando los comentarios y opiniones de la mayoría de sus miembros sobre este punto, se espera sean emitidas las Normas de Contabilidad para Empresas de Responsabilidad Privada (Pequeñas y Medianas Empresas). Este Consejo ya decidió agrupar a las empresas en los siguientes rangos:

1. Empresas/entidades de responsabilidad pública que deben observar la aplicación obligatoria de las NIIF: 35 o Empresas registradas en Bolsa para la obtención de recursos financieros a través de la emisión y colocación de valores y acciones de capital. o Los bancos y grupos financieros fiscalizados por una entidad gubernamental. o Las empresas/entidades de servicio público (Electricidad, Servicio de Aguas y Drenajes, Telefonía, Correos y otros de naturaleza similar). Estas empresas son económicamente importantes en su país de origen sobre la base de criterios tales como: Monto de activos, total de ingresos, cantidad de empleados, grado de dominación del mercado y naturaleza y alcance de los préstamos externos.

2. Empresas con responsabilidad privada (Catalogadas como pequeñas o medianas) o A estas empresas no les aplicarían las NIIF, sino las Normas para Pequeñas y Medianas Empresas-PYME o SMES (por sus siglas en inglés). o El Consejo considera que son empresas Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), todas aquellas empresas o entidades lucrativas y no lucrativas que no clasifican en el grupo de empresas de responsabilidad pública, pero que tienen que preparar estados financieros auditados para sus accionistas o socios, bancos o empresas reguladoras.⁵²

52 "Valor Económico agregado como una herramienta de medición que complementa el análisis financiero en una industria de plástico" Guillermo Wílfido Gutiérrez Toscano.

Capítulo III Plan Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Brenda Borges Amado



A. Identificación

Estudiante	Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Carné	9211366

Institución	Instituto Nacional de Educación Básica Acatán
Dirección	Manzana 1 Lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio	Guatemala
Departamento	Guatemala

B. Título

Manual de Aprendizaje para Contabilidad en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16

C. Problema

¿Qué estrategias se deben de tomar en cuenta para ayudar a los jóvenes en que reciban sus cursos con docentes especializados?

D. Hipótesis- acción

Si se elabora un manual del sub-área de contabilidad, entonces el alumno creará su propio aprendizaje con la herramienta dada.

E. Ubicación

Dirección del Instituto	Manzana 1 Lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio	Guatemala
Departamento	Guatemala

F. Justificación

El presente documento contiene el plan de diseño y elaboración del Manual pedagógico para la enseñanza de la contabilidad en alumnos de tercer grado del ciclo de educación básica del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán; en el cual se destacan los pasos y características que se desarrollaran en el proceso de realización de dicho material educativo, el cual pretende lograr en sus lectores una comprensión sencilla, amena y eficiente en el aprendizaje de la temática que lo conformará permitiendo aportar conocimientos, ideas y criterios y destrezas personales que logren el enriquecimiento de cada uno de los temas que se presenten.

Se realizará el manual pedagógico ya que en el proceso de diagnóstico institucional, se pudo evidenciar que una de las carencias principales es la falta de docentes especializados, especialmente en el área de Productividad y Desarrollo subáreas de Contabilidad. Este manual tiene como fin primordial concientizar al usuario sobre la importancia del estudio de la contabilidad y su aplicación en la vida cotidiana.

Dicho manual será el producto del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con el cual se espera lograr reacciones positivas en cuanto al manejo, utilización y aplicación de las ciencias contables a la vida cotidiana del estudiante y del ser humano en general, logrando una mejor calidad de vida para la sociedad.-

G. Objetivos

Objetivo General

Diseña el Manual Pedagógico en el subárea de Contabilidad para alumnos de tercer grado del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán”

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad educativa a través del manual pedagógico
- Capacitar a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del manual pedagógico en contabilidad.
- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del subárea de Contabilidad y su aplicación en la vida cotidiana

H. Metas

- ✓ Recopilar e interpretar información de las comunidades que conforman la zona 16, acerca de aspectos sociales, históricos, culturales, económicos y educativos de la localidad.
- ✓ Capacitar a 10 docentes de los dos establecimientos educativos que brindan educación en el nivel básico de la zona 16
- ✓ Elaborar 35 ejemplares del “Manual Pedagógico para la enseñanza de la Contabilidad para alumnos de tercer grado del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán” para entrega a autoridades Educativas, biblioteca del Instituto y alumnos que cursan tercero básico en este ciclo lectivo.

I. Beneficiarios

Beneficiarios directos

- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16
- Personal docente de los institutos público y por cooperativa de la zona 16
- Padres de familia del área

Beneficiarios indirectos

- Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- Público en General

J. Actividades

1. Reunión con autoridades del plantel para informar sobre la elaboración del manual de contabilidad.
2. Recopilación de información sobre la temática seleccionada.
3. Estructuración del manual por parte del epesista y asesor.
4. Capacitación a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del manual pedagógico.
5. Charla informativa a padres de familia sobre la importancia de todas las áreas del pensum de estudios, principalmente de la contabilidad.
6. Revisión sobre los avances del manual por parte del asesor.
7. Socialización del manual en Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16.
8. Entrega de informe final de la etapa.

K. Técnicas metodológicas

- **Observación.** Externa e interna del establecimiento y de la zona para recabar información necesaria y conocer la realidad actual de la institución mediante
- instrumentos como fichas y listas de cotejo.
- **Entrevista.** Se recabó información con el alcalde auxiliar de zona 16, el Director del establecimiento educativo y la Supervisora del área para conocer la importancia que tendrá el manual pedagógico en el establecimiento educativo.
- **Diálogo.** A través de una conversación entablada con padres de familia y vecinos que colaboran con la educación de zona 16.
- **Trabajo en equipo.** con Director, docentes, epesista y alumnos del centro educativo para la elaboración del manual pedagógico.

L. Tiempo de realización

		Abril 2017				Mayo2017			
	Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión con autoridades del plantel para informar sobre la elaboración del módulo								
2	Recopilación de información sobre la temática seleccionada								
3	Estructuración del módulo por parte del epesista y del asesor								
4	Capacitación a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del módulo pedagógico								
5	Charla informativa a padres de familia sobre la importancia de todas la áreas del pensum de estudios, principalmente la de contabilidad								
6	Revisión sobre los avances del módulo por parte de la asesora								
7	Socialización del módulo en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán								
8	Entrega del informe final de la etapa								

M. Responsables

- Epesista
- Director y personal docente de INEB Acatán
- Supervisora del Distrito
- Padres de familia

N. Presupuesto

No	Descripción	Precio unitario	Precio total	Fuentes de financiamiento	
				Otros	Municipalidad
1	Impresión del manual pedagógico de contabilidad	Q 20.00	Q20.00	X	
2	Reproducción y encuadernación de 35 manual para alumnos y autoridades educativas	Q 25.00	Q.875.00		X
3-	Refrigerio para capacitación de 10 docentes de los centros educativos de zona 16	Q 5.00	Q. 50.00	X	
4-	Refrigerio 27 para alumnos de tercero básico del establecimiento	Q 3.00	Q 81.00	X	
5-	Refrigerio para charla a padres de alumnos de tercer grado del ciclo básico de INEB Acatán	Q 2.00	Q 54.00	X	
	imprevistos		Q 108.00	X	
TOTAL			Q1188.00		

Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Brenda Borges Amado



Lista de cotejo

A continuación encontrará una serie de interrogantes las cuales debe responder marcando una X en el lugar correspondiente.

No.	Elementos del plan	SI	NO
1	¿El problema planteado en el plan, es el priorizado en el diagnóstico?		
2	¿Corresponde la hipótesis acción al problema priorizado?		
3	¿Expresa el objetivo general, claramente el impacto que se desea alcanzar?		
4	¿Las actividades propuestas, están orientadas al logro de los objetivos?		
5	¿Las técnicas a utilizar, son las apropiadas para las actividades que se realizarán?		
6	¿Es apropiado el tiempo para la realización de las actividades?		
7	¿Abarca el presupuesto todos los costos de la intervención?		
8	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?		
9	¿Se determina con exactitud, quienes serán los beneficiarios?		
10	¿Son cuantificables y verificables las metas propuestas?		

Sistematización de experiencias

Inicie el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado el día 4 de agosto del año 2016 con una visita que hice a la Supervisión Educativa 01-01-36 a cargo de la Licenciada María Elena Lacán de De la Cruz, quien gustosamente me atendió en su oficina la cual está ubicada en la 5ta. Calle final de Santa Rosita zona 16 en instalaciones de la Escuela No. 106 “Mario Méndez Montenegro”

Después de haber escuchado el motivo de mi visita y de la intención de ayudar a la Comunidad Educativa quien ella tiene a su cargo, me remitió al Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16 quien estaba a cargo del profesor Jorge Miguel Ara Gómez. El Director en mención escuchó mi intención de realizar el EPS en su establecimiento y también el deseo de realizar un proyecto que sea de beneficio para la población de la comunidad antes mencionada, gustosamente aceptó que iniciara el trabajo, solicitando que le llevara la nota de solicitud por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El día 5 de agosto me presenté nuevamente al Instituto antes mencionado y el Director Ara Gómez firmó la solicitud, también firmó la Supervisora del Distrito para una mejor legalidad del proceso.

Al siguiente día de haber legalizado las visitas al establecimiento, 6 de agosto, procedí a elaborar mi plan de diagnóstico, el cual consiste en ordenar pensamientos y acciones partiendo de una idea previamente establecida.

Posterior a esa fecha, inicié la etapa del diagnóstico, la cual consiste en observar y recabar información acerca del centro educativo y el de la comunidad en todos sus aspectos. En esta etapa se debe enfatizar el las carencias y deficiencias que posee e Instituto y que afectan a la comunidad Educativa y su entorno. Para obtener estos datos apliqué varios instrumentos los cuales en su orden son los siguientes: lista de cotejo, la cual la utilicé para observar las instalaciones del Instituto y su buen funcionamiento. Una entrevista al Director para conocer al personal docente y administrativo que labora en dicho centro así como las deficiencias en ésta área. Una encuesta, la cual es el punto de partida para iniciar el informe de diagnóstico ya que en ella se concentra la mayor cantidad de preguntas y por ende se recibe bastante información. Se realizó también una escala de rango, este instrumento fue utilizado por mi persona y completó la información antes obtenida. A la señora Supervisora también se le aplicó una entrevista para conocer el aspecto administrativo desde una perspectiva más elevada y distinta al Centro Educativo en que se va a trabajar.

En la etapa de diagnóstico también se hizo un estudio sobre la comunidad, encontrándome con personas muy altruistas quienes gustosamente compartieron conmigo información que ellos tenían en sus archivos y que enriquece este informe. El Ingeniero Nery Llamas Alcalde Auxiliar de la zona 15 y 16 me proporcionó el Acuerdo Municipal 07-2010 el cual contiene los límites territoriales de zona 16 y el croquis de dicha zona, esto con el objeto de aclarar dudas de algunos vecinos ya que, por falta de nomenclatura Municipal, algunas personas creían que el centro Educativo pertenecía a zona 17. El señor Miguel Ángel Espinoza Cupre, quien es dueño de la tienda y panadería “Santa Elena” compartió conmigo conocimientos de la fundación de la zona 16 así como material literario correspondiente al tema.

Con la finalización de la fase diagnóstica en cuyo informe contiene la descripción del contexto y la institución, la lista de carencias, la problematización de las carencias, la selección del problema a resolver y la hipótesis de acción, nació el proyecto de EPS ya que se constató las carencias y deficiencias del Centro Educativo y se priorizó la que se cree que es de más beneficio para el estudiantado. Una de las grandes deficiencias del establecimiento es la falta de profesores especializados sobre todo en el subárea de contabilidad por lo cual se procederá a elaborar un manual creativo, en el cual los alumnos tendrán la oportunidad de crear su aprendizaje.

Para la etapa de la fundamentación teórica y ya teniendo autorizada la etapa anterior, se inició con la lectura de diferentes bibliografías acorde al proyecto presentado. Cabe mencionar que se asistía al centro educativo en forma periódica para comprobar la veracidad de los escritos. Fue una etapa enriquecedora ya que se sustentó los planteamientos propuestos con bibliografía de autores guatemaltecos y extranjeros reconocidos para una mejor ejecución del proyecto planteado.

Para el voluntariado, el Director del Establecimiento Jorge Miguel Ara Gómez me asignó varias tareas para realizar con los profesores y con los alumnos. Entre estas actividades se pueden listar las siguientes: llevar controles de asistencia tanto del personal docente y administrativo como de alumnos, elaboración de actas, conocimientos y otros documentos para la Dirección Departamental de Guatemala Oriente y auxiliatura a la profesora Marleny Reyes en el curso de contabilidad de tercero básico y al Director en el curso de Artes Industriales en todos los grados que posee el establecimiento. Todo lo anterior queda constado en un documento otorgado por el Director a la profesora epesista el día 18 de agosto de 2016.

Antes de iniciar la etapa de ejecución del proyecto, se procedió a redactar el plan de acción el cual me permitirá enfocarme directamente en las competencias propuestas y las acciones a tomar así como la evaluación de las mismas.

En la etapa de ejecución, se procedió a elaborar un manual de contabilidad dirigido a estudiantes de tercero básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16, con el cual se pretende que el docente que trabaje esta subárea tenga material para impartir a los alumnos los temas planteados según el Currículum Nacional Base y que por su parte, los jóvenes disfruten de su folleto ya que se le presenta el contenido de una manera amena, sintetizada y con la ayuda de organizadores gráficos con colores acordes al momento, lugar y etapa en la cual se encuentra el adolescente. Se presenta también el folleto en unidades y al final de cada unidad una serie de ejercicios relacionados los cuales puede trabajarlos aún sin tener al docente en el aula, es decir el estudiante creará su propio aprendizaje. Se ha escrito en lenguaje sencillo y se trató de fundamentarlo únicamente con autores nacionales especializados en contabilidad para un mejor comunicación entre alumnos y maestros. Se trabaja también algunos ejercicios en forma grupal para fomentar las relaciones interpersonales dentro de la Comunidad Educativa.

La experiencia que obtuve al realizar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado fue muy enriquecedora para mi persona ya que aprendí desde otro plano educativo, el servicio a la comunidad, lo cual me llena de orgullo porque devuelvo a mis semejantes algo de lo mucho que Dios me ha dado. Espero que el manual elaborado continúe en uso por muchos años más dentro del establecimiento a quien llevaré siempre en mi corazón.-

MANUAL DE CONTABILIDAD

PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO
NACIONAL DE EDUCACION BÁSICA
ACATÁN, ZONA 16



Silvia Beatriz Aguilar Mejía

Silvia

ÍNDICE

Capítulo 1

Régimen tributario	1
Sistema tributario Nacional	1
Régimen sobre actividades no lucrativas	2
Régimen opcional simplificado	3
Régimen de pequeño contribuyen	4
Régimen sobre rentas de trabajo	5
Trabajemos	7

Capítulo 2

El Presupuesto	11
Objetivos del Presupuesto	11
Importancia del Presupuesto	12
Principios del Presupuesto	12
Elementos que integran el Presupuesto	13
Clasificación del Presupuesto	13
Tipos de Presupuesto	14
Ejemplo de presupuesto	15
El Patrimonio	16
Ejemplo de Patrimonio	16
La cuenta	17
Partes de la cuenta	17
Terminología de la cuenta	18
Clasificación de las Cuentas	19
Cuentas Patrimoniales	19
Cuentas de regularización	22
Cuenta de Resultados	22
Cuentas de Orden	23
Trabajemos	24

Capítulo 3

La contabilidad	29
Objetivos de la contabilidad	29
Reseña Histórica de la Contabilidad	30
Técnica de Registro de Libros	30
Libros contables	32
Libros auxiliares de contabilidad	34

Principales libros Auxiliares	35
Apertura de la Cuenta	35
Libro Inventario	36
Clasificación de Inventario	37
Partes del Inventario	38
Ejemplo de inventario	39
Libro Diario	41
Técnica de Registro del libro Diario	42
Ejemplo de Libro Diario	43
Libro Balances	45
Ejemplo del Libro Balances	46
Libro Mayor	48
Ejemplo Libro Mayor	49
Trabajemos	50
Libro Caja	54
Ejemplo Libro Mayor	55
Trabajemos	

INTRODUCCIÓN

Este manual va dirigido a estudiantes del Instituto de Educación Básica Acatán zona 16, los cuales tienen conocimientos básicos de contabilidad ya que por un largo lapso de tiempo, el Ministerio de Educación no ha nombrado docente con la especialidad requerida.

Se tomó de base para la elaboración de este manual, el Currículum Nacional Base vigente en las leyes educativas de Guatemala a través de su malla curricular.

El presente folleto se compone de tres capítulos en los cuales se pretende que el alumno asimile de una manera dinámica los conceptos esenciales de contabilidad como lo son las cuentas, los libros contables, libros auxiliares, sistema tributario nacional y otros contenidos. Se utilizan organizadores gráficos y mapas conceptuales para una mejor visualización y fijación del conocimiento.

Tiene también un apartado en el cual el joven pueda aplicar los conocimientos y destrezas adquiridas al utilizar el material otorgado ya que la aplicación es la base de ésta área, Productividad y Desarrollo, con más énfasis a la subárea de Contabilidad.

CAPÍTULO 1

Régimen Tributario



LEAMOS

Régimen tributario

Por régimen tributario nos referimos al conjunto de normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, vinculadas directamente al pago de tributos, y de las obligaciones formales, relacionadas con trámites, documentos o instrumentos que facilitan el pago de tributos.¹

Sistema tributario Nacional

A raíz de las recientes reformas tributarias contenidas en los Decretos 4-2012 y 10-2012, Acuerdos gubernativos 5-2013, 213-2013, Conocidas como Ley anti evasión II, Ley de Actualización tributaria, Reglamento a la Ley del IVA y Ley del ISR, definen para los Contribuyentes en Guatemala 4 tipos de Regímenes los cuales son los siguientes²



1. Reynoso de Hernández, Aura **Principios de Contabilidad** Texdigua 2009

2. Perdomo Salguero Mario Leonel **Contabilidad Básica** ECAYFA 2017

Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas

Este Régimen es el tipo de Régimen sobre el cual para cancelar el Impuesto Sobre la Renta es necesario juntar todos los gastos que según la Ley del ISR sean útiles, necesarios, importantes, indispensables, gastos sobre los cuales su incorporación es vital para obtener rentas gravadas.

Dichos gastos acumulados se restan de los Ingresos obtenidos sin tomar en cuenta las rentas exentas, una vez obtenido el resultado se le aplica la tasa del 31% de ISR para el año 2013, 28% para el año 2014 y 25% para el año 2015.

Dicho régimen es ideal para las empresas que cuentan con muchos gastos de operación derivado a que los gastos se deducen directamente de los Ingresos.

Entre las Obligaciones que tienen dicho régimen tenemos las siguientes¹



1. Reynoso de Hernández, Aura **Principios de Contabilidad** Texdigua 2009

Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

Este Régimen es el tipo de Régimen sobre el cual para cancelar el Impuesto Sobre la Renta es necesario establecer de manera mensual el monto de su facturación y sobre el Ingreso total sin incluir el IVA ni Rentas exentas aplica Q 1,500.00 de Impuesto Sobre la Renta sobre los Primeros Q 30,000.00 y luego sobre los demás ingresos aplicar el 6% para el año 2013 y 7% para el año 2014 en adelante.¹

Para este tipo de Régimen solo está autorizado el pago por medio de retención definitiva, razón por la cual cuando preste servicios o ventas a contribuyentes que lleven contabilidad completa estará sujeto a que le retengan el Impuesto Sobre la Renta por medio de una tasa del 6% razón por la cual al realizar su pago o presentación mensual de su Impuesto Sobre la renta le toca realizar de manera mensual una liquidación de ISR sobre la cual aplicara la tasa del ISR mencionada con anterioridad restando las retenciones realizadas y cancelando la diferencia o bien arrastrando crédito de Impuesto Sobre la renta para otros periodos.

Los únicos Contribuyentes de este régimen que pueden realizar pagos directos a la SAT son los que tienen autorizados utilizar facturas electrónicas.

Este tipo de Régimen es ideal para contribuyentes que no tengan muchos gastos documentados ya que los gastos no se pueden utilizar para deducir ISR derivado a que el ISR lo cancelara de manera mensual por medio de retenciones definitivas que realicen sobre su factura y los pagos directos realizados para las facturas que no fueron sujetos a Retención de ISR ya sea que su cliente no lleve contabilidad completa o bien no le haya efectuado la retención.

Las características que muestra este régimen están las siguientes²

1. Reynoso de Hernández, Aura **Principios de Contabilidad** Texdigua 2009

2. <http://portal.sat.gob.gt/sitio/>



Régimen de Pequeño Contribuyente

Este Régimen es el tipo de Régimen que cancela sus impuestos por medio de una tasa única del 5% sobre sus ingresos globales en forma mensual, es decir sobre el total de sus facturas, entre sus características están las siguientes¹

1. <http://portal.sat.gob.gt/sitio/>

Régimen de



Extento del pago del ISR

Extento del impuesto de Solidaridad

Paga 5% mensual de IVA mensualmente

Pequeño Contribuyente



No lleva contabilidad completa

Sus facturas no generan derecho a crédito

No están obligados a tener contador

Este Régimen es ideal para pequeños empresarios que inician sus operaciones y que no tendrán grandes volúmenes de ventas en el año, para contadores, técnicos, personas que prestan servicios y personas que facturan sus salarios cuando no están en planilla.¹

Régimen de Rentas de Trabajo

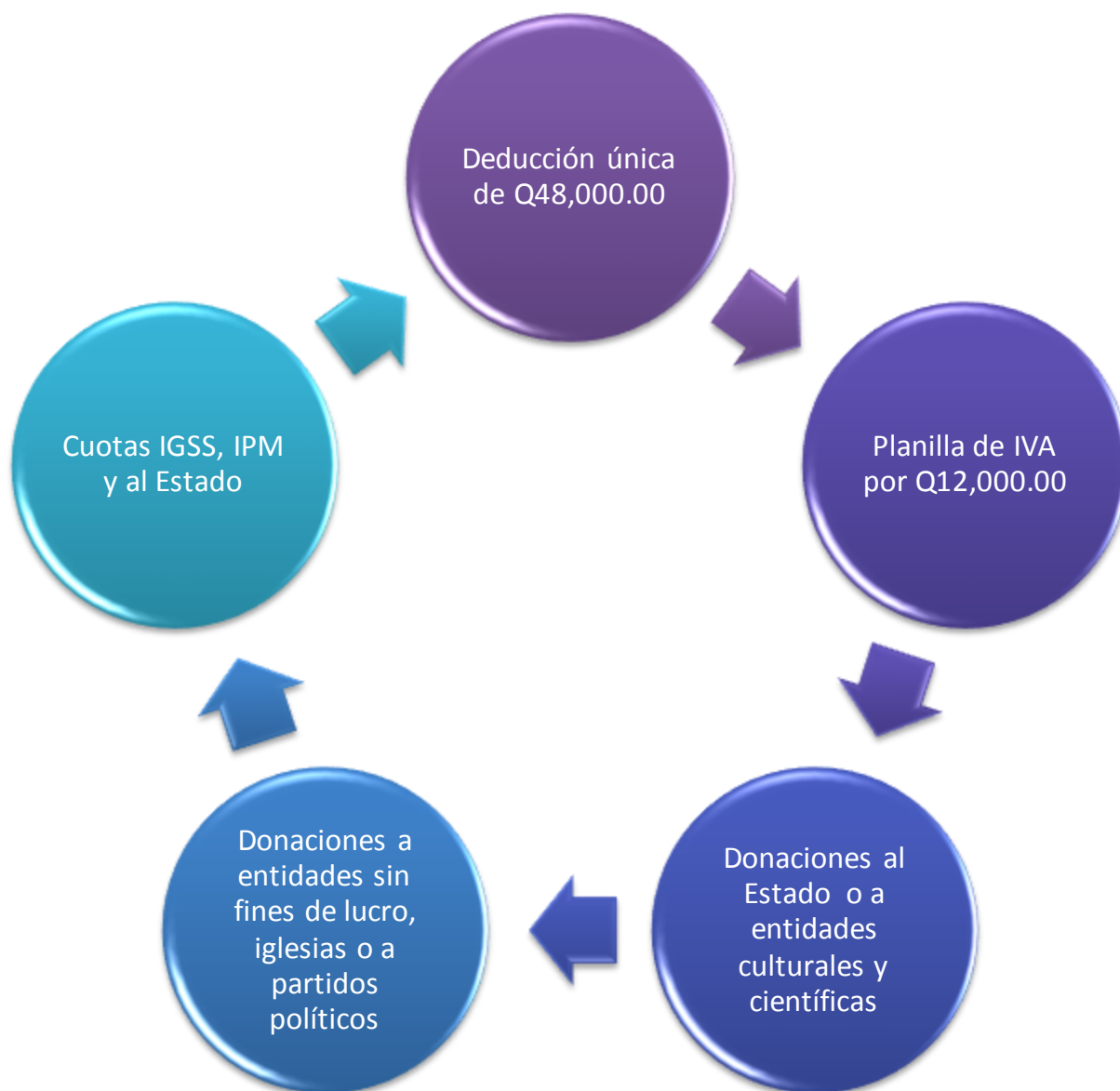
Este Régimen es el Régimen de ISR al que están afectos las personas que trabajan en relación de dependencia dentro de las Empresas, su tasa es la del 5% por los primeros Q 300,000.00 de renta imponible y para el restante la cantidad de Q 15,000.00 sobre los primeros Q 300,000.00 y 7% sobre el resto de Renta Imponible.

Cada inicio de año el Patrono realiza una proyección de Impuesto sobre la Renta para sus trabajadores y procede a realizar el descuento correspondiente, las deducciones de gastos permitidas para este Régimen son las siguientes²

1. Reynoso de Hernández, Aura **Principios de Contabilidad** Texdigua 2009

2. <http://portal.sat.gob.gt/sitio/>

Deducciones del Régimen de Rentas de Trabajo



TRABAJEMOS

Ejercicio No. 1

Instrucciones después de haber realizado la lectura, completa las siguientes oraciones escribiendo la respuesta en las líneas correspondientes

1. Número de regímenes tributarios que define la Legislación vigente guatemalteca

2. Conjunto de normas que regulan el cumplimiento de obligaciones vinculadas al pago de tributos en Guatemala

3. Significado de las siglas ISR

4. Tipo de Régimen por medio del cual se cancela una tasa única del 5% sobre ingresos obtenidos mensualmente

5. Número con el cual se identifica la Ley de Actualización Tributaria

6. Significado de la abreviatura IVA según la legislación Tributaria guatemalteca

7. Institución guatemalteca que se encarga de recaudar recursos económicos y utilizarlos para el bien común de la nación

8. Régimen que tiene por obligación donar una parte de sus ingresos al Estado o a asociaciones sin fines de lucro

9. Régimen tributario en el cual se debe presentar inventario dos veces al año

10. Clase de régimen Tributario que no está obligado a pagar impuesto de solidaridad

Ejercicio No. 2

Instrucciones busca las palabras enmarcadas en la siguiente sopa de letras

**Tributo impuesto equidad IVA fraude delito renta solidaridad
ISR**

t	b	r	e	t	l	M	o	d	f	g	u	d	i	ñ
r	y	l	q	f	m	R	w	k	r	e	n	t	a	x
i	m	p	u	e	s	T	o	j	a	x	l	t	ñ	l
b	q	p	l	v	a	N	j	p	u	w	p	n	l	z
u	h	c	d	y	s	J	p	d	d	e	l	i	t	o
t	z	w	a	l	d	T	z	w	e	f	k	w	p	q
o	l	a	d	u	a	N	a	r	c	y	o	p	z	ñ
m	b	m	n	ñ	h	Z	s	y	l	q	y	w	x	r
s	b	s	s	o	l	l	d	a	r	i	d	a	d	t

Ejercicio No. 3

Instrucciones busca en el diccionario los siguientes términos tributarios

1- tasa: _____

2- factura: _____

3- tributo: _____

4- Impuesto: _____

5- donativo: _____

6- presupuesto: _____

7- moneda: _____

8- mercantil: _____

Ejercicio No. 4

Instrucciones: elabore una tabla comparativa con los dos términos escritos a continuación. Socialice con su grupo.

IMPUESTO	TRIBUTO

Ejercicio No. 5

Instrucciones elabora un organizador gráfico con las características del Régimen del Pequeño Contribuyente

CAPÍTULO 2

El Presupuesto

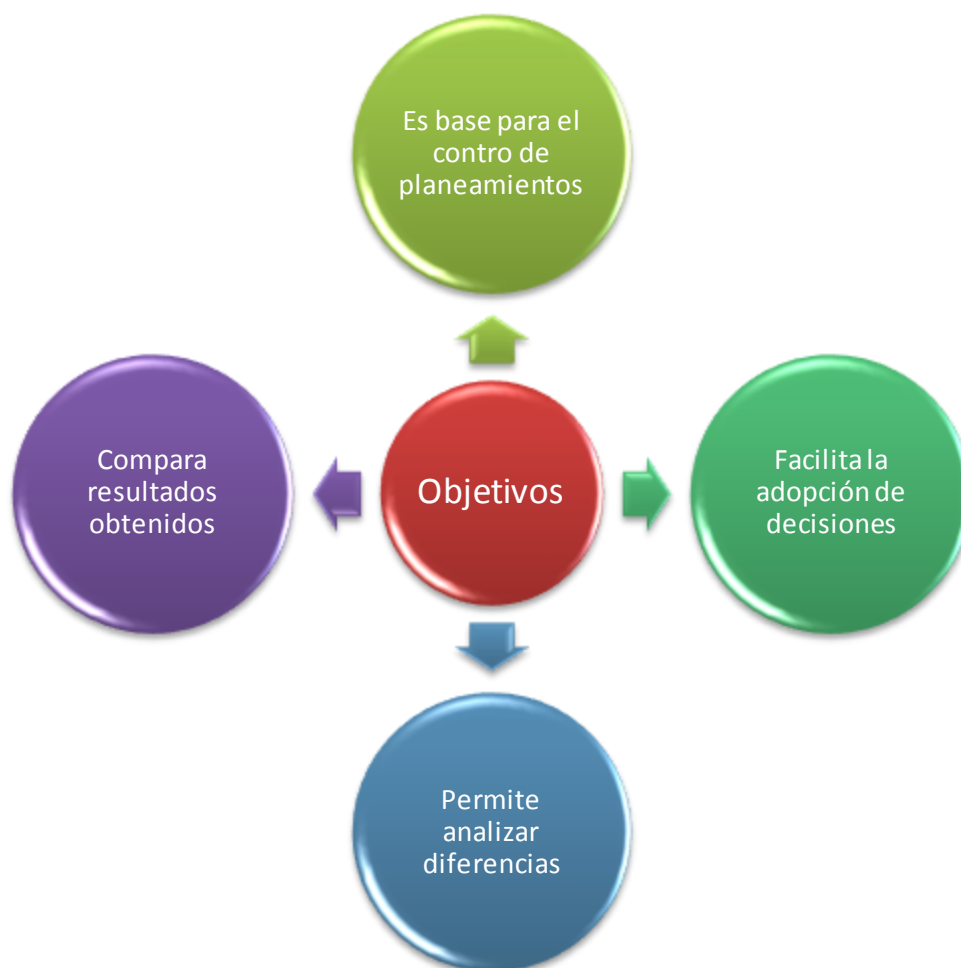


El Presupuesto

Se deriva del francés antiguo “Bougette” o “bolsa” en los países europeos se utilizó en la segunda mitad del siglo XIX y en Estados Unidos en el año 1821. Actualmente todas las empresas utilizan el presupuesto. El sector privado comienza a utilizarlo después de la primera guerra mundial para el control de sus gastos, pero hasta hace poco se ha incrementado el aprecio a su uso.-

En Guatemala existe la “Ley Orgánica del presupuesto” que tiene por objetivo normar el presupuesto de nuestro país y un reglamento de ejecución.¹

Objetivos del Presupuesto



1. Perdomo Salguero, Mario Leonel **Contabilidad Básica** ECA YFA 2017

Importancia del presupuesto

El Presupuesto dentro de una empresa ayuda a organizar el aspecto financiero de las ganancias, lleva el control del personal y de las jefaturas y de igual manera el de los gobiernos de cada organización.-

En la industria es importante por su aplicación ya que ayuda al cuidado y al control de costos.

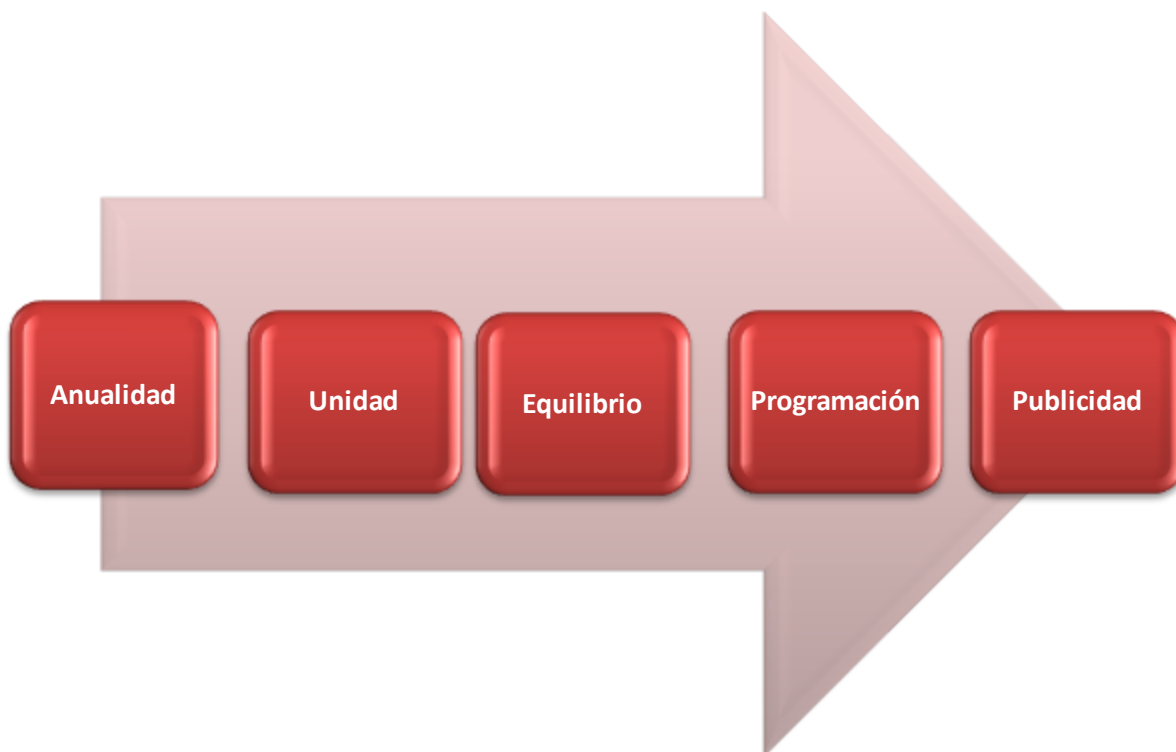
En la familia ayuda a la administración de los ingresos, sueldos, comisiones y bonificaciones o cualquier otro ingreso familiar, con respecto a los gastos.

También es importante porque ayuda a elaborar un presupuesto para cualquier actividad realizada.

El presupuesto sirve para planear, coordinar y controlar en la administración todas las funciones y operaciones tanto del sector público como empresarial.

Por lo tanto se deduce que el control presupuestal implica la compensación de los ingresos con los gastos.¹

Principios del Presupuesto

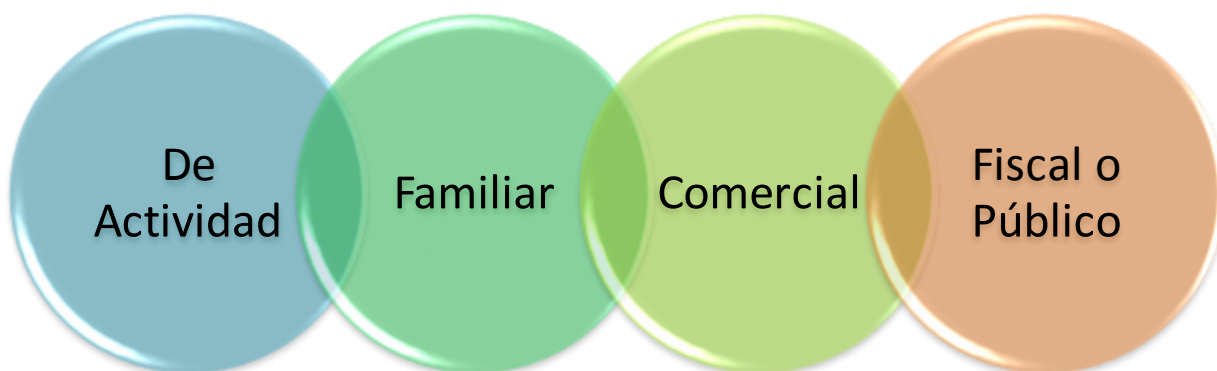


1. Perdomo Salguero, Mario Leonel **Contabilidad Básica** ECAYFA 2017

Elementos que integran el Presupuesto

- **Ingresos** son los recursos de carácter económico y en especie obtenidos por los miembros del núcleo familiar, es el dinero recibido o a recibir. Ejemplo salarios, comisiones, horas extras, utilidades, arrendamientos, ventas, recaudación de impuestos, tasas y servicios.
- **Egresos** son todos los gastos en que se incurre o invierten los ingresos para la satisfacción de sus necesidades. Ejemplo: alimento, salud, vivienda, educación, vestuario y otros. ¹

Clasificación de Presupuestos



El Presupuesto en una empresa

El presupuesto es la expresión financiera del plan operativo de una empresa por un periodo de tiempo determinado, generalmente un año. Por lo general, al inicio del año los gerentes preparan un plan en el cual detallan los logros que se quieren obtener durante el periodo respecto a ingresos, gastos y utilidad neta.²

1. Perdomo Salguero, Mario Leonel **Contabilidad Básica** ECAYFA 2017

2. Martínez Aracely Curso de Contabilidad para Secretarías Zantamaró S.A. 2015

Tipos de presupuesto empresarial

De operación: se compone de los gastos de las ventas y de los objetivos de ventas fijados. Sirve para conocer cuánto se debe producir y cuánto va a costar esa producción. Para ello, lo primero es conocer la materia prima necesaria, y sus gastos, así como la mano de obra y su coste. De esta manera se podrá conocer los gastos totales de producción y también las ganancias estimativas, en función de los objetivos.

Financiero: este presupuesto es el efectivo con el que cuenta la empresa y las inversiones que se podrán realizar. De esta manera se sabrá si se puede mover el capital y cómo hacerlo de forma rentable. Es la mejor manera de conocer la situación de una empresa.



Ejemplo de Presupuesto

La familia Fuentes Porta (padre, madre y 3 hijos) necesita elaborar su presupuesto para el próximo mes, contando con la información siguiente:

Sra. Porta Salario Q 4700.00

Sr. Fuentes Salario Q 5550.00

Gastos: Abono a casa Q1500.00, educación de tres hijos Q1000.00; alimentación Q2,000.00; Supermercado Q800.00; Servicios Q800.00; pago de servicio doméstico Q400.00; transporte y otros gastos de padres Q700.00 cada uno; vestuario Q600.00; pago de computadora Q130.00; si hay sobrante se ahorrará a fin de mes.

Presupuesto de la Familia Fuentes Porta Enero 2017

No.	Descripción	Ingreso	Egreso
01	Salario de María Porta	Q 4,700.00	
02	Salario de Juan Fuentes	Q 5550.00	
03	Abono de casa		Q1520.00
04	Educación de hijos		Q1000.00
05	Alimentación		Q2,000.00
06	Supermercado		Q800.00
07	Servicios varios		Q800.00
08	Servicio doméstico		Q400.00
09	Transporte y gastos de padres		Q1,400.00
10	Vestuario		Q600.00
11	Ahorro		Q1000.00
12	Recreación		Q600.00
13	Abono de computadora		Q130.00
	TOTAL	Q10,250.00	Q10,250.00

El Patrimonio

El Patrimonio de una empresa o familia está formado por los bienes y valores que posee una persona individual o colectiva, después de deducir los pasivos y obligaciones que tiene sobre los mismos bienes. Se incluye dentro de este término las acciones, aumentos adicionales de capital, reservas legales, reservas para contingencias, reservas de reevaluación y utilidades retenidas. El Patrimonio de un comerciante está determinado por la Ecuación Patrimonial de la siguiente fórmula

$$\text{Activo} - \text{Pasivo} = \text{Capital Contable o Patrimonio}$$

En donde el activo todos los bienes y valores que tiene la empresa o negocio y el Pasivo son todas las obligaciones y deudas que se contraen.¹

Ejemplo de Patrimonio

El Publicista Juan Taracen posee una casa valorada en Q1,900,000.00 la cual posee una hipoteca de Q700,000.00 ¿Cuál será su capital?

Patrimonio de Juan Taracen año 2017

No.	Descripción	Activo	Pasivo	Capital
01	Vivienda Familiar	Q1,900,000.00		
02	Hipoteca		Q700,000.00	
				Q1,200,000.00

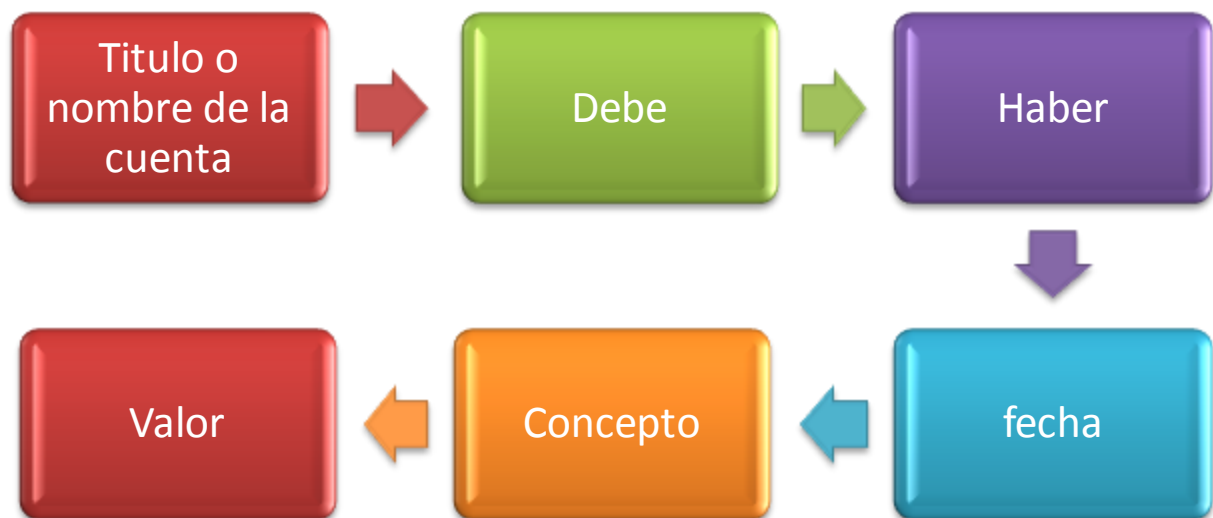
1. Perdomo Salguero, Mario Leonel Contabilidad Básica ECAYFA 2017

La Cuenta

Es el elemento básico y central en la contabilidad y en los servicios de pagos. También es la mínima unidad contable capaz de resumir un hecho económico. La cuenta contable es la representación valorada en unidades monetarias de cada uno de los elementos que componen el patrimonio de una empresa (bienes, derechos y obligaciones) y del resultado de la misma (ingresos y gastos), permite el seguimiento de la evolución de los elementos en el tiempo. Por lo tanto, hay tantas cuentas como elementos patrimoniales que tenga la empresa y, en consecuencia, el conjunto de cuentas de una empresa supone una representación completa del patrimonio y del resultado (beneficios o pérdidas) de la empresa.

Las transacciones económicas se recogen en la contabilidad a través de las variaciones en el valor de las distintas cuentas, facilitando el registro de las operaciones contables en los libros de contabilidad. Cada cuenta se configura por un título que hace referencia al elemento que representa, un código numérico que la identifica y un valor de la misma, gráficamente se representan como una T, que recoge las anotaciones o movimientos de la cuenta, donde a la parte izquierda de la T, se llama "débito" o "debe" y a la parte derecha "crédito" o "haber", sin que estos términos tengan ningún otro significado más que el indicar una pura situación física dentro de la cuenta.¹

Partes de la Cuenta



1. Reynoso de Hernández Aura **El Mundo de la Contabilidad** Texdigua 2012

Terminología de la Cuenta

Nominar Una Cuenta Es adjuntarle nombre a la cuenta

Abrir Una Cuenta: Es Hacer en ella la primera anotación, ya sea en él debe, se es de pérdida o activo, o en el haber si es de ganancia o pasivo.

Cargar Una Cuenta: Es hacer una anotación en él debe de la cuenta, ya se está de activo, pasivo, perdida da o ganancia.

Abonar Una cuenta: Es Hacer una anotación en el haber de la cuenta, ya sea esta del activo, pasivo, pérdida o ganancia.

Debe En una “T” Grafica es el lado izquierdo donde se registran las entradas de valores, si son cuentas de inventario.

Haber Es una “T” Grafica en el lado derecho donde se registran las salidas, si es cuenta de inventario.

Saldo: Es la diferencia que hay entre la suma del debe y la suma del haber, este puede ser: deudor o acreedor.

Saldo Deudor Es cuando la Diferencia resulta de restar el haber del debe, ósea cuando él debe es mayor que haber.

Saldo Acreedor Es cuando la diferencia resulta de restar él debe del haber, ósea cuando el haber es mayor que él debe.

Saldar una Cuenta Es escribir el saldo del lado que suma menos para igualar las sumas.

Cerrar Una Cuenta Es trazar Dos líneas Horizontales y paralelas debajo de estas, después de haber sido saldadas.

Reabrir una Cuenta Significa volverla a abrir con el saldo que se cerró, en el mismo lugar en que se abrió. Sea este del debe o del haber.¹

1. Reynoso de Hernández Aura **El Mundo de la Contabilidad** Texdigua 2012

Clasificación de las cuentas



Cuentas Patrimoniales

Se les denomina así porque están integradas por los elementos del Patrimonio. Son las cuentas que indican la situación financiera de una empresa, se clasifican en

- ✓ Cuentas del activo
- ✓ Cuentas del pasivo
- ✓ Capital o patrimonio neto

1. Reynoso de Hernández Aura **El Mundo de la Contabilidad** Texdigua 2012

Cuentas del Activo

El activo es el conjunto de cuentas que representan los bienes y derechos tangibles o intangibles que son propiedad del ente económico. Para que una cuenta se clasifique dentro del activo, debe poseer ciertas cualidades



Principales cuentas del Activo

Caja, bancos, clientes, deudores, documentos por cobrar, IVA por cobrar, Corresponsales, Mercaderías, Especies fiscales, papelería y útiles de oficina, material de empaque, útiles y enseres, Inversiones a corto plazo, comisiones, sueldos seguros y alquileres pagados por anticipado, mobiliario y equipo, Equipo de computación, vehículos, Maquinaria, inmuebles, marcas y patentes derechos de llave y derechos de autor, gastos de organización y gastos de instalación, inversiones a largo plazo.¹

1. Reynoso de Hernández Aura **El Mundo de la Contabilidad** Texdigua 2012

Cuentas del Pasivo

Es el conjunto de cuentas que representan las obligaciones contraídas por el ente económico surgidas a través de sucesos pasados relacionados con el desarrollo del giro habitual de su actividad comercial. Para que la cuenta se clasifique en Pasivo debe poseer las siguientes características:



Principales cuentas del Pasivo

Proveedores, acreedores, cuentas por pagar, IVA por pagar, cuota laboral y patronal por pagar, alquileres, hipotecas, reservas para indemnizaciones.

Cuentas del Capital o Patrimonio Neto

Es la parte residual de los activos de la empresa una vez deducido todos sus pasivos. Su saldo es por naturaleza acreedor, por lo tanto todos los incrementos se registran en el Haber y las disminuciones en el Debe. El Haber siempre sumará más que el Debe.

Principales cuentas del Capital o Patrimonio Neto

Capital, Capital social, donaciones, superávit, déficit, reserva legal¹

Cuentas de Regularización

Son las cuentas que sirven para ajustar los saldos de otras cuentas con el propósito de presentar un saldo real en los estados financieros. Sus principales cuentas son: Depreciaciones acumuladas en el pasivo, amortizaciones acumuladas, reserva para cuentas incobrables.²

Cuentas de Resultados

Son las cuentas que registran los ingresos y los gastos que la empresa obtiene durante un período contable, con el objetivo de presentar los resultados obtenidos. Si los ingresos fueron mayores, se obtendrá ganancia; si por el contrario fueron gastos, se tendrá una pérdida. Las principales cuentas son: Pérdida o costos, gastos, ganancias.³

1. Reynoso de Hernández Aura **El Mundo de la Contabilidad** Texdigua 2012

Cuenta de Orden

Son cuentas que registran operaciones contingentes que no afectan el patrimonio de la entidad económica debido a que son derechos y obligaciones probables cuya existencia ha de ser confirmada para la ocurrencia de uno o varios eventos inciertos de los que no tiene control la empresa. Sus principales cuentas son: Mercaderías en consignación, comitentes en mercadería, prendas recibidas en garantía, acreedores prendarios, documentos conocidos y endosados,,,, juicios pendientes.¹

1. Reynoso de Hernández Aura **El Mundo de la Contabilidad** Textdigua 2012

TRABAJEMOS

Ejercicio No. 1

Escribe dentro del paréntesis una letra V si consideras que la oración es verdadera y una F si la consideras falsa,

- 1- El presupuesto es la expresión financiera de una empresa.....()
- 2- Una técnica contable es un método que permite observar,
Valorar, expresar y procesar todo el estado financiero de una
Empresa.....()
- 3- Contabilidad es la ciencia que permite observar de forma
Ordenada la actividad financiera de un negocio.....()
- 4-En toda operación contable, el deudor es el que entrega
El elemento patrimonial y el acreedor es quien recibe.....()
- 5- El presupuesto de una empresa debe hacerse cada
Cuatro años.....()
- 6- El método mayor utilizado en contabilidad para registrar
Actividades financieras es el de Partida doble.....()
- 7- Registrar en forma clara y precisa todas operaciones de
Ingresos y egresos es un objetivo de la contabilidad.....()
- 8- El presupuesto financiero permite saber cómo mover el
Capital para realizar una mejor inversión.....()
- 9- La ecuación Patrimonial está compuesta por el Pasivo
Menos el Activo.....()
- 10- El método de partida doble afecta como mínimo a
Tres cuentas activo, pasivo y capital.....-()

Ejercicio No. 2

Realice un presupuesto familiar de la familia Pérez Sosa para el próximo mes, contando para ello con lo siguiente

Sr. Pérez Q9450.00
Sra. Pérez de Sosa Q 4050.00

Con los siguientes gastos Alquiler de casa 1,000.00; alimentación Q2800.00; educación de dos hijos Q200.00 c/u; salud Q150.00; supermercado Q900.00; pago de empleada Q400.00; gastos personales Q1500.00; ahorro Q400.00

No.	Descripción	Ingreso	Egreso
	TOTAL		

Ejercicio No. 3

Instrucciones clasifica las siguientes cuentas marcando con una X en el recuadro correspondiente

No.	Descripción	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
01	Herramientas				
02	Reservas				
03	Bancos				
04	Caja				
05	Mercaderías				
06	Com. Cobradas				
07	Productos financieros				
08	Corresponsales				
09	Perdida de ejercicio				
10	Documentos por pagar				
11	Prestamos recibidos				
12	Ingresos varios				
13	Inmuebles				
14	Deudores				
15	Papelería y útiles				
16	Préstamos bancarios				
17	Sueldos pagados				
18	Compras				
19	Seguros				
20	Gastos financieros				
21	Déficit				
22	Capital				
23	Alquileres cobrados				
24	Amortizaciones				
25	Vehículos				

Ejercicio No. 4

Instrucciones: resuelve las ecuaciones patrimoniales con los datos dados.

A- Se tiene en el negocio mercadería por Q18,000.00 y de esta cantidad se debe Q2,500.00

B- La señorita Mariflor Vivar inicia su negocio con Q60,000.00 depositándolo en un Banco del Sistema, el día 2 de enero de 2016. El día 5 de enero compra mercadería por Q8,960.00 con cheque; El 7 de enero compra al crédito Q11,200.00 de mercadería, el IVA lo paga con cheque; El día 13 de enero paga con cheque la compra de mobiliario para uso de la empresa con un valor de Q4,480.00

C- Se inicia un negocio con Q8,000.00 y muebles por Q5,600.00. Del monto de los muebles se adeuda la cantidad de Q1000.00

Ejercicio No. 5

Instrucciones: escribe dentro de cada grupo 5 cuentas, se sugiere trabajarlo en grupo para socializarlo con sus compañeros.

Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia	Capital

Ejercicio No. 6

Instrucciones: en una hoja adicional, busquen en el periódico recortes que representen las siguientes cuentas, trabaje con sus compañeros de grupo

1- Caja

2- Mobiliario

3- vehículo

4- Herramientas

5- Moneda extranjera

CAPÍTULO 3

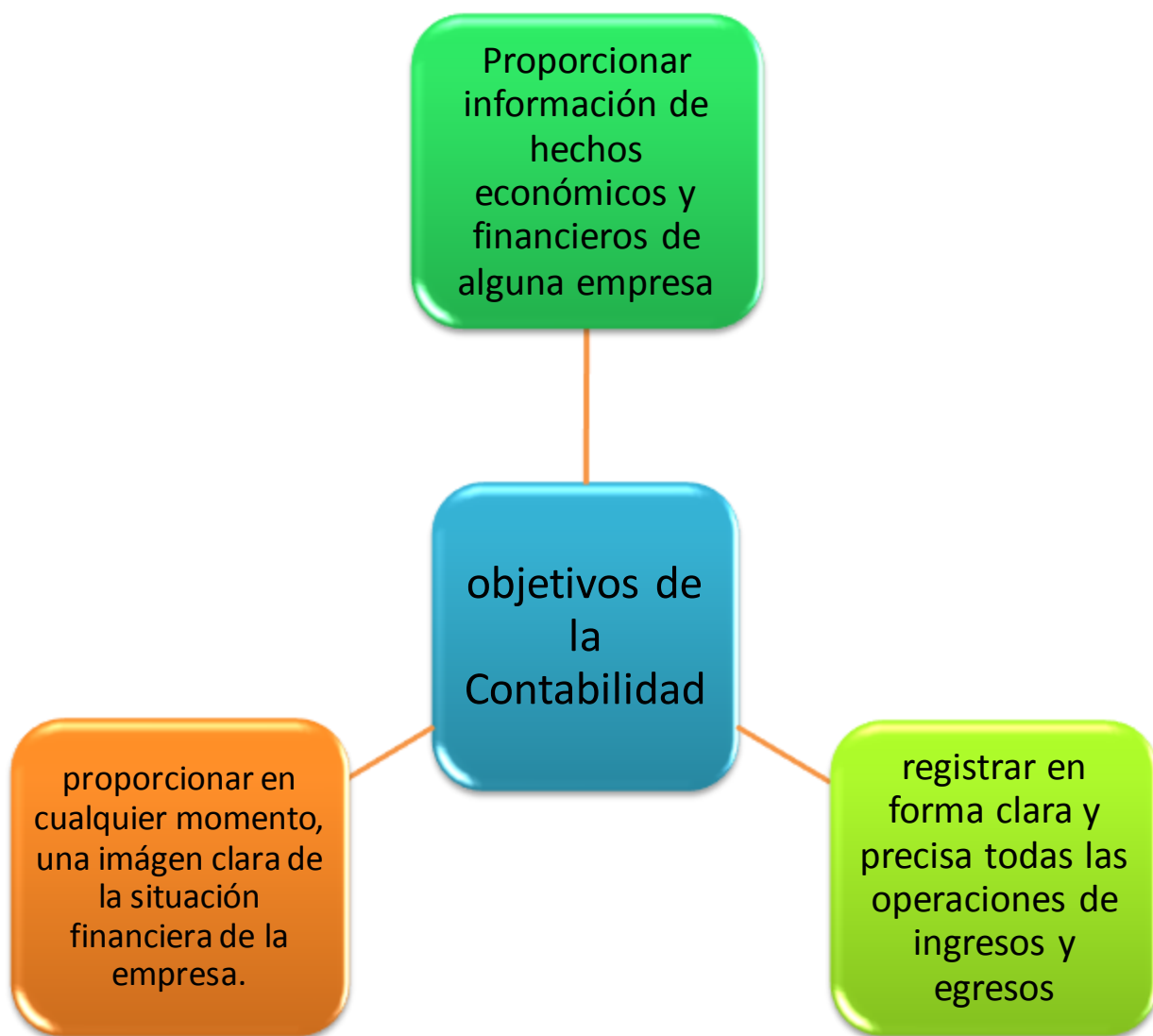
Libros Contables



La Contabilidad

La Contabilidad, es entendida como la ciencia o técnica que permite reflejar, de forma ordenada, la actividad económica de la empresa, suministrando información útil para la toma de decisiones, así como una imagen fiel del patrimonio de la empresa.

La contabilidad es el proceso de identificar, medir y comunicar la información financiera permitiendo formular juicios y tomar decisiones¹.



1. Perdomo Salguero, Mario Leonel **Contabilidad Básica** ECAYFA 2017

Reseña Histórica de la Contabilidad

El trabajo escrito más antiguo sobre teneduría de libros y que sirvió de base para el desarrollo público del arte de la contabilidad es la obra italiana llamada “Tratado de Contabilidad” de Fray Lucca da Borgo Pacioli que fue publicada en el año de 1494.

Dentro de los conceptos que entonces existían, del arte de la contabilidad, el tenedor de libros era una persona experta en cuentas. En Venecia en 1581 se reconoció por primera vez como ocupación especializada el llevar registro de contabilidad, al organizarse el primer colegio de Contadores.

En Guatemala, con la independencia de 1821, lentamente esta profesión se desarrolló como parte de la necesidad de los comercios de conocer el resultado de sus negocios y porque instituciones gubernamentales exigían reportes especiales relacionados con tributos que eran encomendados a contadores para su elaboración.

En la antigüedad se decía que la contabilidad era el “arte de llevar las cuentas con exactitud y belleza” por la caligrafía que se utilizaba en esos libros; en la actualidad se han desarrollado sofisticados y complejos sistemas computarizados que ayudan al proceso contable para que sea realizado con rapidez, claridad, nitidez y exactitud.¹

Técnica de registro en Libros de Contabilidad

Pero para que la información que suministra la Contabilidad pueda cumplir sus objetivos, es necesario que esté adecuadamente estructurada, facilitando la labor de interpretación de esa información.

Por tanto, es necesario un mecanismo o técnica que capte las modificaciones de la realidad económica con el fin de obtener una representación permanente de la misma.

Esto es lo que denominamos el método o técnica contable.

La técnica contable es el método específico que sigue y aplica la Contabilidad, y que consiste en una serie de premisas o postulados que permiten:²

1. Perdomo Salguero, Mario Leonel **Contabilidad Básica** ECAYFA 2017

2. Reynosa de Hernández Aura **Principios Básicos de la Contabilidad** Texdigua 2009

- Observar los hechos económicos que la empresa realiza. En esta observación prima el principio de dualidad.
- Valorar esos hechos económicos.
- Expresar, en un lenguaje convenido, los aspectos cuantitativos y cualitativos de dicha observación. Es decir, su traducción al lenguaje contable.
- Procesar la información, siguiendo unos criterios que permitan obtener estados de síntesis que contenga, de manera ordenada, datos significativos que expresen, adecuada y fielmente, la realidad económica de la empresa.

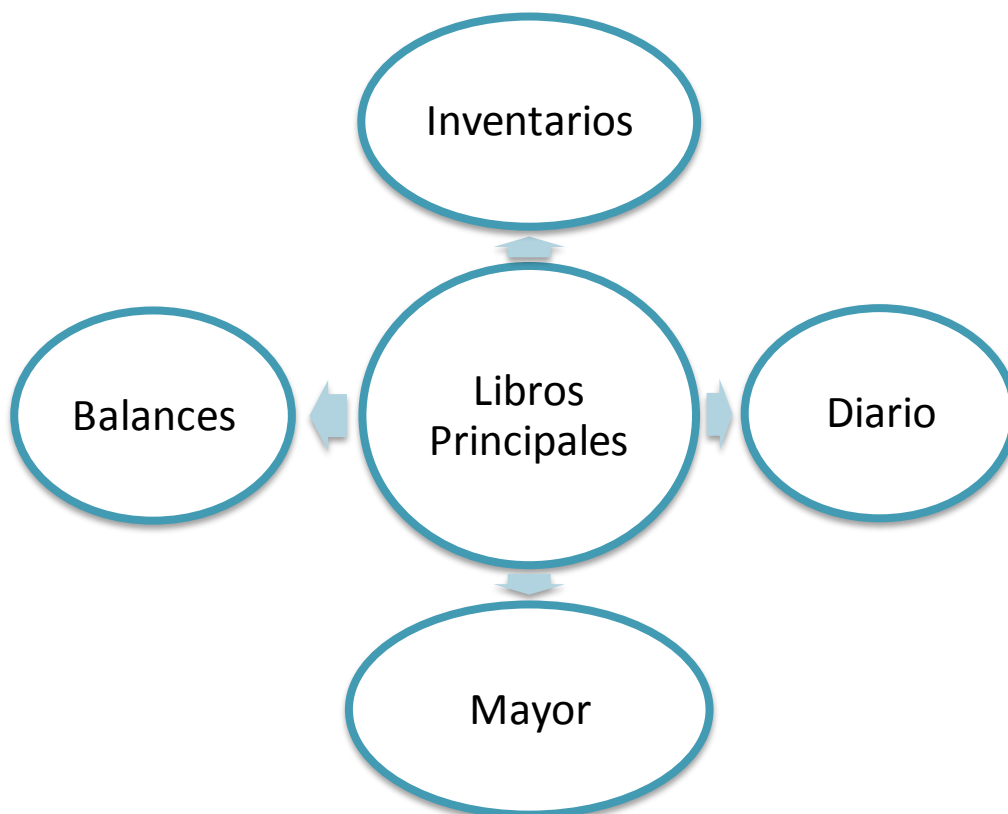
El método o técnica más conocido y usado en Contabilidad para registrar las operaciones (o reflejar las variaciones) que afectan al patrimonio de la empresa es el Método de la Partida Doble.

Esté método parte de la premisa de que todo hecho contable afecta, como mínimo, a dos cuentas. La partida doble supone, por tanto, doble anotación, y se basa en los siguientes principios

1. Todo hecho económico tiene su origen en otro hecho de igual valor pero de naturaleza contraria (por ejemplo, cuando se presta dinero, el que lo recibe, debe; el que lo entrega, tiene) Por tanto, en todo hecho contable, siempre hay un deudor (o deudores) por el importe de la operación, y un acreedor (o acreedores), por el mismo importe.
2. No hay acreedor sin deudor, ni deudor sin acreedor.
3. En toda operación contable, es deudor el elemento patrimonial que recibe y acreedor el que entrega.
4. En todo hecho contable, la suma del valor adeudado a uno o varios elementos patrimoniales ha de ser igual a la suma del valor abonado a otros.
5. Todo valor que entre en el patrimonio de la empresa, debe ser igual a todo valor que salga del patrimonio de la empresa. Es decir, no hay origen sin destino, no destino sin origen.
6. En todo momento, la suma del Debe ha de ser igual a la suma del Haber.

Libros Contables

Son libros especiales que sirven de apoyo en el registro de las transacciones comerciales. Es importante saber que el Código de comercio de Guatemala establece en el Artículo 369 que los libros y registros contables deben operarse en castellano y las cuentas en moneda nacional.¹



Son los libros que deben llevar obligatoriamente los comerciantes y en los cuáles se registran en forma ordenada las operaciones mercantiles que realizan dura. Libro o documento que contiene o comprueba alguna o todas las actividades de una empresa, o que contiene o justifica una transacción, asiento o cuenta. 2. La expresión "Libros y registros", aun cuando redundante, se usa comúnmente. 3. Registro destinado a sentar consecutivamente cualquier clase de transacciones, con indicación de los detalles esenciales que se pueden necesitar para consulta posterior.²

1. y 2. Martínez Aracely Curso de Contabilidad para Secretarias Zantmaró S.A. 2015

Los libros de contabilidad: son un conjunto de hojas con rayados especiales que se utilizan para el registro de los eventos, acontecimientos, operaciones, situaciones, etc. que se producen en una empresa durante el desarrollo de sus actividades mercantiles. La contabilidad, además de poderse llevar en libros, también puede llevarse por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas, en computadoras o por cualquier otro sistema, siempre que permita su análisis y fiscalización. Los libros deben mantenerse en el domicilio fiscal del contribuyente o en la oficina del contador, debiendo este último estar debidamente registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria.

Libros y registros contables obligatorios conforme el código de comercio de Guatemala

Entre otros contribuyentes obligados a llevar contabilidad completa, están los comerciantes, conforme lo regulado en el artículo 368 del Código de Comercio de Guatemala y son considerados como tales, quienes cumplan con las características previstas en el artículo 2 del Código en mención, el cual se cita textualmente: “Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a: 1º La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios. 2º La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios. 3º La banca, seguros y fianzas. 4º Las auxiliares de las anteriores”¹ De igual forma, las Organizaciones no Gubernamentales tienen obligación de inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria, para su registro y control, y de llevar contabilidad completa de forma organizada, así como los registros que sean necesarios, de acuerdo al sistema de partida doble, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados, y apegada a lo que disponen las leyes del país.

Libros o Registros Contables Obligatorios para los Contribuyentes Obligados a llevar Contabilidad Completa: Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad completa, deben hacerlo de forma organizada y de acuerdo con el sistema de partida doble, asimismo, aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para ese efecto deberán solicitar en cualquier agencia u oficina tributaria del país, la habilitación de los siguientes libros o registros:

¹ Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70

Inventarios; De primera entrada o diario; Mayor o centralizador; De Estados Financieros. Cabe indicar que en el libro o Registro de Estados Financieros, contendrán 1. El balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios 2. Los estados de pérdidas y ganancias 3. Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera.⁷ Los libros descritos anteriormente deben estar autorizados también por el Registro Mercantil. Es importante señalar, que los comerciantes podrán utilizar otros registros que estimen necesarios por exigencias contables y administrativas o bien en virtud de otras leyes especiales.¹

LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD

Son libros que las empresas utilizan de acuerdo a sus necesidades. Estos libros no son ordenados por ninguna ley, por lo tanto no existe la obligación de llevarlos; sin embargo, son de mucha utilidad, ya que la información que proporcionan sirve de base para operar algunos libros principales, así como para hacer comparaciones con algunas cuentas. Ejemplo de estos libros son: Libro de Caja, Bancos, Cuentas por cobrar, Clientes, Préstamos, Deudores de cuentas por cobrar, Proveedores, Acreedores, Documentos por cobrar, Documentos por pagar, entre otros².

Requisitos Legales de los Libros Contables

Para que se pueda trabajar en los libros de contabilidad es necesario que estén habilitados y autorizados con anterioridad. Si la empresa decide utilizar hojas adicionales, estas también deben ser autorizadas. En Guatemala la institución encargada de habilitar los libros contables es la Superintendencia de Administración Tributaria, SAT³

1-Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70

2- Palacios Heidi **Contabilidad 3** Textos Escolares S.A

3- Perdomo Salguero Mario Leonel **Contabilidad Básica** ECAFYA

Principales Libros Auxiliares



Apertura de la Contabilidad

Toda empresa debe iniciar las operaciones por primera vez al inicio de todo ejercicio contable con un balance de apertura, que es un resumen del inventario, con el fin de determinar el estado socioeconómico y financiero actual de la empresa.¹

1. Palacios Heidi **Contabilidad 3** Textos Escolares S.A

Libro de Inventarios

Llamamos Inventario a una relación detallada, minuciosa, analítica de todos los bienes que posee una persona Natural o Jurídica, es decir todo el Activo y Pasivo.

Libro de inventario. Es un libro principal, legalizado a foliación simple donde se registran todas las partidas (Cuentas) del Activo y Pasivo, y al final se realiza el Balance de Inventario.

En todo Inventario existen los siguientes pasos¹



1. Reynosa de Hernández Aura **El Mundo de la Contabilidad** Textos Didácticos de Guatemala Edición 2012

Clasificación de Inventarios¹

Por la época de su formación	Por su extensión
Inicial es el que se hace en la apertura de un negocio para ordenar todo lo que posee	Totales son los que comprenden el detalle completo de todas y cada una de las cuentas del Activo, Pasivo y capital
Periódico son los que se practican al iniciar y al finalizar un ejercicio contable	Parciales son los que comprenden el detalle de una cuenta ya sea del activo o del pasivo
Finales son los que se realizan al cierre de un negocio. También se les llama Inventario de Liquidación	

Valuación de Inventarios

Es el proceso realizado por todos los bienes que se van a inventariar, con el propósito de encontrarles el valor justo y aceptable rigiéndose a la Ley vigente. Este proceso puede hacerse de dos maneras, las cuales son

Peritaje Consiste en el estudio realizado por un perito Contador con experiencia para determinar el valor de los bienes del Activo fijo que tienen varios años de servicio en la empresa.

Cotización esta operación se realiza con los bienes utilizados para la venta, también determinados como Mercaderías. Este proceso consiste en valorizar los bienes que posee una empresa a un precio igual del que tienen en el mercado, si la mercadería es nueva se le agrega el precio ocasionados por adquisición, combustible, ayudante y otros.²

La Ley del Impuesto sobre la Renta en el Artículo 49, establece que el valor de la existencia de mercancía deberá establecerse con cualquiera de los métodos descritos anteriormente.-

1. Aracely de Martínez Curso de Contabilidad para Secretarías Ediciones Zantmaró S.A. 2015

2. Palacios Heidi Contabilidad 3 Textos Escolares S.A.

Partes del Inventario¹



Rayado del Libro de Inventario

El rayado que se utiliza para EL Libro de inventario es el siguiente, debe ser a dos columnas y cada columna contiene los siguientes elementos

- 1- Cantidades de bienes
- 2- Clasificación de Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Capital, Cuenta y sus explicaciones
- 3- Precio por Unidad
- 4- Parciales
- 5- Totales²

1. y 2. Reynosa de Hernández Aura El Mundo de la Contabilidad Texdigua 2012

Ejemplo de Libro de Inventario

Se solicita elaborar un inventario para determinada empresa la cual presenta al 1º de Setiembre de 2016 los siguientes datos del Inventario Inicial.

Inventario Inicial:

101	Dinero en efectivo	Q12,300.00
102	Fondo fijo	3,900.00
161	Préstamo a terceros	1,500.00
201	Mercaderías: Camisas "CAMAN" (500 a 40.00 c/u.)	20,000.00
251	Cajas de cartón	800.00
261	Útiles de escritorio	900.00
334.1	Una Camioneta "NISSAN"	5,200.00
401.1	I.G.V. (del mes de Agosto)	6,924.00
461	Préstamos de terceros	8,376.00
467	Depósitos en garantía (por pagar)	12,275.00
501	Capital Social	17,025.00

Inventario No. 1

ALMACÉN AGUILAR

Propiedad de Lucía Aguilar, ubicado en 2ª. Av. 5-15 zona 16 Col Santa Rosita, Practicado el 1 de septiembre del año 2016

I ACTIVO				
10		Caja y Bancos		16,200.00
	101	Caja	16,300.00	
	102	Fondos fijos	3,900.00	1500.00
16		Cuentas por cobrar Diversas		
	161	Prestamos de terceros	1,500.00	
		Mercaderías		20,000.00
	201	Almacén	20,000.00	
		Camisas "Caman" (500 a 40.00 c/u)		
		Envases y embalajes		800.00
	251	Envases	800.00	
		251.1 cajas de cartón		900.00
26		Suministros Diversos		
	264	Útiles de escritorio	900.00	
33		Inmuebles maquinaria y equipo		5,200.00
	334	Unidades de transporte	5,200.00	
		334.1 Camioneta Nissan		
		Total activo		44,600.00
II PASIVO				
40		Tributos por pagar		6924.00
		Impuesto General de ventas	6924.00	
46		Cuentas por pagar diversas		20,651.00
	461	Préstamos a terceros	8,376.00	
	467	Depósitos en Garantía	12,257.00	
		Total Pasivo		27,575.00
RESUMEN				
		Total activo	44,600.00	
		Total Pasivo	27,575.00	
50		Capital	17,025.00	

Libro Diario

Es un libro obligatorio conocido también como de Primera Entrada. Su registro se basa en los principios de la partida doble. Este Libro se utiliza para registrar en orden cronológico cada una de las transacciones comerciales realizadas dentro de una empresa; su registro se hace a través de partidas contables aplicando la teoría del cargo y abono.

La particularidad que tiene este libro, es que las transacciones que se registran deben llevar una descripción detallada, para tal efecto cada partida de diario deberá contener como mínimo la siguiente información ¹



1. Palacios Heidi Contabilidad 3 Textos Escolares S.A.

Técnica de Registro del Libro Diario

Este libro se trabaja a un solo folio y con papel factura de dos columnas. Sus partes son las siguientes:

Encabezado en este espacio se coloca el mes y el año en que se está trabajando

Día Se coloca el día en que se realizó la transacción contable la cual debe coincidir con la fecha de la documentación que la soporta. Siempre se registra en orden ascendente.

Numero de partida

Número de folio se asigna un número de folio a cada cuenta para su registro en el libro Mayor

Cuentas en esas líneas se anota el nombre de las cuentas deudoras y acreedoras

Cuentas del Debe en estas se anotan los valores de las cuentas que se cargan

Cuentas del Haber en esta se anotan los valores de las cuentas que se abonan

Descripción en este espacio se anotan el detalle de la transacción comercial que se está registrando.

Total en la misma línea que termina la descripción, se totalizan las columnas del Debe y del Haber.¹

encabezado				
Día	No.	Partida No. 1	Debe	Haber
	1	Caja	Q 645.00	
	2	Ventas		Q575.89
	3	IVA por pagar		Q 69.11
		venta de mercaderia segun Factura 012	Q645.00	Q645.00

1. Palacios Heidi Contabilidad 3 Textos Escolares S.A.

Ejemplo de Libro Diario

Trabaje el Libro Diario con los siguientes datos:

El 1 de febrero se inicia operaciones con Q4,000.00 en efectivo y un depósito en el Banco de la Vivienda de Q18,000.00.

El 4 de febrero se compra mercadería al contado por Q8,400.00 y mobiliario por Q4,032.00 con el Cheque No. 1

El día 6 de febrero se vende mercadería al contado por Q17,920.00 según factura del 001 al 080

El 15 de febrero hay una venta al crédito de mercadería por Q 8,960.00 El IVA se cobra en efectivo y también hay una venta al contado por Q22,400.00 según factura del 081 al 112

El día 20 de febrero hay un pago por adecuación del Lugar por Q 2,240.00 con cheque No. 2 y alquiler de local por 6 meses a razón de Q1,120.00 cada mes, según cheque No. 3

El día 24 de febrero se cancelan sueldos por Q10,000.00 con cheques No. 4, 5 y 6

El 28 de febrero se hace un depósito en el banco por Q3,000.00¹

1. Reynoso de Hernández Aura **El Mundo de la Contabilidad** Texdigua 2012

P1		Día 1		
		Caja	4,000.00	
		Banco de la Vivienda	18,000.00	
		Capital Líquido		22,000.00
		Inicia Operaciones	22,000.00	22,000.00
P2		Día 4		
		Compras	7,000.00	
		Mobiliario y Equipo	3,600.00	
		IVA	1,272.00	
		Banco de la Vivienda		11,872.00
		Según cheque #1	11,872.00	11,872.00
P3		Día 6		
		Caja	17,920.00	
		Ventas		16,000.00
		IVA		1920.00
		Facturas 001 al 080	17,920	17,920.00
P4		Día 15		
		Clientes	8,000.00	
		Caja	23,360.00	
		Ventas		28,000.00
		IVA		3,360.00
		Facturas 081 al 112	31,360.00	31,360.00
P5		Día 20		
		Gastos de Instalación	2,000.00	
		Alquileres pagados anticipados	6,000.00	
		IVA	960.00	
		Banco de la Vivienda		8,960.00
		Adecuación de lugar, 6 m. de alquiler cheques 1 y 2	8960.00	8,960.00
P6		Día 24		
		Sueldos Pagados	10,000.00	
		Retención IGSS		483.00
		Banco de la vivienda		8,960.00
		Pagamos planilla cheque 4,5 y 6	10,000.00	10,000.00
P7		Día 28		
		Banco de la Vivienda	30,000.00	
		Caja		30,000.00
		Depósito	30,000.00	30,000.00

Ejemplo libro diario

Libro de Balances

Es un libro de contabilidad obligatorio, que contiene el resumen de las operaciones efectuadas durante un período de tiempo. También es conocido como libro de Estados Financieros debido a que en él se registran los Estados de pérdidas y ganancias y el Balance de la Situación General que son los que reflejan los resultados obtenidos durante un período contable y la situación financiera de la empresa. Generalmente el balance se elabora al final de un ejercicio contable.¹

El rayado del libro de balances es a 4 columnas, se trabaja en folio simple y contiene lo siguiente²



1. Palacios Heidi **Contabilidad 3** Textos Escolares S.A.

Ejemplo de Balance General En forma de Reporte

PASIVO		
CIRCULANTE		
Proveedores	Q 11,510.00	
Gastos acumulados por pagar	22,000.00	
Obligaciones fiscales	5,301.00	38,811.00
FIJO		
Hipotecas por pagar	105,000.00	
Préstamos bancarios	41,900.00	146,900.00
CAPITAL RESERVAS Y SUPERAVIT		
Capital Pagado	100,000.00	
Reserva Legal	600.00	
Superávit acumulado	5,650.00	
Ganancia del período	11,799.00	118,049.00
SUMA DEL PASIVO		Q303,760.00
F_____		
El Infrascrito perito Contador registrado en la Superintendencia de Administración Tributa- taria (SAT) bajo No. 19,089 CERTIFICA: que El Estado de Pérdidas y Ganancias del Almacén Aguilar presenta razonablemente la Situación financiera de la empresa de acuerdo A las Normas Internacionales de Contabilidad. Guatemala, treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.		
F_____		

Ejemplo de Libro Balance en forma de Cuenta

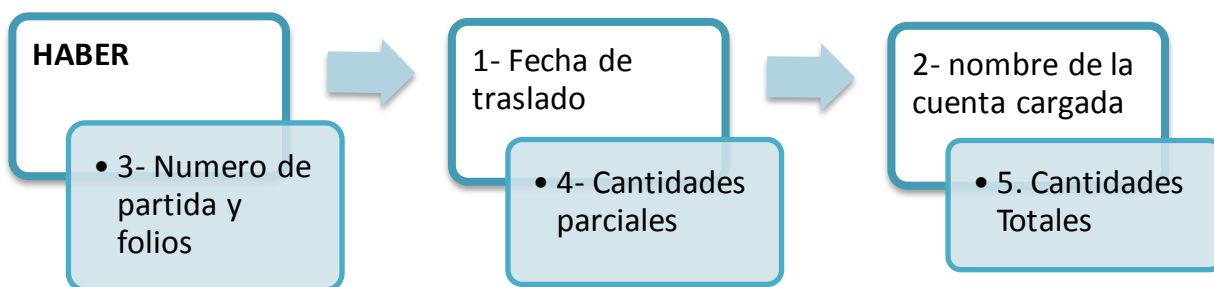
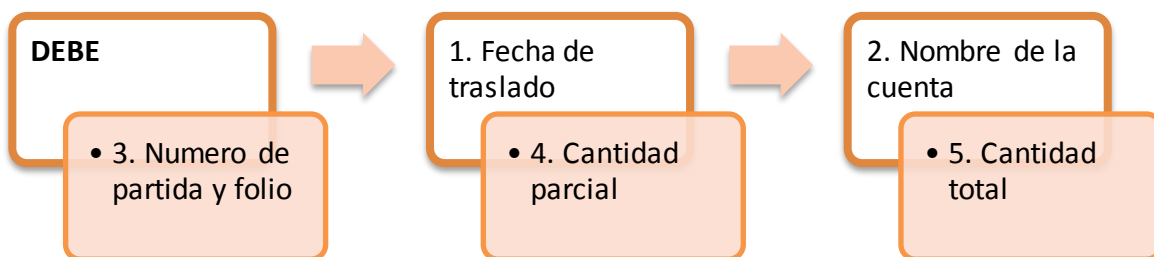
ALMACÉN AGUILAR					
Balance General					
Al 31 de diciembre de 2016					
ACTIVO			PASIVO		
circulante			circulante		
Disponible			Proveedores	11,510.00	
Caja Chica	1,000.00		Gastos Acu	22,000.00	
Caja y Bancos	23,500.00		Obligaciones	5,301.00	38,811.00
Exigible			Fijo		
Cuentas por cob	6,500.00		Hipotecas	105,000.00	
Deudores	2,260.00		Préstamos	41,900.00	146,900.00
Realizable			Capital		
Acciones	2,000.00		Capital pag.	100,000.00	
Inventarios	20,500.00	55,760.00	Reserva Lega	600.00	
			Acumulado		
Propiedad Plantas y			Superávit	6650.00	
Terrenos	115,000.00		Ganancia	11,799.00	118,000.00
Edificios	165,000.00				
vehículos	136,000.00				
Maquinaria y equi	14,000.00				
Mobiliario y equipo	10,000.00				
Equipo diversos	11,500.00				
SUB TOTAL	451,500.00				
(-) Depreciación	226,500.00	225,000.00			
Activo diferido					
Gastos de instal	11,800.00				
Gastos de organi	6,500.00				
Crédito Mercantil	2,500.00				
Gastos anticipados	4,700.00				
SUB TOTAL	25,500.00				
(-) Amortización	2,500.00	23,000.00			
SUMA ACTIVO		303,760.00	SUMA PASIV		303,760.00
(se certifica)					

Libro Mayor

EL Libro Mayor o Centralizador es un libro principal y obligatorio en el cual se abre una cuenta especial para cada concepto de activo, pasivo, pérdidas, ganancias y capital. Al Libro Mayor se deben trasladar en orden progresivo de fechas, todas las partidas del Libro Diario.

El Libro Mayor también es conocido con el nombre de “Libro de segunda anotación” porque los datos que aparecen en él provienen del libro Diario, del cual se copian cuentas, valores y fechas en el orden en que fueron anotadas. El Rayado es el Continental de dos columnas y se trabaja a folio abierto, es decir doble folio.¹

El Rayado del Libro Mayor debe contener:



1. Martínez Aracely Curso de Contabilidad para Secretarías Zantmaró 2015

Ejemplo de Libro Mayor

1					
Enero	Caja		Debe	Haber	Saldo
31	Varios	1/1	10,200.00		10,200.00
31	Varios	2/1	7,606.00		17,806.00
31	Varios	4/1	1,032.00		18,838.00
31	Varios	5/1			17,895.14
31	Varios	5/1		942.86	10,845.14
31	Varios	7/1		7,050.00	19,050.57
31	Varios	8/2	8,205.43		19,050.57
		9/2		1,903.40	17,147.17
2					
Enero	Banco Industrial		Debe	Haber	Saldo
31	Varios	1/1	25,400.00		25,400.00
31	Varios	3/1		3,300.00	22,100.00
31	Varios	6/2		4,950.00	17,150.00
31	Caja	7/2	6,380.00		23,530.00
3					

TRABAJEMOS

Ejercicio No. 1

Instrucciones: complete las oraciones, escribiendo las palabras correctas.

1- ¿Qué nombre reciben las columnas del libro Inventario?

2- ¿Cómo se le llama a las cuentas que reciben y a las que dan en contabilidad?

3- ¿Cuándo inicia un período contable y cuándo termina?

4- ¿Cuáles son los libros que forman un proceso contable?

5- ¿Cómo pueden ser los inventarios por su forma?

Ejercicio No. 2

Instrucciones: Subraye la respuesta correcta para cada enunciado.

1- Ecuación Patrimonial

$A + P = C$

$A - P = C$

$A + C = P$

2- La cuenta se divide en dos partes que son

Debe y Haber

Pérdida y Ganancia

Activo y Pasivo

3- Mercaderías, es una cuenta de

Activo Pasivo Ganancia y Pérdida

4- Cuando anotamos una cantidad en él Debe, se dice que es

Abonar Cargar Nominar

5- Debe menos Haber es

Capital Saldo Ninguno

6- Si se tienen dos archivos para uso de oficina, estos los agrupa en

Mobiliario y Equipo Mercadería Útiles de oficina

7- Billetes, monedas y cheques a favor de la empresa es

Bancos Caja Moneda extranjera

8- Activo menos Pasivo es

Saldo Capital Ninguno

9- Escribir una cantidad del lado del Haber es

Abrir una cuenta cargar una cuenta abonar una cuenta

10- El Saldo puede ser

Positivo y negativo Deudor y acreedor Activo y Pasivo

Ejercicio No. 3

Instrucciones: utilizando el cuadernillo especial, elabora el siguiente inventario No. 1 con su resumen el cual corresponde al almacén **Aguilar Mejía** propiedad de Lucía Aguilar el cual está ubicado en 5ª. Avenida 2-15 zona 16 de Santa Rosita. Este inventario corresponde al período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2016

Efectivo Billete Q856.00, moneda Q75.00

Cuenta Bancaria No. 165-25478-0 con Q8,700.00

Se pagó IVA sobre productos y servicios afectos a este impuesto

Le deben por concepto de Mercadería

Silvia Alejandra Carrillo Q520.00

Erika Margarita de León Q325.00

Artículos para la venta

10 resmas de papel bond tamaño oficio a Q35.00 c/u

15 resmas de papel bond tamaño carta a Q32.50 c/u

25 pliegos de cartulina de colores diversos a Q2.50 c/u

50 lapiceros punta fina a Q7.80 c/u

35 cuadernos multimaterias de 200 hojas a Q25.00 c/u

Mobiliario del negocio

3 estanterías de metal a Q200.00 c/u

1 mostrador de aluminio por Q900.00

1 silla secretarial

Se adeuda por compra de mercadería

Librería "La Jirafa" Q850.00

1 pagaré a favor de Distribuidora Mazateca por Q450.00

1 préstamo bancario para iniciar el negocio por Q8,000.00

Gastos de organización e instalación

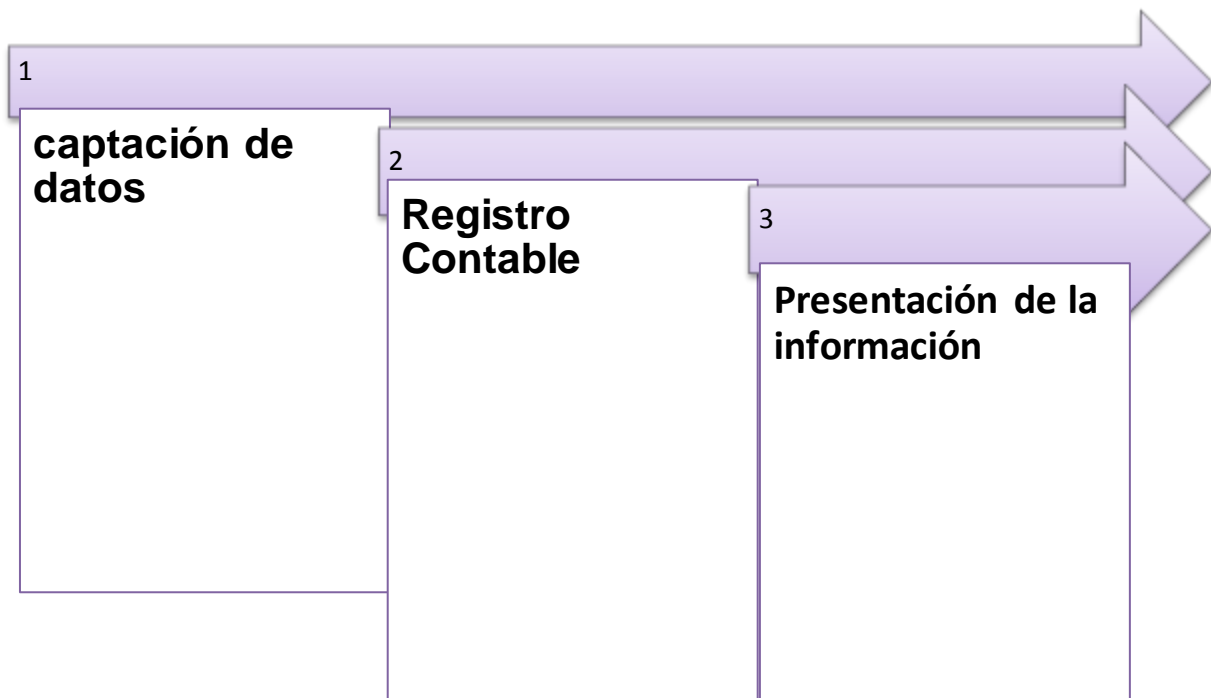
Factura No. 0002 por compra de tres libros para contabilidad a Q40.00 c/u

Recibo SAT-08 por habilitación de libros contables Q250.00

Buena Suerte!!!!

Ejercicio No. 4

Instrucciones: dialoguen en grupo y expliquen con sus palabras el desarrollo de las etapas del proceso contable.



Ejercicio No. 5

Instrucciones: investiga en diferentes empresas sobre sus inventarios, elabora un álbum con 5 ejemplos

Libro de Caja

Registra los movimientos de efectivo que tiene la empresa tanto ingresos como los egresos. Los términos utilizados en este libro son

Corte de caja es determinar el saldo en un momento determinado, por diferencia entre las sumas del debe y haber del libro de caja. El saldo de caja debe ser igual al efectivo que se tiene disponible.

Arqueo de caja es el recuento material de la existencia de caja

Superávit de Caja es cuando al hacer el arqueo de caja y determinar el saldo, el dinero que se tiene en existencia es mayor al saldo en libros. La persona encargada debe investigar y corregir el error.

Déficit de caja es cuando el saldo de los libros es mayor que las existencias en efectivo, se debe cobrar la diferencia ya que esto indica que hay un mal manejo de fondos.

Manejo del libro de Caja

Se inicia con el saldo según el inventario en debe.

Todos los ingresos representan un cargo en el libro de caja, por lo tanto se anotan en él debe.

Todos los egresos representan un abono y se anotan en el haber

Toda anotación que se haga ya sea cargo o abono debe estar amparada en un comprobante, los cuales se numeran correlativamente.

Se debe hacer un resumen del movimiento del mes trabajado.¹

CONCLUSIÓN

La contabilidad es importante para que el alumno desarrolle competencias necesarias para su desarrollo personal y social, es por eso que se presenta este manual para que sea capaz de adquirir y generar conocimiento en esta sub área y en su vida cotidiana laboral.

RECOMENDACIÓN

Se sugiere utilizar el siguiente manual en el próximo ciclo lectivo y reutilizarlo en años posteriores ya que está diseñado como una guía de aprendizaje y/o de repaso para el alumno.



Capítulo IV Evaluación del Proceso



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

Departamento de Pedagogía
Sede Central
Jornada Domingo
Ejercicio Profesional Supervisado
Silvia Beatriz Aguilar Mejía

Rúbrica
Dirigido a Director de Instituto

No.	Aspectos a Calificar	Si	No
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?		
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto al tipo de letra e interlineado?		
3	¿Se presenta correctamente el resumen?		
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?		
5	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?		
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos evaluación aplicados?		
7	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?		
8	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?		
9	¿La referencia de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?		



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

Departamento de Pedagogía
Sede Central
Jornada Domingo
Ejercicio Profesional Supervisado
Silvia Beatriz Aguilar Mejía

Lista de Cotejo
Dirigido a Director y Docentes

No.	Elementos del plan	Si	No
1	¿El problema planteado en el plan, es el priorizado en el diagnóstico?		
2	¿Corresponde la hipótesis acción al problema priorizado?		
3	¿Expresa el objetivo general, claramente el impacto que se desea alcanzar?		
4	¿Las actividades propuestas, están orientadas al logro de los objetivos?		
5	¿Las técnicas a utilizar, son las apropiadas para las actividades que se realizarán?		
6	¿Es apropiado el tiempo para la realización de las actividades?		
7	¿Abarca el presupuesto todos los costos de la intervención?		
8	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?		
9	¿Se determina con exactitud, quienes serán los beneficiarios?		
10	¿Son cuantificables y verificables las metas propuestas?		



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de umanidades

Departamento de Pedagogía
Sede Central
Jornada Domingo
Ejercicio Profesional Supervisado
Silvia Beatriz Aguilar Mejía

Entrevista Dirigida a Docentes del Establecimiento

- 1.- ¿Se cumplió con el tiempo estipulado para la etapa de diagnóstico?
- 2.- ¿Se utilizó las herramientas correctas para obtener la información necesaria?
- 3.- ¿Se consultó fuentes fidedignas para la elaboración del informe?
- 4.- ¿Se visitó el establecimiento educativo estudiado, en forma regular?
- 5.- ¿Hubo coordinación y armonía con los miembros de la comunidad educativa?
- 6.- ¿Participó activamente Supervisión Educativa del sector?
- 7.- ¿Hubo revisión constante por parte de la asesora del EPS?



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

Departamento de Pedagogía
Sede Central
Jornada Domingo
Ejercicio Profesional Supervisado
Silvia Beatriz Aguilar Mejía

Evaluación por Grafica Dirigida a Profesores y a Director

1.- ¿Las actividades propuestas están orientadas al servicio de la comunidad educativa?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

2.- ¿Expresa el objetivo general, el impacto que se desea alcanzar?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

3.- ¿son apropiadas las técnicas que se utilizan para las actividades planteadas?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

4.- ¿Abarca el presupuesto todos los costos de la etapa del voluntariado?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

5.- ¿Están bien identificadas todas las fuentes de financiamiento que posibiliten el voluntariado que se ejecutara?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

6.- ¿Se determina con exactitud todos los responsables del proyecto?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

7.- ¿Se determina con exactitud quienes son los beneficiarios?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

8.- ¿Son verificables y cuantificables las metas propuestas?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

9.- ¿Es suficiente el tiempo para llevar a cabo la etapa de voluntariado?

25%	50%	75%	100%
------------	------------	------------	-------------

Capítulo V Voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Plan de Voluntariado
Asesora: Licda. Brenda Borges Amado

I. Identificación

Estudiante Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Carné 9211366

Institución Instituto Nacional de Educación Básica Acatán
Dirección Manzana 1 Lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio Guatemala
Departamento Guatemala

J. Título

Manual de Aprendizaje para Contabilidad en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16

K. Hipótesis- acción

Si se elabora un manual del sub-área de contabilidad, entonces el alumno creará su propio aprendizaje con la herramienta dada.

L. Ubicación

Dirección del Instituto Manzana 1 Lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio Guatemala
Departamento Guatemala

M. Justificación

El presente plan contiene las actividades desarrolladas por la estudiante para la realización de la etapa del voluntariado, la cual se realizó en un Centro Educativo

de la capital y bajo la Supervisión de las autoridades educativas del distrito escolar 01-01-30.

Para la realización de esta etapa, la epesista contó con las actividades propuestas por el Director Jorge Miguel Ara Gómez y con los docentes del establecimiento que guiaron las acciones propuestas. Dichas actividades se detallan a continuación: tomar asistencia de la entrada y salida de alumnos y docentes del establecimiento, elaborando documentos para Supervisión y para Dirección Departamental Guatemala Oriente, colocando información en formatos ya dados para los diferentes programas del Ministerio de Educación, docente auxiliar en las subáreas de contabilidad en tercero básico y Artes Industriales de todo el ciclo básico. Además de otras actividades que se realizaron por iniciativa del estudiante como lo son apoyo a actividades de Independencia, apoyo al proceso de mejoramiento escolar y de mobiliario en el instituto, participación activa en organización de la clausura del ciclo escolar y evaluación de recuperación. Cooperación en entrega de expedientes a alumnos egresados del ciclo escolar 2016.

Todo lo propuesto se llevó a cabo finalizando exitosamente el voluntariado con la asistencia que el Director firmó a la estudiante epesista para constancia de lo acontecido.

F. Objetivos

Objetivo General

Beneficiar a la Comunidad Educativa de zona 16 a través de la elaboración de un Manual Pedagógico en el subárea de Contabilidad para alumnos de tercer grado del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán”

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad educativa a través del manual pedagógico
- Capacitar a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del manual pedagógico en contabilidad.
- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del subárea de Contabilidad y su aplicación en la vida cotidiana
- Ayudar al Centro Educativo para un mejor desempeño en el área administrativa y docente.

N. Metas

- ✓ Apoyar en el proceso educativo y administrativo a los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16.
- ✓ Cumplir con las actividades establecidas por el Director, utilizando para ello los procesos pedagógicos correspondientes.
- ✓ Capacitar a 10 docentes de los dos establecimientos educativos que brindan educación en el nivel básico de la zona 16
- ✓ Elaborar 35 ejemplares del “Manual de Aprendizaje para Contabilidad en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16” para entrega a autoridades Educativas, biblioteca del Instituto y alumnos que cursan tercero básico en este ciclo lectivo.

I. Beneficiarios

Beneficiarios directos

- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16
- Personal docente de los institutos público y por cooperativa de la zona 16
- Padres de familia del área

Beneficiarios indirectos

- Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- Público en General

J. Actividades

1. Llevar controles de asistencia tanto de alumnos como de profesores.

2. Elaboración de documentos varios (traslados a otras instituciones, constancias de Código Personal, Cartas de buena conducta, control de notas bimestrales)
3. Realización de formatos para subsidio al transporte escolar, gratuidad y becas.
4. Auxiliatura en docencia para las áreas de Contabilidad de tercero básico y Artes Industriales en primero, segundo y tercero básico.
5. Apoyo en todas las actividades de Independencia (concurso de dibujo, canto, declamación, oratoria, elección de Señorita Independencia y desfile cívico)
6. Participación activa en la clausura del ciclo escolar
7. Colaboración directa para el proceso de evaluación de recuperación de los alumnos del ciclo básico

K. Técnicas metodológicas

- ❖ **Cronológica.** Esta técnica consiste en presentar los hechos en el orden y la secuencia de su aparición en el tiempo. Se utilizó un control de las actividades realizadas, el tiempo en horas en la cual la epesista asistía al establecimiento y los días asistidos.
- ❖ **Diálogo.** El gran objetivo del diálogo es el de orientar al alumno para que reflexione, piense y se convenza que puede investigar valiéndose del razonamiento. Se utilizó tanto dentro del aula como fuera de ella con toda la comunidad educativa.
- ❖ **Tarea dirigida.** Es una labor que se puede hacer en la clase o fuera de ella con base en las instrucciones escritas del profesor. Puede realizarse individualmente o en grupo. Fue utilizada en el desarrollo de las clases del subárea de Contabilidad ya que por el escaso tiempo no se podían hacer suficientes ejercicios y ellos los elaboraban en su casa.
- ❖ **Trabajo en equipo.** con Director, docentes, epesista y alumnos del centro educativo para la elaboración del manual pedagógico.

- ❖ **El Mapa Conceptual** Es un recurso esquemático que representa las relaciones entre los conceptos de un tema, presentándolos de manera organizada y jerarquizada.

L. Tiempo de realización

		Tiempo											
		Agosto 2016			Septiembre 2016			Octubre 2016			Noviembre 2016		
No.	Actividades												
1	Llevar control de asistencia de alumnos y profesores												
2	Elaboración de documentos varios												
3	Realización de formatos para el subsidio al transporte escolar, becas y gratuidad												
4	Auxiliatura en docencia área de contabilidad y Artes Industriales												
5	Apoyo en actividades de Independencia Patria												
6	Participación activa en el clausura del ciclo escolar												
7	Colaboración directa en el proceso de evaluación para recuperación del ciclo 2016												
8	Colaboración en el proceso de entrega de expedientes y certificados de alumnos de tercero básico												

M. Responsables

- ✓ Epesista
- ✓ Director y personal docente de INEB Acatán
- ✓ Supervisora del Distrito
- ✓ Padres de familia

N. Presupuesto

No	Descripción	Precio unitario	Precio total	Fuentes de financiamiento	
				Otros	Municipalidad
1	Impresión de material pedagógico para impartir clases (Hojas de trabajo)	Q 5.00	Q175.00	X	
2	Transporte para llegar al lugar del voluntariado	Q 5.00	Q.300.00	X	
3-	Refrigerio para capacitación de 10 docentes de los centros educativos de zona 16 como agradecimiento y despedida	Q 5.00	Q. 50.00	X	
4-	Refrigerio 27 para alumnos de tercero básico del establecimiento como despedida	Q 3.00	Q 81.00	X	
5-	Diferentes trámites ante Supervisión Educativa y ante Dirección Departamental Guatemala Oriente	Q 8.00	Q 40.00	X	
6-	Imprevistos		Q 65.00	X	
TOTAL			Q 711.00		



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de  Humanidades

Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Evaluación de la Etapa de Voluntariado
Asesora: Licda. Brenda Borges Amado

Lista de cotejo

No.	Elementos a calificar	Si	No
1	¿Las actividades propuestas están orientadas al servicio de la comunidad Educativa?		
2	¿Expresa el objetivo general, el impacto que se desea alcanzar?		
3	¿Son apropiadas las técnicas que se utilizarán para las actividades planteadas?		
4	¿Abarca el presupuesto todos los costos de la etapa de voluntariado?		
5	¿Están bien identificadas todas las fuentes de financiamiento que posibiliten al voluntariado que se ejecutará?		
6	¿Se determina con exactitud quienes son los responsables del proyecto?		
7	¿Se determina con exactitud quienes son los beneficiarios?		
8	Son verificables y cuantificables las metas propuestas?		
9	¿Es suficiente el tiempo para llevar a cabo la etapa de voluntariado?		

Conclusiones

1. Se apoyó al Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16 en el proceso docente de la subárea de contabilidad y en otras actividades pedagógicas solicitadas por el Director.
2. Se elaboró un manual para la enseñanza de la contabilidad en alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16
3. Se entregó un manual para la enseñanza de la Contabilidad a Dirección, Supervisión y a cada alumno para su uso en el aula.
4. Se capacitó a alumnos y docente sobre el uso del Manual pedagógico para la enseñanza de la contabilidad para tercer grado del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16

Recomendaciones

1. Se recomienda a Director, docente y alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica utilizar el manual como herramienta pedagógica para alcanzar un mayor desempeño en la vida estudiantil así lograr las competencias establecidas en el CNB.
2. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en los alumnos a través del material otorgado, reusándolo en ciclos escolares posteriores.
3. Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de todas las áreas del pensum de estudios en especial sobre las materias numéricas que tienen incidencia en nuestra vida y sociedad.
4. Gestionar ante diferentes entidades, material de apoyo para el alumno el cual lo utilizará para fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje

Fuentes de bibliográficas

1. Francis Gall Diccionario de la Ciudad de Guatemala (2002).
2. Ana Belarmnina Castañaza Centro de Desarrollo Integral De Santa Rosita(2009).
3. Jorge Ara Gómez Proyecto Educativo Institucional INEB zona 16.
4. José Bidel Méndez Prodédica del Ejercito Profesional Supervisado (2016)
5. González Orellana Carlos Historia de la Educación en Guatemala 2011.
6. Perdomo Salguero Mario Contabilidad Básica 1ECAYFA 2017.
7. Gutiérrez Toscano, Willermo Wifido “Valor Económico agregado como una herramienta de medición que complementa el análisis financiero en una industria de plástico” 2011.
8. Reynoso de Hernández, Aura Principios de contabilidad Texdigua 2009.
9. Martínez Aracely Curso de Contabilidad para Secretarias Zantmaró.A. 2015.
10. Palacios Heidi Contabilidad 3 Textos Escolares S.A.
11. Fuente Folleto de información Supervisión Educativa 01-01-30.
12. Fuente de ley de Educación Nacional Decreto No.12-91.
13. Fuente estadística inicial del instituto nacional de Educación Básica Acatán.
14. Fuente Dirección de Recursos Humanos Ministerio de Educación.
15. Diseño de Reforma Educativa Runuk'ik jun'ak a tijonik 1998 Mineduc.
16. Guatemala Newal Wuj Edición Diagramada, ilustrada e impresa con el apoyo de USAID/G.
17. Diseño de Reforma Educativa Runuk'ik jun'ak a tijonik.
18. Comisión consultiva para la Reforma Educativa, “Marco General de la Transformación Curricular”, Ministerio de Educación, 2003.
19. MINEDUC (2011). El modelo conceptual de calidad educativa. Guatemala, Ministerio de Educación UNESCO.
20. “Educación para todos, El imperativo de la calidad, informe de seguimiento de la EPT en el mundo”, Ediciones UNESCO, 2005.
21. CNB de tercero básico área Productividad y Desarrollo Mineduc.
22. CCR Comisión Consultiva para la Reforma Educativa, marco general para la transformación curricular Mineduc Guatemala 2003.

23. CCR Comisión Consultiva para la Reforma Educativa.
24. Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70.
25. Castellanos 2005 Pedagogía General.
26. Fuente de Ley del Servicio Civil Acuerdo Gubernativo 79-2012.

EGRAFÍA

1. <http://portal.sat.gob.gt/sitio/>
2. <http://www.cie.munich.mx/aprendizaje7modeloeducativohtm>
3. www.calameo.com/books/cache
4. www.ute.edu.ec/Modelo.educativo-new-pdfSimilia



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
Plan de Diagnóstico
 Asesora: Licda. Brenda Borges Amado



a. Identificación

Estudiante	Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Carné	9211366

Institución	Instituto Nacional de Educación Básica Acatán
Dirección	Manzana 1 lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio	Guatemala
Departamento	Guatemala

b. Título

Plan del diagnóstico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16

c. Ubicación

Dirección Manzana 1 lote 11 Aldea Acatán zona 16

Municipio Guatemala

Departamento Guatemala

d. Objetivos

General

Determinar la incidencia de las carencias del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16 y su posible solución a corto y largo plazo.

Específicos

- a) Identificar las dificultades que presenta el instituto tanto docente como administrativo.

- b) Listar las deficiencias, fallas o carencias de la institución observada.
- c) Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa dentro de la institución.
- d) Elaborar manual en el área de contabilidad para los alumnos en apoyo al docente.

e. Justificación

Se realiza el presente plan diagnóstico como parte del informe del ejercicio profesional supervisado y para que, como estudiantes conozcamos la realidad educativa en materia administrativa en las diferentes Supervisiones e Institutos Nacionales. Así también adquirir habilidad en el manejo de diferentes técnicas pedagógicas, administrativas y legislativas en beneficio de la Institución en la cual estamos colaborando.

Se eligió el Instituto Nacional de Educación Básica ya que se detectó que en esa institución hay muchas carencias y no se han nombrado los profesores especializados para algunas áreas. Desde su fundación en el año 2009, no se cuenta con profesores especializados en Contabilidad, Inglés, Artes plásticas, Artes Industriales, Música y otras.

Se pretende que al determinar las carencias, se pueda solucionar de alguna manera, la problemática que afronta dicho centro educativo para que el alumnado alcance un mayor grado de desarrollo intelectual, social y espiritual; acorde al currículum nacional base.

f. Actividades

Para la realización del Presente diagnóstico, se hizo las actividades siguientes

1. Reunión con asesora nombrada
2. Visita a la Supervisión Educativa 01-01-30
3. Visita a Instituto Nacional de Educación Básica Acatán
4. Elaboración de instrumentos para diagnóstico
5. Aplicación de Instrumentos de diagnóstico a personas correspondientes
6. Identificación de carencias y problemas en el Instituto
7. Elaboración de plan diagnóstico
8. Elaboración de informe de la primera etapa del EPS
9. Revisión y entrega de informe de diagnóstico

g. Tiempo

Para la realización de la primera parte del ejercicio profesional supervisado, se tomará un lapso de tiempo de tres meses aproximadamente. Iniciando este el 01 de agosto del año 2016 y finalizando 31 de octubre del mismo año.

h. Cronograma

		Agosto 2016			Septiembre 2016			Octubre 2016		
1	Reunión con asesora nombrada									
2	Visita a Supervisión Educativa 01-01-30									
3	Visita a Instituto Nacional de Educación Básica									
4	Elaboración de Instrumentos de diagnóstico									
5	Aplicación de instrumentos de diagnóstico a personas correspondientes									
6	Identificación de carencias y problemas institucionales									
7	Elaboración de plan diagnostico									
8	Elaboración de informe de la primera etapa									
9	Revisión y entrega informe de diagnóstico									

V Técnicas e instrumentos

Para la realización del Diagnóstico Institucional se utilizara las siguientes técnicas

- La entrevista
- La encuesta
- Las fichas documentales
- Los instrumentos a utilizar serán
- Rúbricas
- Listas de cotejo
- Cuestionarios

VI Recursos

- **Humanos** Supervisora del Distrito 01-01.30, Director del I.N.E.B. Acatán zona 16, Profesores del establecimiento, Alumnos, padres de familia y personas de las comunidades de Acatán y Santa Rosita.
- **Materiales** hojas de papel, cuaderno para anotar, lápiz, lapicero, crayones, pizarrón, marcador, almohadillas, afiches, cartulinas y fichas.
- **Equipo** computadora, impresora, cañonera y fotocopidora
- **Mobiliario** escritorio, silla, pupitres,
- **Institucionales** Oficina de la Supervisora del área, Oficina del Director del Instituto, instalaciones del I.N.E.B. zona 16

Financieros

transporte	Q 75.00
Hojas de papel	Q150.00
Impresiones	Q100.00
Otros materiales	Q150.00
Total	Q475.00

VII Responsables

La responsable de la elaboración de cada una de las partes del EPS será la estudiante Silvia Beatriz Aguilar Mejía.

VIII Evaluación

La Etapa de Diagnóstico Institucional, será evaluada por la Epesista mediante una lista de cotejo, la cual se adjunta, aplicándola a las personas y lugar correspondiente.

No.	Aspectos	Si	No
1	¿Se cumplió con el tiempo estipulado para la etapa de diagnóstico?		
2	¿Se utilizó las herramientas correctas para obtener la información necesaria?		
3	¿Se consultó fuentes fidedignas para la elaboración del informe?		
4	¿Se visitó el establecimiento educativo estudiado, en forma regular?		
5	¿Hubo coordinación y armonía con los miembros de la comunidad educativa?		
6	¿Participó activamente Supervisión Educativa del sector?		
7	¿Hubo revisión constante por parte de la asesora del EPS?		

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
Plan de Acción
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Brenda Borges Amado



O. Identificación

Estudiante	Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Carné	9211366

Institución	Instituto Nacional de Educación Básica Acatán
Dirección	Manzana 1 Lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio	Guatemala
Departamento	Guatemala

P. Título

Manual de Aprendizaje para Contabilidad en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16.

Q. Problema

¿Qué estrategias se deben de tomar en cuenta para ayudar a los jóvenes en que reciban sus cursos con docentes especializados?

R. Hipótesis- acción

Si se elabora un manual del sub-área de contabilidad, entonces el alumno creará su propio aprendizaje con la herramienta dada.

S. Ubicación

Dirección del Instituto	Manzana 1 Lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio	Guatemala
Departamento	Guatemala

T. Justificación

El presente documento contiene el plan de diseño y elaboración del Manual pedagógico para la enseñanza de la contabilidad en alumnos de tercer grado del ciclo de educación básica del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán; en el cual se destacan los pasos y características que se desarrollaran en el proceso de realización de dicho material educativo, el cual pretende lograr en sus lectores una comprensión sencilla, amena y eficiente en el aprendizaje de la temática que lo conformará permitiendo aportar conocimientos, ideas y criterios y destrezas personales que logren el enriquecimiento de cada uno de los temas que se presenten.

Se realizará el manual pedagógico ya que en el proceso de diagnóstico institucional, se pudo evidenciar que una de las carencias principales es la falta de

docentes especializados, especialmente en el área de Productividad y Desarrollo subáreas de Contabilidad. Este manual tiene como fin primordial concientizar al usuario sobre la importancia del estudio de la contabilidad y su aplicación en la vida cotidiana.

Dicho manual será el producto del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con el cual se espera lograr reacciones positivas en cuanto al manejo, utilización y aplicación de las ciencias contables a la vida cotidiana del estudiante y del ser humano en general, logrando una mejor calidad de vida para la sociedad.-

U. Objetivos

Objetivo General

Diseña el Manual Pedagógico en el subárea de Contabilidad para alumnos de tercer grado del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán”

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad educativa a través del módulo pedagógico
- Capacitar a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del módulo pedagógico en contabilidad.
- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del subárea de Contabilidad y su aplicación en la vida cotidiana

V. Metas

- ✓ Recopilar e interpretar información de las comunidades que conforman la zona 16, acerca de aspectos sociales, históricos, culturales, económicos y educativos de la localidad.
- ✓ Capacitar a 10 docentes de los dos establecimientos educativos que brindan educación en el nivel básico de la zona 16
- ✓ Elaborar 35 ejemplares del manual pedagógico para la enseñanza de la Contabilidad para alumnos de tercer grado del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán para entrega a autoridades Educativas, biblioteca del Instituto y alumnos que cursan tercero básico en este ciclo lectivo.

I. Beneficiarios

Beneficiarios directos

- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16
- Personal docente de los institutos público y por cooperativa de la zona 16
- Padres de familia del área

Beneficiarios indirectos

- Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- Público en General

J. Actividades

9. Reunión con autoridades del plantel para informar sobre la elaboración del manual de contabilidad.
10. Recopilación de información sobre la temática seleccionada.
11. Estructuración del manual por parte del epesista y asesor.
12. Capacitación a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del manual pedagógico.
13. Charla informativa a padres de familia sobre la importancia de todas las áreas del pensum de estudios, principalmente de la contabilidad.
14. Revisión sobre los avances del manual por parte del asesor.
15. Socialización del manual en Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16.
16. Entrega de informe final de la etapa.

K. Técnicas metodológicas

- **Observación.** Externa e interna del establecimiento y de la zona para recabar información necesaria y conocer la realidad actual de la institución mediante
 - instrumentos como fichas y listas de cotejo.
- **Entrevista.** Se recabó información con el alcalde auxiliar de zona 16, el Director del establecimiento educativo y la Supervisora del área para conocer la importancia que tendrá el Módulo Pedagógico en el establecimiento educativo.
- **Diálogo.** A través de una conversación entablada con padres de familia y vecinos que colaboran con la educación de zona 16.
- **Trabajo en equipo.** con Director, docentes, epesista y alumnos del centro educativo para la elaboración del manual pedagógico.

L. Tiempo de realización

		Abril 2017				Mayo2017			
	Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión con autoridades del plantel para informar sobre la elaboración del manual								
2	Recopilación de información sobre la temática seleccionada								
3	Estructuración del manual por parte del epesista y del asesor								
4	Capacitación a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del manual pedagógico								
5	Charla informativa a padres de familia sobre la importancia de todas las áreas del pensum de estudios, principalmente la de contabilidad								
6	Revisión sobre los avances del manual por parte de la asesora								
7	Socialización del módulo en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán								
8	Entrega del informe final de la etapa								

M. Responsables

- Epesista
- Director y personal docente de INEB Acatán
- Supervisora del Distrito
- Padres de familia

N. Presupuesto

No.	Descripción	Precio unitario	Precio total	Fuentes de financiamiento	
				Otros	Municipalidad
1	Impresión del módulo pedagógico de contabilidad	Q 20.00	Q20.00	X	
2	Reproducción y encuadernación de 35 módulo para alumnos y autoridades educativas	Q 25.00	Q.875.00		X
3-	Refrigerio para capacitación de 10 docentes de los centros educativos de zona 16	Q 5.00	Q. 50.00	X	
4-	Refrigerio 27 para alumnos de tercero básico del establecimiento	Q 3.00	Q 81.00	X	
5-	Refrigerio para charla a padres de alumnos de tercer grado del ciclo básico de INEB Acatán	Q 2.00	Q 54.00	X	
	imprevistos		Q 108.00	x	
	TOTAL		Q1188.00		

Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
 Asesora: Licda. Brenda Borges Amado



Lista de cotejo

A continuación encontrará una serie de interrogantes las cuales debe responder marcando una X en el lugar correspondiente.

No.	Elementos del plan	SI	NO
1	¿El problema planteado en el plan, es el priorizado en el diagnóstico?		
2	¿Corresponde la hipótesis acción al problema priorizado?		
3	¿Expresa el objetivo general, claramente el impacto que se desea alcanzar?		
4	¿Las actividades propuestas, están orientadas al logro de los objetivos?		
5	¿Las técnicas a utilizar, son las apropiadas para las actividades que se realizarán?		
6	¿Es apropiado el tiempo para la realización de las actividades?		
7	¿Abarca el presupuesto todos los costos de la intervención?		
8	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del proyecto?		
9	¿Se determina con exactitud, quienes serán los beneficiarios?		
10	¿Son cuantificables y verificables las metas propuestas?		

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado
Plan de Voluntariado
 Asesora: Licda. Brenda Borges Amado



W. Identificación

Estudiante	Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Carné	9211366

Institución	Instituto Nacional de Educación Básica Acatán
Dirección	Manzana 1 Lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio	Guatemala
Departamento	Guatemala

X. Título

Manual de Aprendizaje para Contabilidad en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16

Y. Problema

¿Qué estrategias se deben de tomar en cuenta para ayudar a los jóvenes en que reciban sus cursos con docentes especializados?

Z. Hipótesis- acción

Si se elabora un manual del sub-área de contabilidad, entonces el alumno creará su propio aprendizaje con la herramienta dada.

AA. Ubicación

Dirección del Instituto	Manzana 1 Lote 11 Aldea Acatán zona 16
Municipio	Guatemala
Departamento	Guatemala

BB. Justificación

El presente documento contiene el plan de diseño y elaboración del manual pedagógico para la enseñanza de la contabilidad en alumnos de tercer grado del ciclo de educación básica del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán; en el cual se destacan los pasos y características que se desarrollaran en el proceso de realización de dicho material educativo, el cual pretende lograr en sus lectores una comprensión sencilla, amena y eficiente en el aprendizaje de la temática que lo conformará permitiendo aportar conocimientos, ideas y criterios y destrezas personales que logren el enriquecimiento de cada uno de los temas que se presenten.

Se realizará el manual pedagógico ya que en el proceso de diagnóstico institucional, se pudo evidenciar que una de las carencias principales es la falta de

docentes especializados, especialmente en el área de Productividad y Desarrollo subáreas de Contabilidad. Este manual tiene como fin primordial concientizar al usuario sobre la importancia del estudio de la contabilidad y su aplicación en la vida cotidiana.

Dicho manual será el producto del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con el cual se espera lograr reacciones positivas en cuanto al manejo, utilización y aplicación de las ciencias contables a la vida cotidiana del estudiante y del ser humano en general, logrando una mejor calidad de vida para la sociedad.-

CC. Objetivos

Objetivo General

Diseña el Manual Pedagógico en el subárea de Contabilidad para alumnos de tercer grado del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán”

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad educativa a través del módulo pedagógico
- Capacitar a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del módulo pedagógico en contabilidad.
- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia del subárea de Contabilidad y su aplicación en la vida cotidiana

DD. Metas

- ✓ Recopilar e interpretar información de las comunidades que conforman la zona 16, acerca de aspectos sociales, históricos, culturales, económicos y educativos de la localidad.
- ✓ Capacitar a 10 docentes de los dos establecimientos educativos que brindan educación en el nivel básico de la zona 16
- ✓ Elaborar 35 ejemplares del manual pedagógico para la enseñanza de la Contabilidad para alumnos de tercer grado del ciclo básico del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán para entrega a autoridades Educativas, biblioteca del Instituto y alumnos que cursan tercero básico en este ciclo lectivo.

I. Beneficiarios

Beneficiarios directos

- Estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16
- Personal docente de los institutos público y por cooperativa de la zona 16
- Padres de familia del área

Beneficiarios indirectos

- Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades.
- Público en General

J. Actividades

17. Reunión con autoridades del plantel para informar sobre la elaboración del manual de contabilidad.
18. Recopilación de información sobre la temática seleccionada.
19. Estructuración del manual por parte del epesista y asesor.
20. Capacitación a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del manual pedagógico.
21. Charla informativa a padres de familia sobre la importancia de todas las áreas del pensum de estudios, principalmente de la contabilidad.
22. Revisión sobre los avances del manual por parte del asesor.
23. Socialización del módulo en Instituto Nacional de Educación Básica Acatán zona 16.
24. Entrega de informe final de la etapa.

K. Técnicas metodológicas

- **Observación.** Externa e interna del establecimiento y de la zona para recabar información necesaria y conocer la realidad actual de la institución mediante
 - instrumentos como fichas y listas de cotejo.
- **Entrevista.** Se recabó información con el alcalde auxiliar de zona 16, el Director del establecimiento educativo y la Supervisora del área para conocer la importancia que tendrá el Módulo Pedagógico en el establecimiento educativo.
- **Diálogo.** A través de una conversación entablada con padres de familia y vecinos que colaboran con la educación de zona 16.
- **Trabajo en equipo.** con Director, docentes, epesista y alumnos del centro educativo para la elaboración del Módulo pedagógico.

L. Tiempo de realización

		Abril 2017				Mayo2017			
	Actividad	Semana				1	2	3	4
1	Reunión con autoridades del plantel para informar sobre la elaboración del manual								
2	Recopilación de información sobre la temática seleccionada								
3	Estructuración del manual por parte del epesista y del asesor								
4	Capacitación a docentes y alumnos sobre el uso y manejo del manual pedagógico								
5	Charla informativa a padres de familia sobre la importancia de todas la áreas del pensum de estudios, principalmente la de contabilidad								
6	Revisión sobre los avances del manual por parte de la asesora								
7	Socialización del módulo en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatán								
8	Entrega del informe final de la etapa								

M. Responsables

- Epesista
- Director y personal docente de INEB Acatán
- Supervisora del Distrito
- Padres de familia

N. Presupuesto

N o.	Descripción	Precio unitario	Precio total	Fuentes de financiamiento	
				Otros	Municipalidad
1	Impresión del manual pedagógico de contabilidad	Q 20.00	Q20.00	X	
2	Reproducción y encuadernación de 35 manuales para alumnos y autoridades educativas	Q 25.00	Q.875.00		X
3-	Refrigerio para capacitación de 10 docentes de los centros educativos de zona 16	Q 5.00	Q. 50.00	X	
4-	Refrigerio 27 para alumnos de tercero básico del establecimiento	Q 3.00	Q 81.00	X	
5-	Refrigerio para charla a padres de alumnos de tercer grado del ciclo básico de INEB Acatán	Q 2.00	Q 54.00	X	
	imprevistos		Q 108.00	X	
TOTAL			Q1188.00		



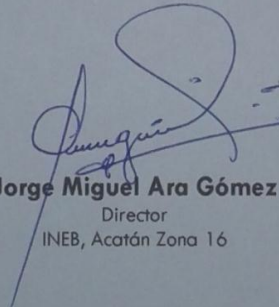
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, ACATÁN, ZONA 16
JORNADA VESPERTINA
CÓDIGO: 00-16-0003-45
Tel. 22611498

Guatemala, 18 de agosto de 2016

A QUIEN INTERESE

Reciba un cordial saludo de la comunidad Educativa del Instituto Nacional de Educación Básica, Acatán J.V. Zona 16. Por este medio informamos que la señorita Silvia Beatriz, Aguilar Mejía, quien se identifica con Carné: 9211366 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra desarrollando su EPS, en nuestro Establecimiento Educativo, siendo de gran apoyo en el área administrativa, (llevando controles de asistencia, elaboración de documentos varios, programa de subsidio al Transporte, etc.) y auxiliando como docente en las sub-áreas de Contabilidad y Artes Industriales. Y para los usos que a ella le convengan, firmo y sello la presente.

Atentamente,


Jorge Miguel Ara Gómez
Director
INEB, Acatán Zona 16



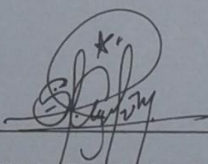
Guatemala 02 de octubre de 2017

Señor Director
Profesor: Bayron Renato Pocasangre Fong
Instituto Nacional de Educación Básica Acatán Zona 16

Estimado señor Director

De la manera más atenta solicito a usted me conceda la autorización para poder culminar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado en el establecimiento que usted dignamente dirige, el cual consiste en apoyar al instituto en cualquier actividad docente, administrativa o cultural, entregar el proyecto pedagógico consistente en un manual de la subárea de Contabilidad a Dirección y socializar dicho manual con alumnos de tercero básico. Se hará también la entrega de 35 manuales para que sean utilizados por los alumnos del Centro Educativo según criterio de la profesora del área.

Sin otro particular y agradeciendo su colaboración me despido muy atentamente


PEM. Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Alumna Epesista



Guatemala 04 octubre de 2017

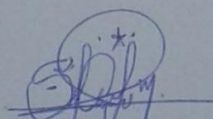
Señor
Ingeniero Nery Llamas
Alcalde Auxiliar zona 16
Presente

Estimado Ingeniero

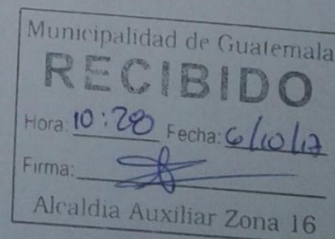
De la manera más atenta yo Silvia Beatriz Aguilar Mejía de De León, mayor de edad, con DPI de identificación 1961031340101 con domicilio en 8ª. Calle 1-24 Interior 4 zona 16 Santa Rosita y estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante usted expongo lo siguiente: estoy en la Fase del Ejercicio Profesional Supervisado previo a optar el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa; realice mi EPS en el Instituto Nacional de Educación Básica Acatan zona 16 y como proyecto pedagógico se elaboró el Manual de Contabilidad para alumnos de tercero Básico de dicho centro educativo.

Por lo tanto ante usted generosamente solicito su apoyo económico para la impresión y empastado de los 35 manuales los cuales serán de gran utilidad para los adolescentes que estudien en ese Instituto. El costo por Manual es de Q19.50 y será entregado al finalizar este ciclo lectivo para que lo utilicen en el siguiente ciclo escolar 2018.

No dudando de su generosidad y de su apoyo a la educación, me despido muy atentamente



Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Tel 58292094





Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Méjía
 Carné: 9211366
 Institución: Instituto Nacional de Educ. Básica Acatán Z. 16
 Dirección: 1a. Av. Lote 11 Acatán zona 16 tel: 22611498

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
01-08-2016	13:00 15:00		
02-08-2016	13:00 15:00		
03-08-2016	13:00 15:00		
04-08-2016	13:00 15:00		
05-08-2016	13:00 15:00		



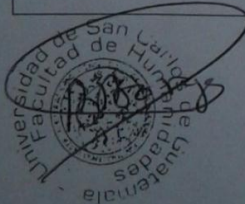
Firma del estudiante



Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 7211366
 Institución: Instituto de Educación Básica Ineb zona 16
 Dirección: 1a. Av. Lake 11 Acután zona 16 Tl: 22611498

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
08-08-2016	13:00 15:00		
09-08-2016	13:00 15:00		
17-08-2016	13:00 15:00		
18-08-2016	13:00 15:00		
19-08-2016	13:00 15:00		



Firma del estudiante



Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 9211366
 Institución: Instituto de Educación Básica Acatán Z-16
 Dirección: 3ra. calle 9-81 Z-16 Acatán

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
23-08-2016	13:00 15:00		
24-08-2016	13:00 17:00		
25-08-2016	13:00 17:00		
26-08-2016	13:00 15:00		
30-08-2016	13:00 15:00		



Firma del estudiante



Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 9211366
 Institución: Instituto Nacional de Educación Básica Acatán Z. 16
 Dirección: 3ra. calle 9-81 Z. 16 Acatán

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
31-08-2016	13:00 17:00		
01-09-2016	13:00 17:00		
02-09-2016	13:00 18:00		
06-09-2016	13:00 16:00		
07-09-2016	13:00 16:00		



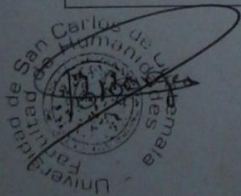
Firma del estudiante



Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 9211366
 Institución: Instituto Nacional de Educación Básica Acatán 3-16
 Dirección: _____

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
08-09-2016	13:00 18:00		
09-09-2016	13:00 17:00		
13-09-2016	13:00 - 17:00		
14-09-2016	13:00 - 18:00		
19-09-2016	13:00 - 15:00		



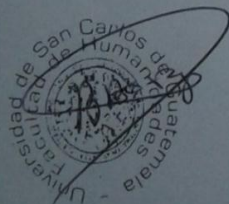
Firma del estudiante



Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 9211366
 Institución: Educación Básica Acatán zona 16
 Dirección: 3ra. calle 9-81 zona 16 Acatán

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
21-09-2016	13:00 - 17:00		
22-09-2016	13:00 - 17:00		
23-09-2016	13:00 - 15:00		
27-09-2016	13:00 - 15:00		
28-09-2016	13:00 - 16:00		



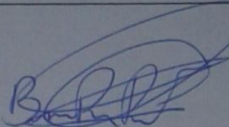

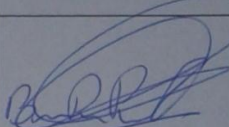

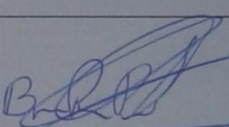
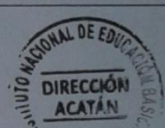
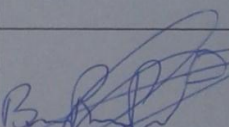

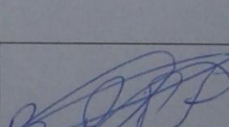
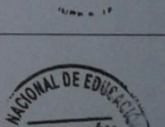
Firma del estudiante



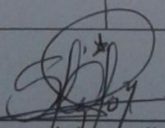
Facultad de  Humanidades

Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 9211366
 Institución: Instituto Nacional de Educación Básica Ineb 8-16
 Dirección: 3ra. calle 9-89 zona 16 Santa Rosita Acatán

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
29-09-2016	13:00 - 16:00		
30-09-2016	13:00 - 15:00		
4-10-2016	13:00 - 15:00		
5-10-2016	13:00 - 17:00		
6-10-2016	13:00 - 17:00		




 Firma del estudiante



Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 9211366
 Institución: Instituto Nacional de Educación Básica Acatán 2-16
 Dirección: L. 11 Mz. 1 Acatán zona 16

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
7-10-2016	13:00 - 15:00		
13-10-2016	15:00 - 17:30		
14-10-2016	13:00 - 17:00		
18-10-2016	13:00 - 17:00		
19-10-2016	13:00 - 17:00		



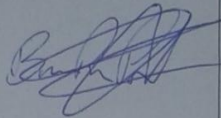



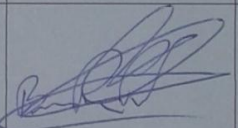

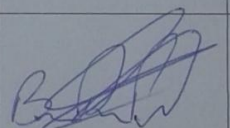

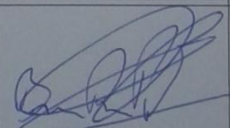

Firma del estudiante

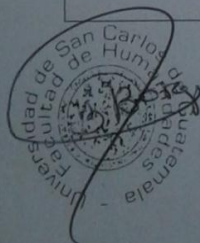


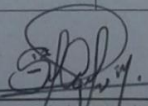
Facultad de  Humanidades

Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 9211366
 Institución: Instituto Nacional de Educación Básica Acatán 8-16
 Dirección: 3ra. calle 9-81 Zona 16 Acatán

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
02-10-2017	13:00 15:00		
03-10-2017	13:00 15:30		
04-10-2017	13:00 15:00		
05-10-2017	13:00 16:00		
09-10-2017	13:00 15:00		



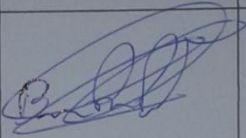
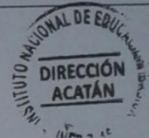
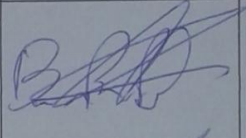

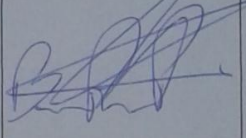


 Firma del estudiante

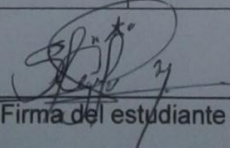


Facultad de  Humanidades

Asistencia al Ejercicio Profesional Supervisado

Nombre: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
 Carné: 9211366
 Institución: Instituto Nacional de Educación Básica Acatán
 Dirección: 3ra. calle 9-81 zona 16 Acatán

Fecha	Hora de Salida-Entrada	Firma del Director	Sello de la Institución
11-10-2017	13:00 a 15:00		
12-10-2017	13:00 a 15:00		
13-10-2017	13:00 a 15:00		

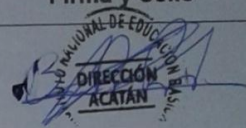


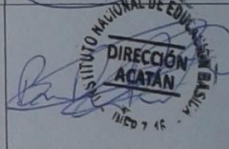

 Firma del estudiante



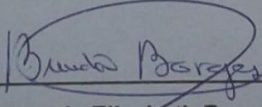
Facultad de  Humanidades

Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Asesora. Licda. Brenda Elizabeth Borges Amado

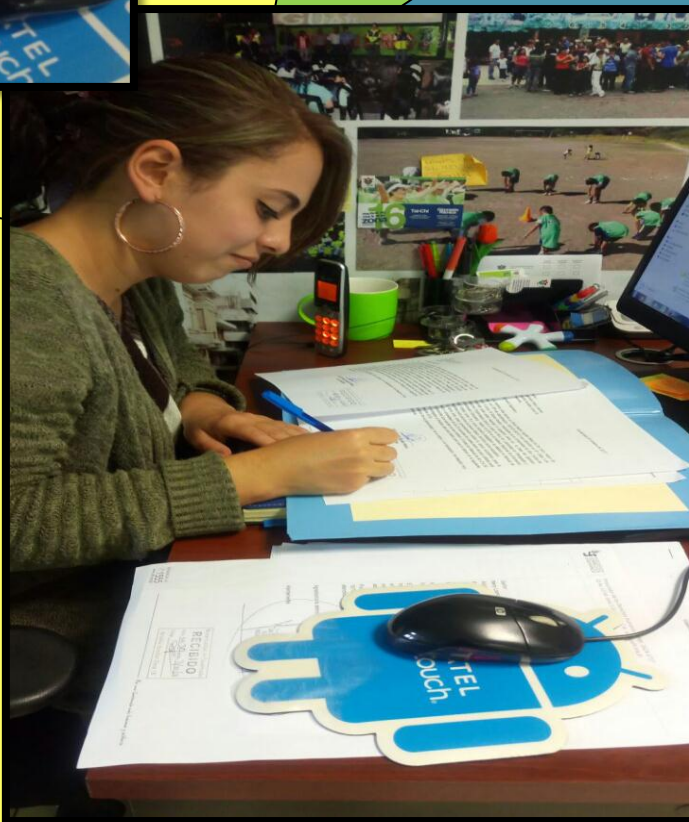
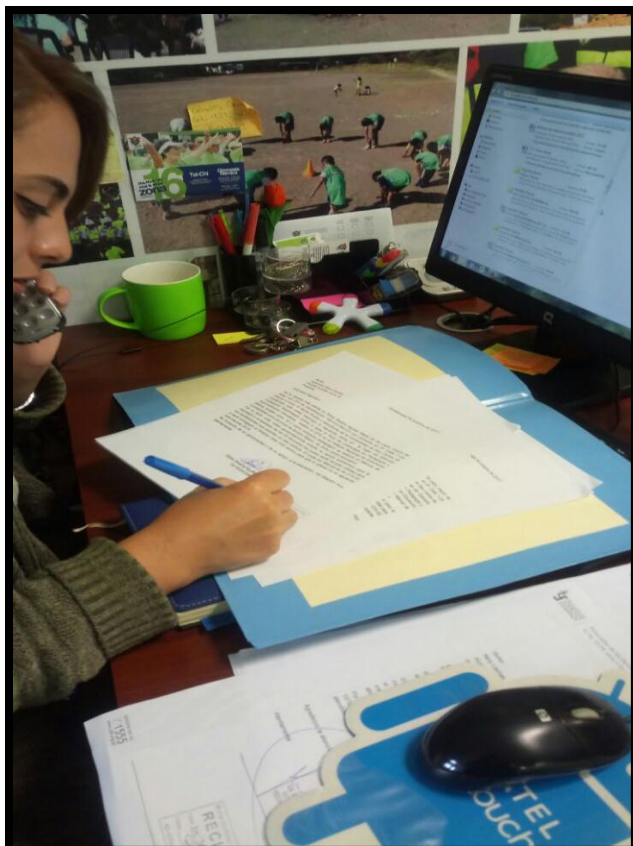
Tabla de control de actividades

No.	Fecha	Actividad	Responsable	Firma y Sello
01	29/09/2017	Revisión de Manual Pedagógico de Contabilidad y solicitud de socialización	Bayron Renato Pocsangre Director	
02	04/10/2017	Gestión para Manuales de Contabilidad en Alcaldía Auxiliar 3. 16	Alumna Epesista	
03	19/10/17	Entrega de Manual de Contabilidad en digital a Supervisión Educativa	Alumna Epesista	
04.	23-10-2017	Entrega de 35 manuales de Contabilidad para uso de Estudiantes de la Institución.	Alumna Epesista	
05.				

F


Licda. Brenda Elizabeth Borges Amado





Secretaria de Alcaldía Auxiliar zona 16, recibiendo documento de alumna epeista, fase de gestión.



Alcalde Auxiliar de zona 16, Ing. Nery Llamas con alumna epesista.



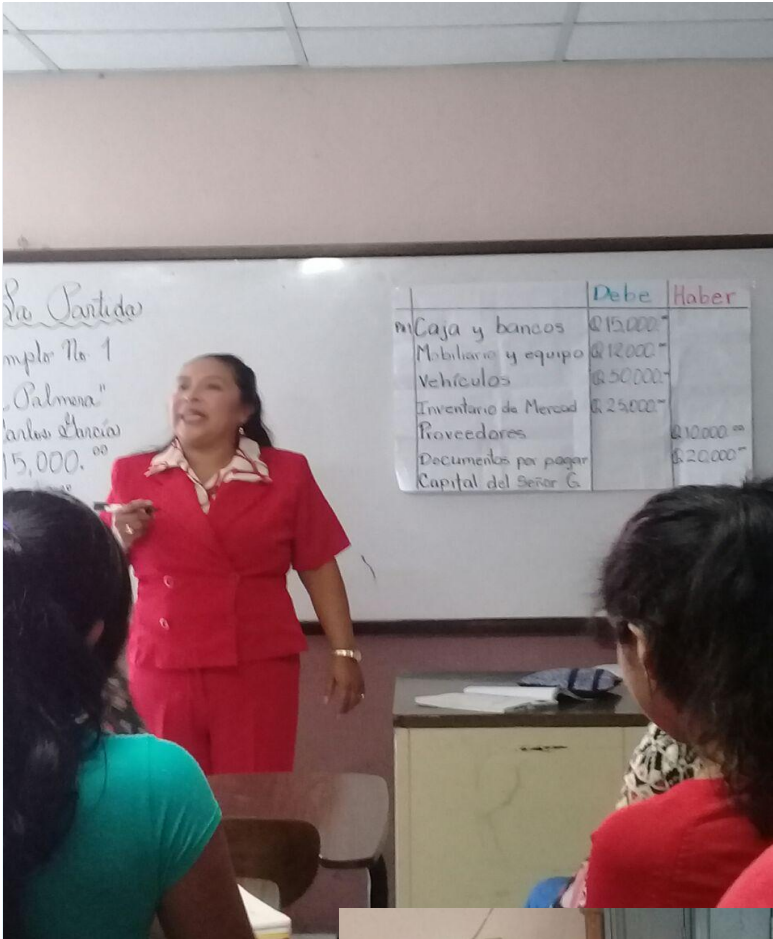
SOCIALIZACIÓN

Profesora Marleny Reyes de INEB Acatán revisando el manual de Contabilidad de alumna epesista Silvia Aguilar.

Alumna epesista socializando el proyecto con alumnos de tercero básico ciclo 2017.



Alumna epesista socializando el proyecto con alumnos de tercero básico ciclo 2017.

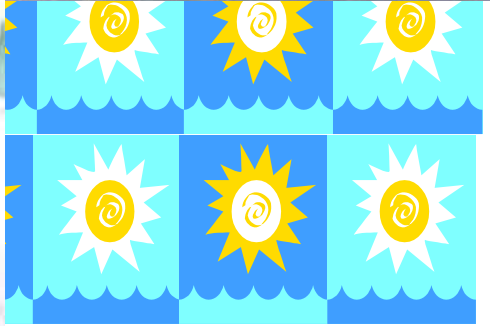
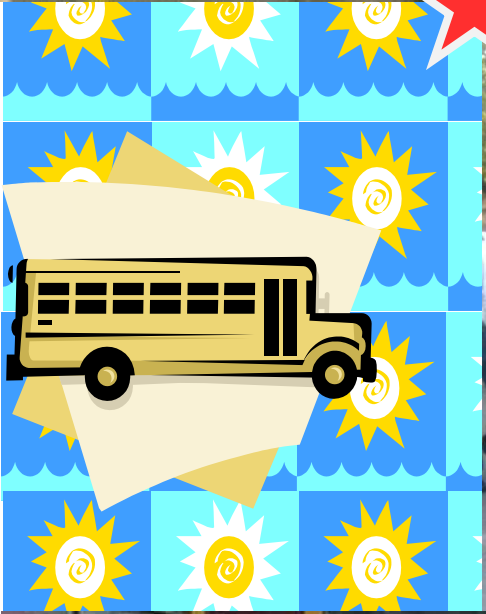
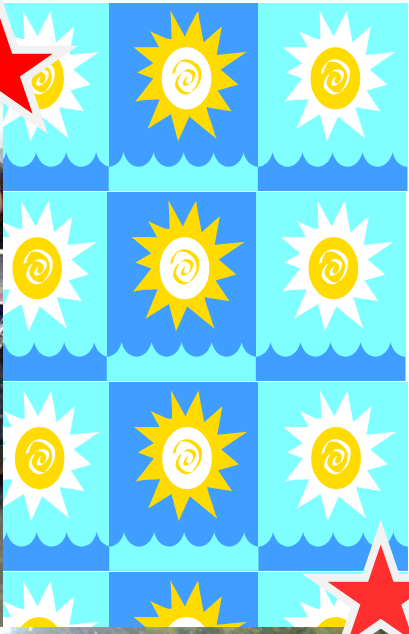


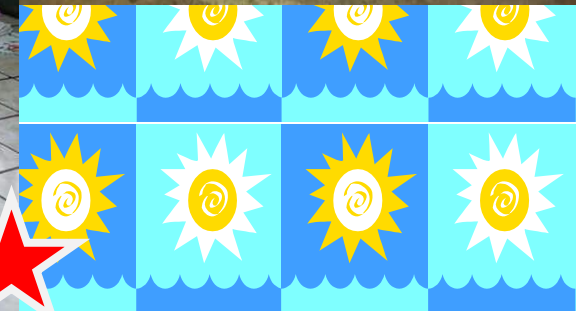
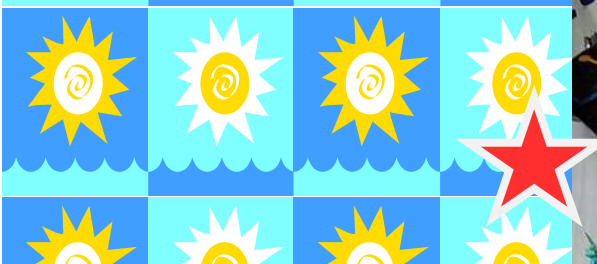
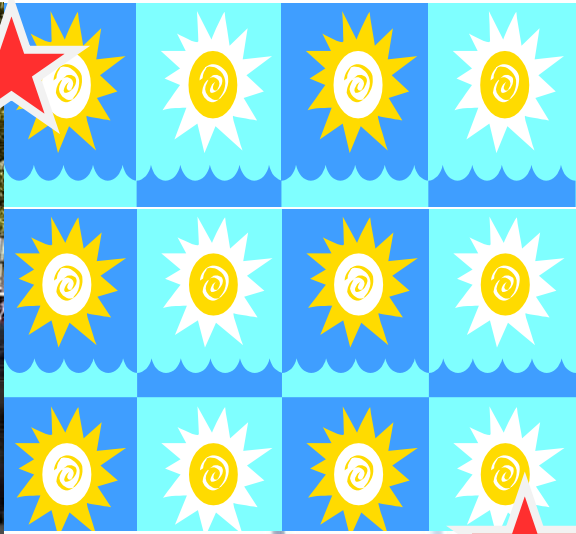


Voluntariado

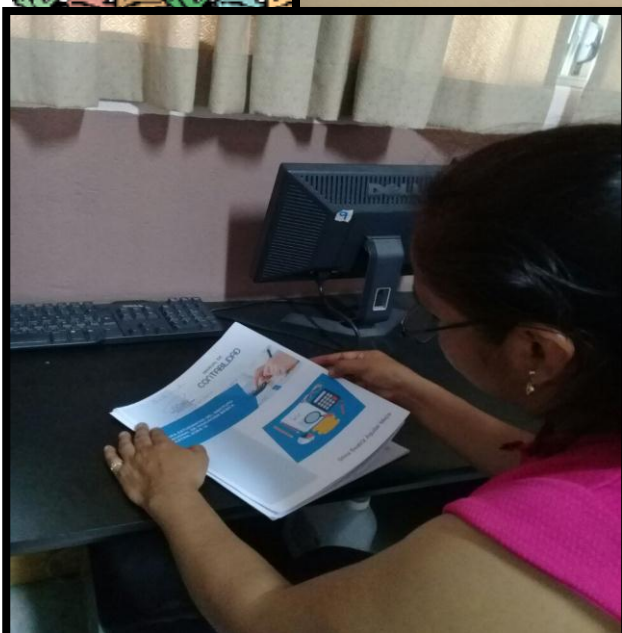
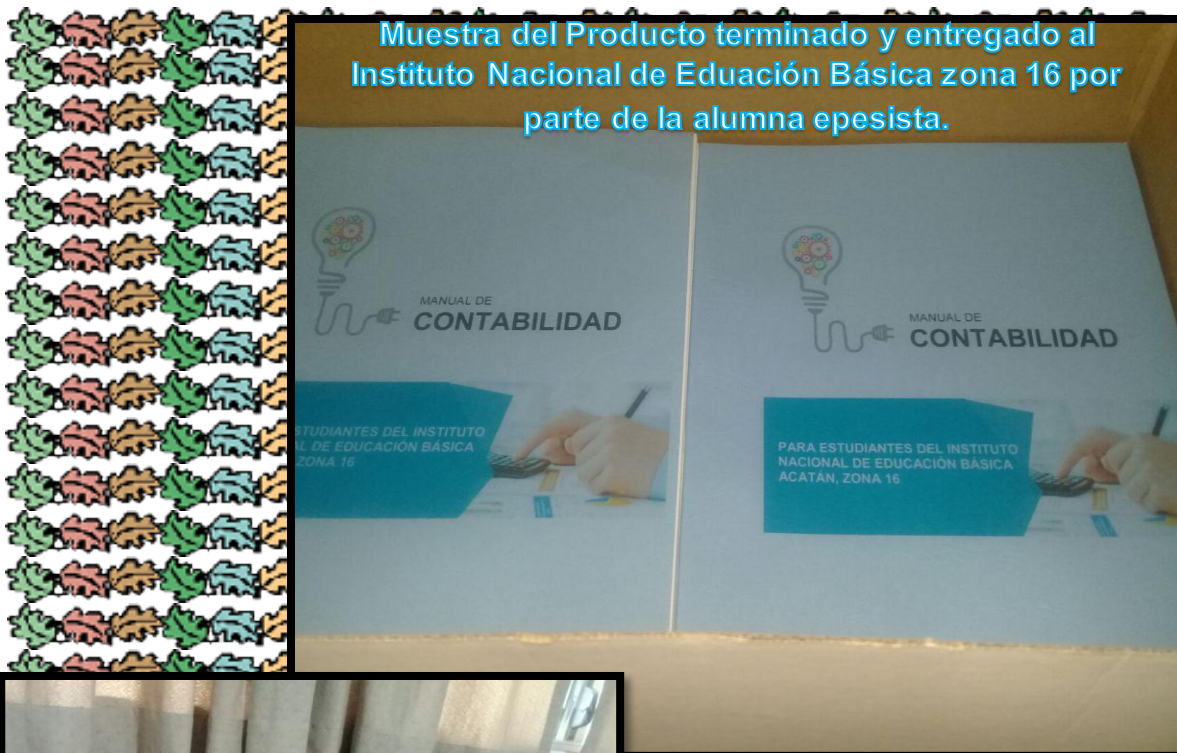


Actividades de la etapa de voluntariado INEB Acatán zona 16

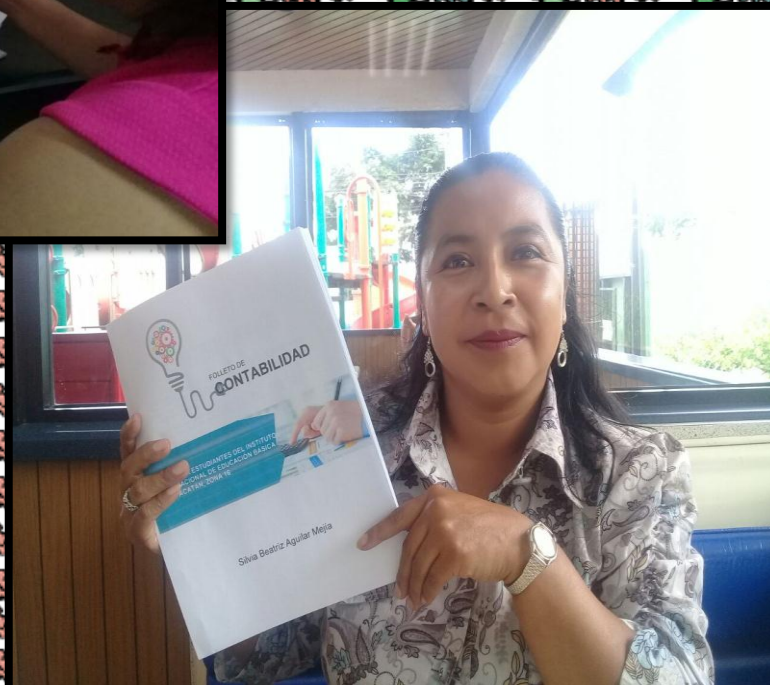




Muestra del Producto terminado y entregado al Instituto Nacional de Educación Básica zona 16 por parte de la alumna epeista.



REVISIÓN







Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 04 de agosto de 2016

Profesor:
Jorge Miguel Ara Gómez, Director
INEB, Acatán zona 16
Presente

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Silvia Beatriz Agullar Mejía con carné No. 9211366 en la institución que dirige.

El asesor supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión




Mayra Damaris Solares Salazar
05/09/2016



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

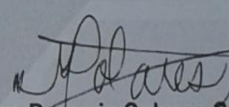
Guatemala, 10 de Agosto de 2016

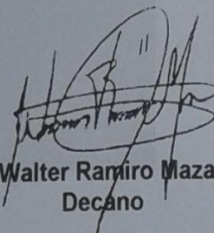
Licenciada
BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

SILVIA BEATRIZ AGUILAR MEJÍA
9211366

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

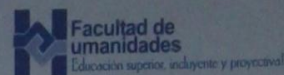
C. C. expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado



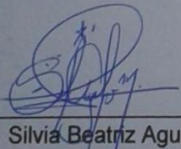
HOJA DE REPORTE

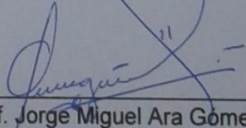
Nombre de la Epesista: Silvia Beatriz Aguilar Mejía **Carné:** 9211366
Institución donde labora: Escuela Oficial Rural Mixta No. 2195 "Montesano"
Horario de labores: de 7:30 A 12:30 a.m.
Nombre del jefe inmediato: Helen Janeth Yac Velásquez
Dirección donde labora: 4ª. Avenida "A" No. 28 "A" Res. Montesolar zona 17
Teléfono del jefe inmediato: 4133-2041

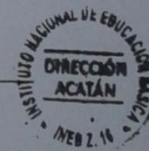
Institución donde realiza el EPS: Instituto Nacional de Educación Básica Acatán
Dirección: manzana 1 Lote 11 aldea Acatán zona 16
Teléfono de la institución: 2261-1498 **Director:** Jorge Miguel Ara Gómez
Transporte que puede utilizar para llegar al centro educativo: buses urbanos No. 66
Hospital Militar

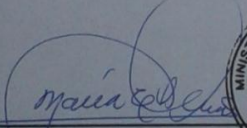
Horario del Ejercicio Profesional Supervisado

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
ENTRADA:	-----	13:00 p.m	13:00 p.m	13:00 p.m	13:00 p.m
SALIDA:	-----	15:00 p.m	17:00 p.m	17:00 p.m	15:00 p.m

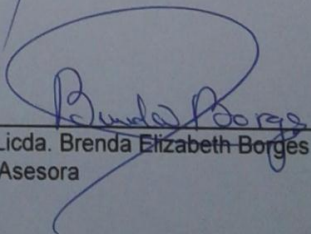

Profra: Silvia Beatriz Aguilar Mejía
Epesista


Prof. Jorge Miguel Ara Gómez
Director




Licda. María Elena Lacán de Domínguez
Supervisora Educativa 01-01-30




Licda. Brenda Elizabeth Borges Amado
Asesora